



El insulto fustigador entre jóvenes escolares de un sector popular en el Municipio de Bello
(Antioquia- Colombia)

Xiomara Alexandra López Tamayo

Asesores

Dr. Milton Daniel Castellano Ascencio

Dra. María Claudia González Rátiva

Tesis para optar al título de Doctora en Lingüística

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones

Medellín (Colombia)

2019

Dedicatoria

A mi familia, la de ahora y la de siempre.

Agradecimientos

Dar las gracias es un acto complejo porque a menudo queda la sensación de que nuestras muestras de gratitud no son suficientes frente a lo mucho que hemos recibido; eso precisamente es lo que experimento al escribir estas líneas. Temo que mis agradecimientos no sean suficientes para todo el respaldo, la paciencia y el tiempo que mis dos asesores de tesis, el doctor Milton Daniel Castellano Ascencio y la doctora María Claudia González Rátiva, han dedicado al orientarme en la planeación, la redacción y la edición de esta tesis doctoral; aun así, me atrevo a expresarles mi más sincera gratitud con la certeza de que será perdurable. Sin ellos no hubiese sido posible encontrar la ruta teórica y metodológica de esta investigación.

También, deseo expresar mis agradecimientos a todos los jóvenes estudiantes con los que he compartido en mi carrera docente pues ellos han mantenido en mí la pasión por el conocimiento a partir de sus preguntas y, por supuesto, de sus particulares usos lingüísticos. Han sido ellos, con sus situaciones conflictivas entre compañeros, quienes me han animado para tratar de describir y explicar la función fustigadora del insulto en sus interacciones.

Finalmente, debo agradecer al Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales (GELIR) de la Universidad de Antioquia por su apoyo para que esta tesis pudiera inscribirse entre sus líneas de investigación: la pragmalingüística, la sociopragmática y el análisis de los procesos de comprensión y producción textual. Espero con este estudio contribuir, en parte, con su tarea de fortalecer el conocimiento científico de la variable del español hablado en Antioquia.

Resumen

Los insultos entre los jóvenes suelen ser utilizados con distintos fines comunicativos en la escuela; si bien es cierto que en algunas ocasiones constituyen formas de solidaridad entre los hablantes, también es verdad que dependiendo de la situación los insultos pueden adquirir el valor ofensivo con el que tradicionalmente han sido asociados. En este estudio sobre el insulto fustigador entre los jóvenes de dos instituciones educativas de un sector popular del Municipio de Bello (Antioquia-Colombia), se analizan las características que intervienen en la codificación y en la evaluación de un insulto como fustigador u ofensivo; es decir, como un acto voluntario que busca dañar la imagen social del interlocutor. La categoría pragmática es el concepto central de este trabajo porque es desde la perspectiva del uso de los insultos que identificamos su intención y su efecto en un contexto sociocultural. Para lograr nuestro objetivo, partimos del enfoque sociopragmático, el cual orientó nuestro proceso de recolección, sistematización y análisis de datos. Se destaca aquí la influencia de los factores situacionales en la actividad evaluativa de los insultos, además del reconocimiento de la doble función que estos pueden adquirir en el contexto de las interacciones conflictivas: descalificar al interlocutor o intensificar un acto de habla ofensivo.

Palabras claves: insulto, fustigación, descortesía verbal, factores situacionales y lingüísticos, lenguaje juvenil, sociopragmática, español en Antioquia.

Key words: insult, harshly critical, impoliteness, situational factors, linguistic factors, youth language, sociopragmatic, spanish in Antioquia.

Abstract

Insults among young people are often used for different communicative purposes at school. While it is true that in some cases they constitute forms of solidarity among speakers, it is also true that depending on the situation, insults acquires the offensive value with which they have traditionally been associated. This study focuses on the harshly critical insults among young people from two schools in a popular sector of the Municipality of Bello (Antioquia-Colombia). This involves an analysis of the characteristics that effect the coding and evaluation of an insult as harshly critical or offensive, that is, as a voluntary act that seeks to harm the social image of the interlocutor. The pragmatic category is the central concept of this study because it is from the perspective of the use of insults that we identify its intention and effect in a sociocultural context. To achieve our objective, we started up from the sociopragmatic approach, which guided the process of data collection, systematization and analysis. The influence of situational factors on the evaluative activity of insults is highlighted here, as well as the recognition of the dual function that these can acquire in the context of conflictive interactions: disregard the interlocutor or intensify an act offensive speech.

Key words: insult, harshly critical, impoliteness, situational factors, linguistic factors, youth language, sociopragmatic, spanish in Antioquia.

Palabras claves: insulto, fustigación, descortesía verbal, factores situacionales y lingüísticos, lenguaje juvenil, sociopragmática, español en Antioquia.

Tabla de contenido

Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Resumen	IV
Abstract.....	V
Capítulo 1	1
Introducción.....	1
1.1. Presentación del fenómeno de investigación	2
1.2. Objeto de estudio	5
1.3. Hipótesis	9
1.4. Objetivos	11
1.4.1. Objetivo general	11
1.4.2. Objetivos específicos.....	11
1.5. Estructura del trabajo	12
Capítulo 2	15
Fundamentos conceptuales para el estudio del insulto fustigador en el lenguaje juvenil	15
2.1. Sobre la concepción del lenguaje juvenil.....	15
2.1.1. Concepción de lenguaje juvenil	15
2.1.2. Aproximaciones lingüísticas para el análisis del lenguaje juvenil.....	16
2.1.3. Ciberdiscurso juvenil.....	18
2.1.4. Otras perspectivas para análisis del lenguaje juvenil	19
2.1.5. Lenguaje juvenil y descortesía fustigadora: estudios realizados	20
2.1.6. Síntesis.....	25
2.2. Sobre la cortesía verbal.....	26
2.2.1. Estudios fundamentales sobre cortesía verbal.....	26
2.2.2. La cortesía como fenómeno sociocultural	28
2.2.3. La imagen en los estudios sobre cortesía verbal.....	30
2.2.3.1 La imagen social, base para establecer los tipos de cortesía.....	31
2.2.3.2 Una alternativa para el estudio sociocultural de la imagen pública.....	32
2.2.4. Síntesis.....	33
2.3. Sobre la descortesía verbal.	33
2.3.1. La noción de descortesía verbal.....	34

2.3.2.	La descortesía verbal: tipo de relación entre los interactuantes y modo de ejercerla	37
2.3.3.	Descortesía bilateral	38
2.3.4.	Formas de funcionamiento de la descortesía verbal	39
2.3.5.	Evaluación y descortesía verbal	39
2.3.6.	Hacia una reconceptualización de las superestrategias de descortesía verbal	42
2.3.7.	Clases de reacciones frente al acto de habla descortés	47
2.4.	Actos de habla descorteses	48
2.4.1.	Actos competitivos y coercitivos	49
2.4.2.	Síntesis	54
2.5.	Sobre el concepto de insulto	54
2.5.1.	El insulto como estrategia de descortesía	55
2.5.2.	El insulto como valor sociocultural	55
2.5.3.	El insulto fustigador como estrategia discursiva	57
2.5.4.	Características y formas básicas para la clasificación de los insultos	58
2.5.5.	Insultos directos e indirectos	59
2.5.6.	Campos de análisis de los insultos	61
2.5.7.	La evaluación del insulto fustigador	62
2.5.8.	Síntesis	63
Capítulo 3	64
Propuesta metodológica para el estudio de los insultos fustigadores entre jóvenes de un sector popular del municipio de Bello	64
3.1.	Enfoque de Investigación	64
3.1.1.	La sociopragmática	64
3.1.2.	Enfoques complementarios de la investigación: el pragmalingüístico y el descriptivo-explicativo	65
3.2.	El grupo poblacional y la muestra	66
3.3.	Conformación y descripción del corpus	69
3.3.1.	Recolección del corpus	69
3.3.2.	Fuentes para la recolección del corpus	71
3.3.2.1.	Los chats (CH)	71
3.3.2.1.1.	Recolección de los chats	72
3.3.2.2.	Las narrativas (N)	73

3.3.2.2.1	Recolección de narrativas	74
3.3.2.3	Los videos (Vi)	75
3.3.2.3.1	Recolección de los videos	75
3.3.3.	Constitución del corpus	76
3.3.4.	Sistematización de los datos del corpus	79
3.4.	Tipos de análisis aplicados a los datos.....	82
3.4.1.	Análisis sociopragmático.....	82
3.4.2.	Análisis estadístico	84
3.5.	Variables del estudio.....	85
3.5.1.	Variables independientes.....	86
3.5.1.1.	Los factores situacionales en el análisis de los insultos fustigadores	86
3.5.1.2.	Los factores lingüísticos para el análisis del insulto fustigador.....	90
3.6.	Síntesis	93
Capítulo 4	95
El análisis de los insultos fustigadores en las interacciones conflictivas de los jóvenes escolares del Municipio de Bello		95
4.1.	La secuencia de entrada y los antecedentes del insulto fustigador	95
4.1.1.	Secuencia de entrada según el sexo de los participantes y la fuente	96
4.2.	Las funciones pragmáticas del insulto fustigador.....	101
4.2.1.	Función descalificadora.....	102
4.2.2.	Función agravante	106
4.2.3.	Descripción de las funciones del insulto en un chat.....	109
4.3.	Síntesis	114
Capítulo 5	115
Los insultos fustigadores iniciales y de respuesta		115
5.1.	¿Qué insultan los jóvenes?.....	115
5.1.1.	El foco de ataque a la imagen social.....	115
5.1.1.1.	Cambio de posición en los focos de ataque	118
5.2.	Relación entre los tópicos de la interacción, el grupo de sexo de los participantes y las funciones del insulto.....	121
5.2.1.	En los chats.....	121
5.2.2.	En las narrativas	124
5.3.	Síntesis	127

Capítulo 6	128
Los insultos fustigadores y su relación con los actos de habla.....	128
6.1. Actos de habla presentes en este estudio	128
6.2. Los actos de habla y la cantidad de elementos insultantes	129
6.3. Los actos de habla y el tópico de la interacción	130
6.4. Actos de habla y funciones de los insultos	136
6.5. Síntesis	138
Capítulo 7	139
Los insultos fustigadores desde la perspectiva de uso en los hombres y en las mujeres jóvenes.....	139
7.1. La función del insulto según el grupo de sexo del hablante	139
7.2. El tópico de la interacción en los grupos homogéneos y heterogéneo	142
7.3. El sexo y el foco de ataque en el insulto fustigador.....	143
7.4. Los actos de habla y el sexo de los hablantes en relación con el insulto fustigador.....	144
7.5. El sexo y la relación de proximidad en la generación de los insultos.....	146
7.6. El tipo de léxico usado para insultar según el sexo	148
7.6.1. En los chats.....	148
7.6.2. En las narrativas	149
7.6.3. En los videos.....	150
7.7. Sexo e imagen social.....	151
7.8. Síntesis	152
Capítulo 8	153
¿Cómo insultan los jóvenes? Mecanismos lingüísticos usados por los jóvenes para generar ofensas a partir de sus insultos	153
8.1. Lo morfosintáctico	153
8.2. Posición del elemento insultante.....	155
8.2.1. En los chats.....	155
8.2.2. En las narrativas	155
8.2.3. En los videos.....	156
8.3. Presencia del insulto	157
8.3.1. En los chats.....	157
8.3.2. En las narrativas	158

8.4.	Categorías gramaticales de los insultos usados por los jóvenes	159
8.5.	Otras formas de expresión del insulto.....	159
8.5.1.	La posición del insulto.....	159
8.5.2.	Cuantificadores maximizadores	160
8.5.3.	Los cambios de género	160
8.5.4.	Diminutivos	160
8.5.5.	Adjetivos demostrativos con valor despectivo antecedendo al elemento insultante	160
8.5.6.	Elementos insultantes en secuencia continua	160
8.5.7.	Alargamientos vocálicos.....	160
8.5.8.	Palabras compuestas	161
8.5.9.	Formas pronominales	161
8.6.	Síntesis	162
Capítulo 9	163
La evaluación del insulto fustigador entre los jóvenes.....		163
9.1.	La evaluación de los insultos en las narrativas	164
9.1.1.	El rechazo o desprecio a lo dicho por el interlocutor	164
9.1.2.	El reto y el desprestigio social del otro.....	167
9.1.3.	La discriminación como efecto de la ofensa	170
9.2.	La evaluación de los insultos en el discurso espontáneo	173
9.2.1.	La falta de sinceridad como estrategia autoprotectora de la imagen.....	173
9.2.2.	El reto y la burla hacia el otro	176
9.2.3.	La victimización y la autoacusación como estrategias evaluadoras de la ofensa	178
9.2.4.	La intervención de agentes externos como evaluadores de la agresión	182
9.2.5.	La amenaza como elemento evaluador del insulto fustigador.....	184
9.3.	Consideraciones generales sobre la evaluación del insulto fustigador	187
9.4.	Síntesis	188
Capítulo 10	190
La secuencia de cierre ¿qué detonan los insultos fustigadores en las interacciones juveniles?		190
10.1.	La agresión física como consecuencia del insulto fustigador en función agravante	190
10.2.	¿En qué lugares se agreden los jóvenes?	198

10.3. Síntesis.....	199
Conclusiones.....	200
Referencias	206
Anexo 1	220
Anexo 2	221
Anexo 3	222
Anexo 4	223
Anexo 5	225

Índice de tablas

Tabla 1. Superestrategias de descortesía verbal propuestas por Culpeper	42
Tabla 2. Mecanismos de descortesía verbal presentes en la taxonomía de los actos ilocucionarios de Searle.....	50
Tabla 3. Mecanismos de descortesía verbal presentes en los actos de habla ilocucionarios de Leech	51
Tabla 4. Mecanismos de descortesía verbal presentes en los actos de habla ilocucionarios de los jóvenes	53
Tabla 5. Distribución de viviendas ubicadas en cada estrato en el Municipio de Bello para el año 2014	67
Tabla 6. Distribución de los participantes según los grupos	77
Tabla 7. Distribución de los enunciados fustigadores según el sexo y la fuente.....	78
Tabla 8. Factores situacionales compartidos por los jóvenes informantes.....	86
Tabla 9. Factores situacionales diferenciadores entre los jóvenes informantes	87
Tabla 10. Factores lingüísticos para el análisis	90
Tabla 11. Relación entre la presencia de los insultos y su función en las narrativas dadas entre mujeres en el insulto inicial.....	104
Tabla 12. Relación entre la función de los insultos y el tópico de la interacción en el insulto inicial de las narrativas entre mujeres	125
Tabla 13. Relación entre la cantidad de insultos y el tipo de actos de habla en el insulto inicial de las narrativas entre mujeres y hombres.....	130

Tabla 14. Relación entre el tópico de la interacción y el tipo de actos de habla en el insulto inicial de las narrativas entre mujeres y hombres.....	131
Tabla 15. Relación entre la función de los insultos y el tipo de actos de habla en el insulto inicial de los chats entre mujeres.....	137
Tabla 16. Predominio en los focos de ataque del insulto según el sexo y el tipo de discurso.	143

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo ascendente para los detonantes de descortesía.....	44
Ilustración 2. Ficha de identificación de rasgos situacionales para el estudio de los insultos.....	79
Ilustración 3. Base de datos para los factores situacionales en las narrativas entre varones	80
Ilustración 4. Base de datos para el análisis de los factores lingüísticos en los chats entre mujeres	81
Ilustración 5. Interacción dialógica completa.....	83
Ilustración 6. Enunciado insultante	84
Ilustración 7. Forma frecuente de expresión del insulto fustigador entre los jóvenes.....	162

Índice de gráficos

Gráfico 1. Frecuencia general de aparición de los focos de ataque según el sexo en el discurso natural.....	117
Gráfico 2. Frecuencia general de aparición de los focos de ataque según el sexo en el discurso elicitado.....	121

Gráfico 3 . Frecuencia general de aparición de los actos de habla en el corpus.....	129
Gráfico 4. Frecuencia de la función del insulto en los chats.	140
Gráfico 5. Frecuencia de la función del insulto en las narrativas.....	141
Gráfico 6. Frecuencia de uso de los tópicos de las interacciones según el sexo del hablante.	142
Gráfico 7. Frecuencia de tópicos específicos detonantes de interacciones ofensivas según el sexo del hablante.....	143
Gráfico 8. Frecuencia de aparición de los actos de habla competitivos y coercitivos en los chats.....	144
Gráfico 9. Frecuencia de aparición de los actos de habla competitivos y coercitivos en las narrativas.	145
Gráfico 10. Frecuencia de relaciones de proximidad en los chats según los grupos de los participantes.....	146
Gráfico 11. Frecuencia de relaciones de proximidad en las narrativas según los grupos de los participantes.	147
Gráfico 12. Frecuencia de uso del tipo de léxico en los chats según los grupos de los participantes.....	149
Gráfico 13. Frecuencia de uso del tipo de léxico en las narrativas según los grupos de los participantes.....	149
Gráficos 14. Frecuencia de uso del insulto único o múltiple según los grupos de participantes en los chats.	157

Capítulo 1

Introducción

En febrero de 2018, Colombia se estremeció frente a la noticia de una pelea entre mujeres jóvenes de aproximadamente 13 años de edad, ellas se agredieron física y verbalmente¹. A una de las agredidas le cortaron con un arma parte del cabello y a la joven que intentó ayudarla, la apuñalearon e insultaron diciéndole ‘*yo no sé porque te estás metiendo piroba*’². La escena ocurrió en la ciudad de Medellín, en las afueras de un colegio público y es el reflejo de una situación de intolerancia que algunos jóvenes han vivido en su etapa escolar y que todavía muchos de ellos están expuestos a vivir bajo la mirada indiferente de los demás.

Es esa indiferencia de los jóvenes cuando sus compañeros están siendo agredidos, la que motivó esta investigación sobre la comprensión del papel que desempeñan los insultos en las interacciones conflictivas, pues como se corrobora en el hecho descrito, es común encontrar agresiones físicas acompañadas de expresiones insultantes. Es necesario llevar a los jóvenes a que reflexionen acerca de las situaciones violentas como fenómenos que deben analizarse desde su impacto en las relaciones sociales y una forma de comenzar es comprendiendo el valor ofensivo que pueden adquirir las palabras.

¹ La noticia completa fue publicada por el periódico *El Colombiano* el 1 de febrero de 2018 y se registra bajo el título *Repudio por brutal agresión entre jóvenes en un colegio público de Medellín*. Disponible en línea: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/pelea-de-estudiantes-en-el-inem-de-medellin-NB8113852>.

² Las expresiones insultantes que se usen como ilustraciones al interior de los párrafos de esta investigación son presentadas en cursiva y entre comillas simples.

Este estudio, desde el conocimiento lingüístico, puede contribuir con la identificación, descripción y explicación de algunas formas, funciones y efectos de los insultos con fines ofensivos entre los jóvenes de una comunidad específica. Además, se espera que estos procesos de análisis susciten y nutran otras iniciativas de investigación que favorezcan tanto el reconocimiento de la variedad lingüística de Colombia como el fortalecimiento de estrategias que ayuden a los jóvenes a interactuar de una forma más asertiva al momento de enfrentar situaciones conflictivas con sus pares.

1.1. Presentación del fenómeno de investigación

Aunque los estudios precursores del análisis lingüístico del insulto en el lenguaje juvenil datan ya de hace varias décadas, como se ve en el análisis de Labov (1972) sobre los insultos rituales, es en la primera década de este siglo cuando se empieza a notar el crecimiento de esta línea de estudio en el habla hispana (Zimmermann, 2002; Morant, 2002; Kaul de Marlangeon, 2005; Moreno, 2007-2009; Bernal, 2007; Fuentes, 2008; Martínez Lara, 2009; Palazzo, 2009). En el caso de Colombia, las referencias a este fenómeno son escasas, más aún si se trata de su estudio en jóvenes de los niveles de educación Básica y Media³.

Estas investigaciones presentan en común una tendencia hacia el estudio del uso de los insultos con un carácter solidario o de camaradería (Zimmermann, 2002; Mejía y Marmolejo, 2011; Ortega y Vargas, 2017) y dejan ver la ausencia de trabajos descriptivos con población juvenil sobre los insultos en función descortés fustigadora (Kaul de Marlangeon, 2005). Cabe

³ Según el artículo 11 de la Ley 115 o Ley general de Educación en Colombia (1994), los menores de edad desarrollan su ciclo escolar en 3 niveles: Preescolar, Básica y Media. En promedio, un niño colombiano ingresa al nivel de preescolar a los 5 años de edad y finaliza su formación en la Media Académica a los 17 años. Esta investigación se desarrolla con los jóvenes que se encuentran en este último nivel y cuyas edades oscilan entre los 15 y 17 años.

entonces plantearse la siguiente pregunta: ¿qué características poseen los insultos fustigadores cuando los adolescentes los insertan en sus interacciones conflictivas?

Las investigaciones que han profundizado en el carácter fustigador del insulto han enfatizado en el discurso de los jóvenes universitarios y de los adultos en eventos políticos (Blas Arroyo, 2001; Ilie, 2001; Bolívar, 2002 y 2008; González Sanz, 2010; Cordisco y Marlangeon, 2014) y en programas televisivos de entretenimiento (Culpeper, 2005) o en batallas de rap (Deditius, 2012). Por lo tanto, es relevante estudiar este fenómeno en el discurso de los jóvenes, pues en este trabajo se sostiene junto con Henne (1986), Briz (1998) y Zimmermann (2002) que estamos frente a una comunidad de habla capaz de generar transformaciones de índole lingüística a partir de las variaciones diastráticas, diafásicas y diatópicas que surgen en su seno. Así, en la presente investigación se analizan las características que intervienen en la codificación y en la evaluación de un insulto como fustigador en las interacciones verbales de los jóvenes que cursan la media académica en dos instituciones educativas ubicadas en un sector popular del Municipio de Bello⁴ (Antioquia-Colombia).

⁴ Bello, según la presentación que se realiza en la página oficial de la alcaldía municipal www.bello.gov.co, es una ciudad ubicada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, al norte de Medellín, en el Departamento de Antioquia. En términos de población, el Municipio de Bello, posee el segundo número más alto de habitantes de esta región con una cantidad aproximada de 500.000 personas; de las cuales el 41,7% son hombres y el 52,9% son mujeres. No existen estudios específicos sobre el habla de los pobladores de este municipio. Los datos lingüísticos que se han recolectado entre los bellanitas han sido tratados de forma general como parte de la comunidad de habla de la subregión denominada Valle de Aburrá y, pese a que compartimos con Correa Molina que se trata de “una unidad territorial y ambiental que supera los límites y las fronteras convencionales” (2009, p. 79) también consideramos que los estudios enfocados de forma particular en este municipio son pertinentes y necesarios, toda vez que ayudan al reconocimiento de la identidad colectiva de sus pobladores en tanto habitantes de un territorio con un contexto histórico, político y social diferente al de los otros nueve municipios que conforman el área metropolitana de dicho Valle (Barbosa, Copacabana, Girardota, Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta y Envigado).

Esta investigación se ubica en un entorno escolar de un sector popular ya que según registros del observatorio de prensa del Ministerio de Educación Nacional en Colombia⁵, este es un escenario donde las secuelas del conflicto armado han dejado sus huellas de violencia en las historias de los jóvenes y esto se ve reflejado en sus interacciones escolares. Es en este campo donde el lingüista debe posar su mirada para identificar, describir y explicar formas, funciones y efectos del fenómeno de la agresión verbal y de su expresión descortés (Archer, 2008, p. 17) con miras a generar una ruta de reflexión en la que profesionales de otras disciplinas se involucren para proponer estrategias que, en esta época de posconflicto en Colombia⁶, ayuden a comprender la importancia del diálogo y la concertación como principios de convivencia.

Para lograr este propósito, se ha recolectado un corpus de 131 conversaciones en las que es evidente el uso del insulto con fines ofensivos. Dichas conversaciones fueron aportadas de forma directa por los jóvenes en edad escolar (15 a 17 años), a partir de tres fuentes distintas: los chats, los diálogos elicitados en las narrativas y las discusiones presentes en videos. Estas producciones nos permitieron un acercamiento tanto al discurso evocado por los jóvenes como a su expresión espontánea.

Es importante aclarar que el insulto fustigador es tratado en esta investigación como una categoría pragmática la cual define su función y su efecto en virtud del contexto y de los

⁵ Informe del observatorio de noticias del MEN, disponible en línea: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-141197.html>

⁶ El término posconflicto se inserta en los procesos administrativos y legales del gobierno colombiano a partir del 26 de noviembre de 2016 con la firma oficial del tratado de paz entre el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

factores situacionales que lo acompañan (Albelda, 2008), razón que justifica el enfoque sociopragmático que se ha seleccionado para su estudio.

En esta investigación se parte del análisis de los factores lingüísticos que intervienen en la producción y recepción de un insulto fustigador y se complementa con el estudio de la lista ampliada de los factores situacionales propuesta por el Grupo Val.Es.Co.⁷ en la ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (Es. Vag. Atenuación) (Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba, 2014). Entre estos factores se encuentran: la temática, el fin de la interacción, el marco físico, la relación vivencial y de saberes compartidos entre los interlocutores, la relación social y funcional entre interlocutores, la edad del hablante, la relación de edad entre interlocutores, el sexo, entre otros. Entendemos que solo desde una visión integrada de la lingüística en un entorno sociocultural, se puede brindar una descripción objetiva del estudio de las interacciones verbales con fines ofensivos.

1.2. Objeto de estudio

En esta investigación se analiza el fenómeno lingüístico del insulto entendido como una palabra o un conjunto de palabras malsonantes o no, que pretenden generar un efecto interaccional ofensivo hacia la imagen social del receptor⁸ (Colin, 2003, p. 43). Teniendo en

⁷ “Val. Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) constituye un grupo de investigación surgido en el seno del Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia en 1990. Su principal objeto de estudio fue desde el principio el español coloquial. El grupo dirigido desde sus inicios por Antonio Briz, está integrado por profesores y becarios de investigación de los Departamentos de Filología Española de las Universidades de Valencia y Alicante” Tomado de: <http://www.valesco.es/?q=es/node/43>.

⁸ Sabemos que el enfoque sociopragmático se ha utilizado principalmente para el análisis de textos orales y por eso los términos preferidos para referirse a los participantes son los de hablante y oyente (Albelda et al, 2014); sin embargo, estos solo serían pertinentes en nuestra investigación para referirnos a las conversaciones presentes

cuenta la anterior definición, el propósito central de este trabajo se ubica en la necesidad de determinar las condiciones sociopragmáticas que le confieren al insulto la categoría de estrategia lingüística de carácter descortés (Culpeper, 1996, p. 352) con un fin fustigador de ofensa al receptor (Kaul de Marlangeon, 2005), y que se desarrolla, principalmente, en situaciones comunicativas en las cuales se abren espacios para el encuentro y la confrontación polémica con el otro (Bolívar, 2008, p. 38). En el caso de este estudio, la situación está enmarcada por el uso de los insultos ofensivos que realizan los jóvenes en edad escolar en dos instituciones educativas de carácter público en el municipio de Bello. Una situación de desacuerdo se ejemplifica en (1), una conversación que se retoma de un chat de *WhatsApp* entre dos mujeres sin vínculo de amistad, pero que se reconocen por estudiar en el mismo colegio:

(1) A: enterece bien de las cosas antes de hablar

B: vea *mariconcita* usted no sabe quién está con nosotros, donde algo le llegue a pasar a mi hermanita con ese *malparido* hermano suyo, le corto ese chimbo y se lo pego a usted en la chimba, *maldita flaca hijueputa*⁹

A: intentelo, *idiota*

en los videos recolectados. De manera que al necesitar una terminología más general que permita incluir las conversaciones de las narrativas y de los chats consideramos pertinente para nuestra investigación, utilizar las expresiones de ‘emisor’ (quien produce del mensaje) y de ‘receptor’ (quien acepta el mensaje), teniendo en cuenta que estos dos instrumentos de recolección de información se ubican dentro de la escala de lo coloquial en la periferia de lo que se “*escribe como se habla*” (Oesterreicher, 1996) y no de lo estrictamente oral.

⁹ Las expresiones insultantes que se presentan como ejemplos en interacciones dialógicas se muestran solo en cursivas. En cuanto a la ortografía para la transcripción de los chats y de las narrativas, se usa la forma escrita original de los jóvenes y cuando una palabra es de difícil comprensión porque presenta alguna abreviatura u otro formato especial, se recurre a una nota al pie para indicar su correcta escritura. La transcripción de las conversaciones de los videos se realiza según el sistema propuesto por el grupo Val.Es.Co. (Ver anexo 2) por eso en estas las expresiones insultantes conservan la forma de escritura sin cursivas.

El ejemplo muestra el uso del insulto con fines ofensivos en diversos actos verbales como la calificación negativa '*vea mariconcita*' y el refuerzo de un acto de habla amenazante '*le corto ese chimbo y se lo pego a usted en la chimba, maldita flaca hijueputa*'.

El uso del insulto presente en el ejemplo anterior, se observa en investigaciones sobre las funciones lingüísticas de los insultos que han mostrado, históricamente, una marcada tendencia a valorarlos como expresiones verbales de carácter ofensivo, de manera que esta ha sido la perspectiva tradicional para su análisis. Sin embargo, en la actualidad los estudios del insulto se han enfocado en consolidar una línea investigativa trabajada por Labov (1972) y referida a la descripción de las variaciones de este como un elemento que puede tomar valores solidarios en una interacción comunicativa (Zimmermann, 2002; Kaul de Marlangeon, 2005). Este carácter solidario o de afiliación del insulto, puede observarse en el siguiente ejemplo, tomado de una conversación espontánea entre dos amigos:

(2) A: ¿cuánto te gastaste pues en el paseo?

B: *marica*, yo te digo ese paseo no es costoso, lo que hay es que saber cómo irse (Castellano, 2017, p. 155).

El fragmento de la conversación nos presenta una situación en la que la forma nominal '*marica*' se usa para abrir de forma motivadora una explicación frente al valor económico de un paseo; la intención de B es que A se motive para realizar la actividad.

Estas diferencias de uso en los insultos, nos llevan a reconocer que encontrar su valor ofensivo o no, implica una habilidad de codificación e interpretación entre los hablantes que debe ser cultural y situacionalmente descrita (Jucker y Taatvitsein, 2000; Bernal, 2007; Albelda, 2008; Bolívar, 2008). Esta panorámica deja explícita la necesidad de definir las condiciones culturales y situacionales que nos permiten identificar la función fustigadora de

los insultos, pues un conjunto importante de estudios ha demostrado que los insultos no siempre cumplen con una intencionalidad ofensiva.

La pregunta de investigación que guía este estudio es ¿cuáles son las condiciones que debe cumplir un insulto para que se codifique y se perciba como fustigador en un contexto particular? Y para responderla, se indagó acerca de lo que se ha investigado con respecto a los diferentes niveles lingüísticos del insulto y se analizó el corpus recolectado desde la perspectiva sociopragmática.

Algunas de las líneas de análisis que se ejecutan en esta investigación están dirigidas en primera instancia a responder los siguientes interrogantes: ¿qué es lo que atacan los insultos entre los jóvenes? ¿cómo se insultan? ¿cuáles son los efectos que genera un insulto fustigador? ¿cómo evidencian los hablantes la evaluación ofensiva que realizan de un insulto? Estas preguntas son resueltas a partir del análisis de las estrategias lingüísticas, del análisis de los rasgos situacionales y de las evaluaciones de los hablantes en las interacciones dialógicas aportadas en los chats (Ch)¹⁰, las narrativas (N) y los videos (Vi).

En dichos instrumentos de recolección de información se obtienen los datos que nos permiten relacionar la función ofensiva del insulto con elementos como:

¹⁰ En adelante los ejemplos tomados de nuestro corpus para ejemplificar afirmaciones de esta investigación son marcados según su procedencia, así: narrativas (N), chats (Ch) y videos (Vi), complementario se le asigna el número de codificación y el sexo de los informantes, por ejemplo (N21/M-V) corresponde a la narrativa número 21 de una interacción entre una mujer y un varón. Además, los enunciados se expresan en cursiva y con comillas simples al interior de los párrafos de análisis.

- ✓ Los niveles de la lengua¹¹ (Koch y Oesterreicher, 1990; Briz, 1998; Crystal, 2002; Atkinson, 2003; Yus, 2014; Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014).
- ✓ El sexo del informante. (López Morales, 1994).
- ✓ El tópico de la conversación y la relación de proximidad. (Albelda et al., 2014).
- ✓ Los actos de habla ilocucionarios (Leech, 1983)
- ✓ La imagen social (Bravo, 2004).
- ✓ El foco de ataque (Ilie, 2001).
- ✓ La evaluación de los insultos (Bolívar, 2002)

Los elementos referidos a los niveles de la lengua son analizados para reconocer la forma lingüística y la función discursiva de los insultos; mientras que los demás elementos se usan para identificar los factores que detonan la producción del insulto fustigador y los efectos que este genera en los hablantes.

1.3. Hipótesis

El primer punto de partida en esta investigación tiene que ver con que el insulto fustigador no solo cumple una función social de legitimación de poder en los procesos comunicativos (Guimarães, 2003) sino que también cumple dos funciones pragmáticas. La primera, asociada a la esencia original del insulto, que es la descalificación; y, la segunda, referida a una función agravante de otro acto de habla ofensivo. Esto se da porque el insulto, al ser entendido como un fenómeno pragmático, adquiere su valor funcional no solo con la identificación de la

¹¹ En este trabajo se toman en cuenta principalmente los niveles morfológico, sintáctico y léxico. El nivel fonético y fonológico no aplica en nuestro estudio porque las fuentes primarias corresponden, principalmente, a expresiones escritas que se acercan a la reproducción de la oralidad tales como las narrativas y los chats.

intencionalidad del hablante sino con el significado construido por los interlocutores en una situación comunicativa determinada (Colin, 2007, p. 51). De esta manera, compartimos la definición que Colin brinda del insulto al asociarlo con “todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante o evaluado como acción agresiva” (2003, p. 47) y suponemos que los jóvenes usan más el insulto fustigador con una función agravante que con una función descalificadora.

El segundo punto de partida es que el insulto, al cumplir una función agravante, puede estudiarse como una categoría pragmática en tanto estrategia comunicativa de producción del hablante que busca influir en el oyente. Al respecto, Briz plantea que:

“Las categorías pragmáticas son formas asociadas a una actividad estratégica, que es su función; de otro modo afectan a lo dicho y al decir, al valor intencional, a la fuerza ilocutiva, al tiempo que algunas son reguladoras a veces de la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación” (2003, p. 19).

De esta manera, afirmamos que el insulto no se queda en el campo del decir para descalificar, como en la expresión (3) *‘usted es un idiota’* en la que se predica una característica negativa de alguien; sino que se articula a lo dicho por otros actos de habla ofensivos para intensificar su intención. Por ejemplo, cuando al final de una amenaza escuchamos un insulto (4) *‘te mato, perra’* en el cual la forma nominal, más que referirse a algún comportamiento o característica del interlocutor, está tratando de intensificar la amenaza.

Esta cualidad estratégica de los insultos ya había sido referenciada por Culpeper cuando los ubicaba como subestrategias de la descortesía positiva (1996, p. 352). Ello nos permite comprender que, aunque el tipo de léxico hace parte de la creación del insulto, este no es el requisito básico para identificarlo (Colin, 2007, p. 53).

Los puntos de partida propuestos anteriormente, nos llevan a reconocer en el enfoque sociopragmático una alternativa de análisis objetiva para la comprensión de la codificación y de la recepción de un insulto como fustigador en las interacciones juveniles, pues nos permiten establecer, a partir del análisis de los factores situacionales y lingüísticos de los enunciados, el efecto que dichas realizaciones lingüísticas producen en los receptores y las variaciones que pueden presentarse según el contexto de una interacción comunicativa.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar los factores lingüísticos y situacionales que intervienen en la producción y evaluación de un insulto fustigador entre jóvenes escolares del Municipio de Bello (Antioquia- Colombia) tanto en sus discursos espontáneos como elicitados.

1.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Describir las formas de expresión del insulto fustigador en las interacciones juveniles de tipo conflictivas.
- ✓ Caracterizar el proceso de evaluación de un insulto fustigador en las interacciones conflictivas entre jóvenes.
- ✓ Determinar los efectos del insulto fustigador entre los jóvenes.
- ✓ Describir las relaciones existentes entre el uso del insulto fustigador, los factores situacionales y los factores lingüísticos presentes en las interacciones juveniles.

1.5. Estructura del trabajo

Esta investigación está compuesta por tres secciones: la primera, bajo el título de Introducción, presenta la delimitación del objeto de estudio, las hipótesis formuladas y los objetivos que nos hemos planteado.

La segunda sección presenta, en el capítulo dos y bajo cinco apartados, los fundamentos teóricos que sustentan la investigación para la formulación y comprensión de las categorías del análisis de los datos. Así, encontramos un primer apartado en el que se enuncian investigaciones referidas al lenguaje juvenil, la concepción de este término y su relación con el campo de estudio del ciberdiscurso y de la (des) cortesía verbal. En el segundo, se hace un recorrido por la noción de cortesía verbal y su relación con la imagen social a fin de reconocer la transición que este fenómeno ha tenido: desde su comprensión como fenómeno comunicativo hasta la perspectiva actual, analizado como fenómeno sociocultural que requiere de un enfoque metodológico flexible para su análisis. Es esta perspectiva sociocultural la que se sigue en el tercer apartado, el cual presenta la definición del fenómeno de la descortesía verbal, sus formas de funcionamiento y la evaluación que requiere para definir su rol de autenticidad o de mera codificación descortés. Ya en el cuarto apartado, se expone una aproximación a los puntos de relación entre la descortesía verbal y los actos de habla descorteses que podemos rastrear en los actos ilocucionarios propuestos por Leech en 1983. Finalmente, en el quinto apartado de esta sección se muestran las definiciones generales para la comprensión del concepto del insulto. Además, se muestra la relación del concepto del insulto con el de evaluación pues estos dos son los que orientan la comprensión de las demás categorías identificadas para su análisis.

La última sección de esta investigación presenta, del capítulo tercero al décimo, la propuesta metodológica y el análisis de los datos. Así, en el capítulo tres se definen los

principios y la relación teórica entre el enfoque de investigación sociopragmático y los enfoques complementarios: la pragmalingüística y la descripción explicativa. Además, se exponen los procedimientos llevados a cabo para la recolección, la conformación y la descripción del corpus; también se caracteriza la población, la muestra y las fuentes de donde se obtuvo el corpus con el fin de justificar el uso de instrumentos como las narrativas (Atkinson, 2003), los chats y los videos, en tanto alternativas para mitigar las dificultades que implica la recolección de un corpus de conversaciones espontáneas en el estudio de las interacciones conflictivas. Luego, se presenta la definición teórica de las variables que intervienen en el análisis y que se agrupan en dos categorías: los factores situacionales y los factores lingüísticos. Por su parte, en el capítulo cuatro se analizan las funciones pragmáticas del insulto fustigador y su relación con la secuencia de apertura de las interacciones estudiadas en todas las fuentes y en todos los grupos interaccionales.

En el capítulo cinco se muestra la diferencia entre los conceptos de insulto inicial e insulto respuesta según se den en la secuencia de entrada o en la secuencia de desarrollo de los diálogos; también se hace énfasis en los focos de ataque y los tópicos de las interacciones conflictivas, analizando el papel que cumplen los enunciados insultantes en su desarrollo. Estas relaciones son ilustradas y explicadas a partir de herramientas de la estadística descriptiva.

En los capítulos seis y siete se analizan, respectivamente, la relación de los insultos con los actos de habla descorteses y el funcionamiento de los enunciados insultantes al interior de las dinámicas de interacción conversacional entre personas del mismo sexo y, de sexo contrario. En el capítulo ocho se dan a conocer los mecanismos lingüísticos usados por los jóvenes para que los insultos generen un efecto interaccional de ofensa y se logra proponer

una forma recurrente de expresión de los insultos entre los adolescentes bellanitas¹² en edad escolar.

Finalmente, los capítulos nueve y diez, que constituyen el cierre de los procesos de análisis, dan cuenta de las formas de evaluación del insulto fustigador y de los efectos que estos generan entre los participantes de una interacción conflictiva. Luego, damos paso a la exposición de las conclusiones de la investigación y a la proposición de algunas líneas de análisis que continúen nutriendo el campo de estudio de la (des)cortesía verbal en el español de Antioquia.

¹² Bellanita es el gentilicio usado para referirse a las personas del Municipio de Bello (Antioquia-Colombia).

Capítulo 2

Fundamentos conceptuales para el estudio del insulto fustigador en el lenguaje juvenil

2.1. Sobre la concepción del lenguaje juvenil

2.1.1. Concepción de lenguaje juvenil

La juventud, según organizaciones como la CEPAL, la ONU, la UNICEF y la OMS, es una etapa de la vida humana definida desde un criterio cronológico; es decir, la edad prima como factor determinante para definir si una persona es joven o no. Dichas instituciones poseen rangos desiguales para marcar el inicio y el fin de esta etapa; pero la franja de edad que es común denominador es aquella que va desde los 15 a los 18 años (Maurás, 2008, p.1). En nuestra investigación, se restringió el grupo poblacional al rango entre los 15 y los 17 años de edad, teniendo en cuenta que la legislación colombiana marca los 18 años como el inicio de la mayoría de edad en sus ciudadanos. Este criterio cronológico fue uno de los parámetros usados en esta investigación para seleccionar la población, pero también tuvimos en cuenta el carácter dinámico y transformador de los jóvenes.

Los jóvenes se encuentran en una etapa vital en la que sufren transformaciones tanto en el campo biológico como en el psicológico y en el social (Maurás, 2008, p. 2). Estos tres elementos están relacionados con el lenguaje e influyen en la manera como los adolescentes realizan transformaciones lingüísticas susceptibles de ser analizadas, toda vez que pueden propiciar cambios en el uso de la lengua. Al respecto, Hallyday plantea en su estudio *El lenguaje como semiótica social* que los jóvenes son un grupo social capaz de proponer nuevas formas de expresión lingüística para connotar sus propios valores, protegerse y forjar su identidad (1978, p. 175).

Pese a lo anterior, existen autores que no le dan al uso del lenguaje de los jóvenes un reconocimiento diferenciador. Autores como Catalá Torres (2002) y Morant (2002) consideran que no es posible utilizar la noción de lenguaje juvenil, sino que solo puede hablarse de una jerga con vitalidad bastante corta, cuyos elementos cambian rápidamente en función de la construcción de una identidad y de una aceptación grupal; de ahí que los nuevos recursos lingüísticos sean utilizados temporalmente y luego, olvidados.

Pero en el caso de esta investigación no consideramos pertinente dicha afirmación y sostenemos junto con Henne (1986), Briz (1998) y Zimmermann (2002) que estamos frente a una variedad de habla que presupone, en algunas ocasiones, la transformación de una lengua estándar a partir de variantes de tipo diastráticas, diafásicas y diatópicas que bien pueden ser aceptadas o no, de forma permanente en la lengua.

Por lo tanto, en este estudio se entiende como lenguaje juvenil el conjunto de recursos lingüísticos que los adolescentes, entre los 15 y 17 años de edad, utilizan para interactuar con sus pares.

2.1.2. Aproximaciones lingüísticas para el análisis del lenguaje juvenil

Según lo afirma Rodríguez, el lenguaje juvenil entendido como una variedad de habla, posee una forma diferenciadora de expresión que le permite a los adolescentes fortalecer su identidad y pertenencia a un grupo social para ir en contra de la norma, del estilo culto de la lengua y de las prácticas culturales de los adultos (2002, p. 19).

Esta tendencia contracultural con la que se suele caracterizar el habla de los jóvenes hace que a menudo se confunda con algún tipo de argot y su análisis se restrinja al nivel léxico. Metodológicamente, se le ha dado privilegio al “análisis de los aspectos léxicos y diferenciales basados en textos escritos al margen del lenguaje oral” (Rodríguez, 2002, p. 24). Esto explica que aspectos como el pragmático se hayan relegado por algún tiempo. En

estudios como el de Halliday (1978) por ejemplo, se reflexiona sobre el ‘antilenguaje’ que los grupos contraculturales generan para combatir una contrasociedad y se muestra como resultado el hecho de que algunos procesos de creación léxica, relexicalización y sobre lexicalización aparecen para referirse a conceptos viejos que los jóvenes deben usar, pero no quieren nombrar como lo hacían sus antecesores.

Sin embargo, esta tendencia al estudio del léxico de los jóvenes se ha desarrollado en las últimas décadas paralela a la línea de investigación enfocada en la pragmática del lenguaje juvenil y hemos encontrado para el caso colombiano trabajos como el de Castañeda y Henao (2001) quienes realizan un aporte en este ámbito con su trabajo sobre el origen, uso, difusión y valoración del parlache (dialecto social surgido en las comunas populares de Medellín) pues trascienden el componente léxico y realizan aproximaciones a campos como el de la interpretación textual de escritos descriptivos y narrativos.

Esta idea de explorar todas las dimensiones de la lengua podemos verla también reflejada en el compendio de artículos sobre el lenguaje juvenil que Rodríguez (2002) editó en España, y en el cual encontramos diez artículos de diferentes autores, en los que se exponen, principalmente, temas relacionados con la expresión morfológica y sintáctica de los jóvenes, el uso de fórmulas de tratamiento y los modelos de cortesía verbal en español en diversos contextos de interacción, incluidos los ambientes digitales.

Y es que, dadas las condiciones actuales con el manejo de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información (NTics), es evidente que los jóvenes están inmersos en el uso de la ‘ciberhabla’ (Crystal, 2002) y por esto es importante suscitar nuevos espacios para el estudio de las formas de expresión juveniles en medios como las redes sociales y los mensajes de texto en tanto campos donde se desenvuelven a diario los jóvenes y se producen nuevos usos del lenguaje.

En la actualidad, algunas de las investigaciones que relacionan el uso de la lengua con la internet se han ubicado en el análisis multimodal de los textos (Kress y van Leeuwen, 2001) el cual favorece el estudio de las manifestaciones lingüísticas y extralingüísticas que los jóvenes mezclan en los canales virtuales de comunicación. También hay una línea de estudios, la ‘ciberpragmática’, centrada en analizar estos usos de la lengua en la internet y sus diferentes contextos de emisión y recepción (Yus, 2001). Es precisamente, dentro de esta posibilidad de reconocimiento de los usos de la lengua en la internet que es pertinente abordar la manera como los jóvenes usan su lengua en las redes sociales y otras formas de comunicación vía web como lo hizo Palazzo (2009) al fortalecer la línea de estudio en torno al ciberdiscurso juvenil en Suramérica.

2.1.3. Ciberdiscurso juvenil

Entre una de las varias relaciones que se pueden abordar en el vínculo entre el lenguaje y la internet, encontramos la influencia en el aspecto relacional o en “los términos y expresiones que han surgido del correo electrónico y del chat” (Vilches y Sarmiento, 2011, p. 126) que han dado lugar a cambios en las prácticas comunicativas e interactivas de los jóvenes. Siguiendo a Palazzo (2009), este conjunto de cambios se denomina ciberdiscurso juvenil y está caracterizado, principalmente, por una escritura oralizada más el dominio permanente de la imagen fotográfica como pretexto para el desarrollo de interacciones mediadas por la internet.

A partir del ciberdiscurso, los jóvenes forman comunidades virtuales en las que sostienen interacciones verbales con el suficiente sentimiento humano para establecer relaciones interpersonales en el mundo digital, esto hace que su discurso parezca más auténtico y cercano a su realidad cotidiana (Hine, 2000, p. 28). Sin embargo, esta inmersión en las relaciones afectivas virtuales puede alejar a los adolescentes de la interacción cara a cara y

llevarlos a la creación de una ‘tecnocultura’ (Balardini, 2006, p. 13) en la cual la subjetividad, la inmediatez, el anonimato¹³ y la exploración de la identidad le resten importancia a la valoración del interlocutor, generando interacciones donde proliferen enunciados descorteses marcados por la fustigación (Kaul y Cordisco, 2014, p. 217). Esta tendencia se ve reforzada cuando el común denominador es la falta de co-presencia física de los interlocutores.

2.1.4. Otras perspectivas para análisis del lenguaje juvenil

Con todo lo anterior, se comprende la necesidad de apuntar a un estudio del lenguaje juvenil que complemente las descripciones sociolingüísticas hechas por autores como Labov (1972) y Goodwin (1990) en las cuales lo caracterizan como un uso de la lengua sin autocontrol y sin autocorrección, utilizado por los jóvenes para expresarse hacia sus pares y afianzar su identidad grupal.

Un punto de partida, para aportar en ese conocimiento, es analizar el lenguaje de los jóvenes no solo en contextos institucionales dirigidos por adultos, sino también en ámbitos correspondientes a lo personal-privado, de tal manera que se empiece a indagar acerca de las formas de realización del lenguaje juvenil en interacciones espontáneas entre pares, en ámbitos públicos y en los diversos niveles de la lengua e ir más allá del nivel léxico que ha sido el más observado (Rodríguez, 2002, p. 20).

El lenguaje juvenil se ha estudiado en parte desde el punto de vista pragmático, como lo demuestran los estudios de Zimmermann (2002), Bernal (2007), Fuentes (2008), Moreno

¹³ La condición del anonimato es una evidencia de la aparición de subjetividades alternas en la web. Esta concepción nos permite comprender que, si bien en algunas ocasiones puede existir correspondencia entre la forma de expresarse de una persona en el contexto virtual y en el real, también un individuo puede expresarse de una manera en sus entornos virtuales y de otra en sus interacciones cotidianas.

(2009), Brenes (2009), Deditius (2012) y el Macroproyecto de la Universidad de Noruega conocido como COLA¹⁴. Sin embargo, vale aclarar que los resultados de estas investigaciones se han inclinado más hacia una caracterización anticortés¹⁵ de dicho lenguaje y deja abierto el campo de estudio sobre las manifestaciones de la descortesía verbal fustigadora entre los jóvenes.

Es precisamente, este tópico de la fustigación entre jóvenes escolares el que suscita el interés para realizar esta investigación acerca de las diversas funciones del insulto que usan los adolescentes bellanitas en sus interacciones conflictivas.

2.1.5. Lenguaje juvenil y descortesía fustigadora: estudios realizados

En España, encontramos las investigaciones más relevantes que relacionan lenguaje juvenil y descortesía verbal fustigadora. Estudios como el de Brenes (2006), así lo demuestran. En este se hace referencia al uso de los insultos con una connotación solidaria en interacciones entre jóvenes menores de 25 años de edad durante una conversación coloquial. El resultado de dicha investigación muestra más rasgos de anticortesía que de ofensa verbal entre los interlocutores. Esta tendencia de resultados se evidencia también en el análisis de Catalina Fuentes y Esperanza Alcaide (2008) sobre la violencia verbal en las aulas, el cual versa sobre el papel del insulto en las interacciones entre docente-estudiante y

¹⁴ Proyecto COLA de la Universidad de Bergen, en Noruega. Este consiste en la recolección de un corpus oral de lenguaje adolescente que refleje el habla coloquial española que usan los jóvenes de algunas ciudades capitales hispanas.

¹⁵ El término anticortesía es usado entre los estudiosos de la cortesía verbal para designar un tipo de uso de la lengua en el que expresiones que formalmente parecen descortesas adquieren un valor de refuerzo de solidaridad en el grupo. Dicha palabra en sí misma ha sido usada por autores como Zimmermann (2002) y Bernal (2007); pero otros autores con anterioridad ya habían identificado esta función, brindándoles nominaciones diferentes: Labov (1972) habla de insultos rituales y Briz (1998) la denomina descortesía interpretada.

entre estudiantes, aludiendo a que la descortesía va tomando un matiz anticortés conforme los usuarios de la lengua van aumentando en edad. Posteriormente, los trabajos adelantados por Damián Moreno Benítez (2009, 2011), acerca de la descortesía en la escuela, han mostrado una inclinación enfática hacia la caracterización pragmática de las estructuras discursivas y del léxico utilizado por los jóvenes. Los datos analizados se muestran a la luz de variables como la edad, el sexo, el nivel de estudio y el estrato social. En estas dos investigaciones se expone la idea de que la expresión léxica del insulto no varía según la intención del hablante; es decir, se pueden usar las mismas formas lingüísticas para insultar con fines ofensivos o solidarios. Por último; el trabajo de Ester Brenes (2009a), sobre la amenaza entre los jóvenes a partir de un enfoque pragmalingüístico, nos muestra algunas de las estrategias utilizadas por los jóvenes al momento de atacar o defenderse a partir de una amenaza.

Como puede observarse, la relación entre la descortesía verbal en interacciones conflictivas y el lenguaje juvenil ha sido un tema de interés en el ámbito de los estudios pragmáticos en España. Por su parte, en el contexto latinoamericano son pocas las investigaciones al respecto.

Frente a la relación lenguaje juvenil y descortesía fustigadora podemos referenciar en Latinoamérica la investigación de Hernández (2014) acerca de la manifestación de la descortesía y la anticortesía en jóvenes de la provincia de Buenos Aires (Argentina). En este estudio, se identifica cómo dos palabras, ‘bardo’ y ‘rescaste’, consideradas ofensivas entre los jóvenes pueden adquirir un valor solidario teniendo en cuenta variables como el tono, el contexto y el grado de confianza entre los interlocutores. En este proceso el mecanismo de recolección de información estuvo centrado en la entrevista etnográfica, en la cual los jóvenes narraban anécdotas de discusiones (2014, p. 33). En el estudio de Hernández, los

participantes se ubican en un rango de edad entre los 18 y los 23 años y se destaca la validez de las narraciones de los estudiantes pues dan cuenta de un registro más cercano a las intencionalidades. Este punto es diferenciador en relación con las investigaciones españolas citadas en un principio, ya que el instrumento de recolección de información predominante en aquellas fue la encuesta. El mecanismo de las encuestas no fue tenido en cuenta en nuestra investigación por considerar, siguiendo a López Morales, que los datos recogidos con este tipo de instrumento solo evidencian una respuesta sobre lo que se pregunta (1994, p. 112) y no arrojan otro tipo de información que nos permita acercarnos al reconocimiento de la intención y de los efectos reales en el uso de los insultos fustigadores.

De acuerdo con lo expuesto, cabe preguntarnos ¿qué estudios sobre la descortesía verbal fustigadora se han realizado en Colombia? La respuesta a este interrogante nos muestra que en este país los estudios sobre la descortesía y la cortesía verbal, en general, son recientes (Areiza y García, 2003; Zuluaga, 2004; Escamilla, 2010; Castañeda Rojas, 2011; García, 2011; Acebedo, 2012; Jang, 2013, Castellano, 2017) y si bien, en las dos últimas décadas han aumentado, es necesario ampliarlos para definir líneas de estudio que permitan comprender mejor este fenómeno en el contexto latinoamericano.

De los autores mencionados, solo dos presentan una relación cercana con el objeto de estudio de nuestra investigación. En primer lugar, Acebedo (2012) quien ha analizado los insultos descorteses en un corpus extraído de los foros de la prensa digital para identificar la función estratégica de deslegitimación del oponente en el debate sobre la coyuntura electoral de octubre del 2011 en Colombia. Los resultados planteados en este trabajo amplían nuestros conocimientos frente a los actos de habla, el tipo de léxico e incluso la creatividad léxica que se posee para generar insultos en Colombia; sin embargo, el tipo de corpus con el que se

trabaja no permite el análisis de ciertos rasgos situacionales que resultan indispensables para una mejor comprensión de los fenómenos lingüísticos en un contexto sociocultural.¹⁶

En segundo lugar, Castañeda Rojas (2010) realiza una investigación sobre la amenaza como acto descortés en interacciones escolares entre estudiantes y docentes. Se aplica un enfoque sociopragmático para el análisis de conversaciones y encuestas que demuestran una alta ocurrencia de amenazas en el aula de clase, generadas principalmente por los docentes. Pese a que estos dos trabajos comparten el interés por elementos como los insultos y la descortesía verbal, no representan un estudio relacionado directamente con nuestra investigación toda vez que el grupo poblacional que toman para obtener informantes está constituido, en una parte, por adultos.

La revisión presentada corrobora, por lo menos para el contexto colombiano, la necesidad de una investigación como la que aquí se presenta, enfocada en el análisis sociopragmático de los insultos dados en las interacciones conflictivas entre jóvenes.

Ahora, si bien el ámbito de los estudios de la descortesía verbal y de los insultos en Colombia representa un campo en desarrollo, podemos afirmar que, en el caso del habla de los habitantes del Municipio de Bello, hay pocos estudios lingüísticos que tengan en cuenta este grupo poblacional y si lo hacen, como en el proyecto del Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (DEVA) (Orduña, 2006) lo equiparan a la comunidad de habla de los otros municipios que conforman dicho Valle. Esto nos muestra la importancia de iniciar estudios particularizados de la forma de habla de los bellanitas que nos permitan

¹⁶ Brenes Peña (2006, p. 202) plantea frente a la noción de contextos socioculturales, siguiendo a Nieves Hernández (2004) que estos “abarcan comportamientos, actitudes y valores conocidos, aceptados y practicados en una comunidad de hablantes”.

identificar no sólo las semejanzas con el resto de hablantes del Valle de Aburrá sino los rasgos distintivos que los puedan caracterizar.

En adición, es oportuno volcar la mirada hacia las prácticas lingüísticas de la comunidad de habla bellanita en las interacciones conflictivas porque en términos de población posee el segundo número más alto de habitantes del departamento de Antioquia y porque según el informe del año 2007 del sistema de vigilancia epidemiológico del mismo departamento (SIVIGILA), esta población como parte del Valle de Aburrá presenta unos altos índices de violencia verbal:

“Como lo demuestra la encuesta realizada por el programa Previva en el 2003 y en el 2004, las personas que habitan el Valle de Aburrá, plantean que, en el último año, 88% habían sido testigos de agresión verbal, 64% habían sido víctimas de agresión verbal y 52% expresaron haber sido agresores verbales” (Duque, L. Caicedo, B y Sierra, C, 2008, p. 197).

Es claro entonces que la agresión verbal¹⁷ es un comportamiento frecuente en municipios como Bello y que el estudio de los insultos en interacciones conflictivas en esta zona favorece la descripción, la explicación y la comprensión de las situaciones socioculturales que enmarcan este tipo de intercambios comunicativos.

Para comprender mejor el fenómeno de la agresión verbal y su expresión descortés se hace necesario, en un primer momento, el desarrollo de investigaciones que hagan un análisis desde el componente lingüístico para identificar formas, funciones y efectos de los insultos

¹⁷ Hasta el momento los estudios sobre la relación entre lenguaje juvenil y descortesía en Antioquia se han enfocado en la generación de campañas de identificación y prevención de la agresión verbal desde una perspectiva comportamental, pedagógica y psicológica, algunos de los trabajos a citar están en manos de autores como: Ángela Betancur (2009) y Julia Barrios (2012).

y en un segundo momento, la definición de líneas de investigación, por parte de otras disciplinas complementarias a la lingüística, que propongan alternativas orientadas a la disminución de la agresión verbal.

2.1.6. Síntesis

Lo expuesto, da cuenta en primera instancia de la noción de lenguaje juvenil en la que se fundamenta esta investigación. En un segundo momento se presentan diferentes aproximaciones teóricas frente al tipo de análisis lingüísticos que se han propuesto para el lenguaje juvenil. Las referencias citadas nos muestran como en un principio los estudios se centraron en el análisis del léxico usado por los jóvenes, luego comenzaron a establecer relaciones con la sociolingüística; a explorar los niveles morfológico, sintáctico y semántico de la lengua hasta llegar, en los estudios más recientes, al establecimiento de relaciones con la pragmática, la cortesía verbal y la comprensión del ciberdiscurso juvenil.

Se puede decir que los antecedentes principales de nuestro trabajo se encuentran ubicados en estas últimas tendencias de investigación sobre el lenguaje juvenil, las cuáles han hecho aportes para comprender las fórmulas de tratamiento usadas entre jóvenes, el uso anticortés de las palabras malsonantes, las formas lingüísticas que utilizan para amenazar y para relacionarse con personas adultas. Sin embargo, dichas investigaciones parten principalmente del contexto de algunas ciudades españolas y las referencias a los casos latinoamericanos dan cuenta de estudios con jóvenes mayores de 18 años, los cuales han superado su etapa escolar básica y se encuentran en otros niveles de estudio diferentes al que tomamos como punto de partida en nuestro trabajo.

Finalmente, constatamos que, para el caso de Colombia, los estudios sobre la relación entre lenguaje juvenil y descortesía verbal en interacciones conflictivas son escasos. De hecho, las referencias encontradas proponen estrategias para erradicar la descortesía verbal

de la escuela y mitigar sus efectos. Ninguna de estas ha descrito y explicado el funcionamiento de las estrategias lingüísticas que caracterizan los usos fustigadores de la lengua entre los jóvenes; esta es una tarea pendiente que esta investigación asume para contribuir a su comprensión y estudio.

2.2. Sobre la cortesía verbal

Para abordar la descortesía verbal, Culpeper defiende la importancia de comprenderla como parte de la teoría de la cortesía verbal¹⁸ y alude a la idea de que tanto la cortesía como la descortesía son acciones propias de la interacción humana (2005, p. 36). Por ello, y para introducir la noción de descortesía que fundamenta esta investigación, es necesario, en primer lugar, aproximarnos a la noción de cortesía verbal.

2.2.1. Estudios fundamentales sobre cortesía verbal

El estudio de la cortesía verbal hace parte de una manera de concebir la lengua ya no como un sistema de símbolos con un funcionamiento ideal sino como un instrumento de comunicación en el cual se estudian tanto las formas lingüísticas como las funciones comunicativas (Barros, 2011, p. 89). Un precursor de este tipo de estudio puede ubicarse en los trabajos de Lakoff (1973) cuando introduce la máxima ‘ser cortés’ como un mecanismo para aliviar las posibles rupturas que se presenten en una interacción verbal. Otras perspectivas para el análisis de la cortesía podemos encontrarlas en los trabajos de Penélope

¹⁸ El hecho de que en este estudio nos fundamentemos para el análisis en la teoría de las superestrategias fundada por Culpeper (1996) a partir del modelo de cortesía verbal de Brown y Levinson (1978), no significa que consideremos que la relación cortesía- descortesía pueda explicarse meramente a partir de la exclusión. Creemos, siguiendo a Lavandera (1988) y Kaul de Marlangeon (1995) que la descortesía hace parte de un continuum de estrategias en el desarrollo de la comunicación y no debe definirse por oposición con la cortesía. Barros (2011) refuerza esta idea al explicarnos que la descortesía debe considerarse un acto independiente en sí mismo y con unos propósitos definidos, pues no solo se caracteriza por la ausencia de elementos corteses sino por la presencia de unos comportamientos que en determinada cultura se entienden como descorteses o no.

Brown y Stephen Levinson ([1978]1987) que nos muestran la cortesía como un conjunto de estrategias planeadas por el emisor para proteger la imagen pública. Este constructo teórico recibe críticas con respecto a su carácter generalizador, su énfasis en el enunciador y el presupuesto de la interacción como fundamentalmente conflictiva. De ahí que aparezcan propuestas como la de Fraser (1981) en la cual se resalta la importancia del papel del receptor y del contexto para la valoración de un enunciado como cortés o descortés. Esta figura de la cortesía vista como ‘contrato conversacional’ (Fraser y Nolen, 1981), también recibe críticas pues se considera que el contexto no puede ser la única categoría que se retome para reconocer si un enunciado es cortés o no ya que se caería en un relativismo en el que cualquier elemento comunicativo podría tomar estos valores. Es en este panorama de inquietudes frente al carácter descortés o no de un enunciado que surge la propuesta de Leech (1983) referida al principio de cortesía, compuesto por un grupo de máximas¹⁹. Esta formulación, fue calificada como absolutista en el ámbito académico y posteriormente revisada por el mismo Leech (2007) quien defiende que la comprensión de las culturas debe hacerse desde el reconocimiento de un continuum en el que los adjetivos grupal e individual representan los extremos y determinen la comprensión de los fenómenos pragmáticos en una lengua.

Los estudios de la cortesía en lengua española se han nutrido con esta perspectiva de la valoración intercultural. Muestra de ello es el estudio de Haverkate (1994) quien nos expone como las manifestaciones formales de la cortesía poseen diferencias socioculturales. Por esta aportación, Diana Bravo identifica en Haverkate uno de los precursores de las investigaciones

¹⁹ Leech propone que el principio de cortesía está compuesto por seis máximas: tacto, generosidad, aprobación, modestia, unanimidad y simpatía (1983, p. 119).

sobre la cortesía en español a partir de sus decididos esfuerzos por analizar, tanto desde el campo teórico como empírico, las categorías pragmáticas y lingüísticas que confluyen en la generación de actos de habla corteses y descorteses en habla hispana (2004, p. 1). Dicho autor demostró cómo la lingüística contribuye al estudio científico de la cortesía y dejó claro que para analizarla es necesario conocer los elementos socioculturales que rodean su codificación y comprensión. También desde esta perspectiva se comienza a generar la necesidad de abordar los estudios de la cortesía verbal a partir de la pragmática sociocultural. Autores como Kerbrat-Orecchioni (2004) resaltan la necesidad de atender, junto con las formas lingüísticas, el análisis del contexto situacional y cultural de los enunciados y sus contenidos para identificar sus funciones pragmáticas.

2.2.2. La cortesía como fenómeno sociocultural

Para comprender el fenómeno de la cortesía verbal como una forma estratégica de proteger la imagen o de mitigar el conflicto, es necesario conocer las bases del modelo de cortesía propuesto para este fin por Brown y Levinson ([1978] 1987). Estos autores definen la cortesía verbal como un fenómeno sociocultural que cumple una función de estrategia conversacional para el establecimiento de formas de comunicación en las cuales las variables distancia social, poder relativo y grado de imposición se relacionan y adecúan según el contexto de una interacción verbal para alcanzar un objetivo y salvaguardar la imagen pública (1987, p. 27). Sin embargo, en los análisis que se proponen desde esta perspectiva se hace énfasis en la existencia de unos referentes universales para salvaguardar la imagen pública y se describen principalmente las intencionalidades del emisor. Por esto, es que esta perspectiva, según diversos autores, no alcanza a abarcar la esencia de una perspectiva sociocultural para el análisis de la cortesía verbal (Barros, 2011, p. 109).

Según Bravo (2004) la cortesía verbal, como un tipo de acción humana, está relacionada directamente con los factores (sociopragmáticos, físicos, culturales, individuales, situacionales, entre otros) que intervienen en el desarrollo de una práctica sociocultural como la producción y la comprensión de enunciados. Dichos factores pueden agruparse en la categoría del contexto y considerarse como determinantes para la elección de una determinada estrategia comunicativa con fines corteses o no.

Por lo anterior, para el análisis de las estrategias de cortesía verbal, desde una perspectiva sociocultural, se hace indispensable estudiar los roles de los participantes en la interacción social y en el contexto; es decir, se deben tener en cuenta tanto las producciones de los hablantes como de los oyentes en “ una situación de interlocución real donde se comparten conocimientos acerca de contenidos socioculturales subyacentes...y estos contenidos explican los efectos sociales que adquieren los comportamientos comunicativos” (Bravo, 2004, p. 9)

De lo anterior se desprende la importancia de que los usuarios de la lengua identifiquen y valoren los factores situacionales que aparecen en escena en una interacción comunicativa, pues la eficacia de una estrategia comunicativa va a estar dada por elementos que trascienden el campo meramente lingüístico, por ejemplo, la historia de relacionamiento entre los interlocutores. En esta instancia cobra valor el análisis de componentes como: “el tipo de actividad social, la relación interpersonal entre participantes, el grado de integración al grupo social, las situaciones de habla que tienen que ver con esta integración y el grado de expectativas culturales compartidas” (Bravo, 2004, p. 27). Estos aspectos trascendentales, siguiendo con la misma autora, pueden entenderse como el conjunto de conocimientos acerca

de contenidos socioculturales que los hablantes comparten para valorar el impacto social que genera un acto comunicativo.

Como se puede observar, en el análisis de la cortesía verbal, la noción de pertenencia a un grupo y la inclusión de una persona a este, van a depender de las capacidades que tengan los hablantes para reconocer los principios interaccionales que rigen a los integrantes del mismo grupo y de la manera como estos componentes relacionales funcionen para que un participante logre proteger su imagen social.

2.2.3. *La imagen en los estudios sobre cortesía verbal*

En esta investigación rescatamos el concepto de imagen pública estudiado en el modelo de Brown y Levinson ([1978] 1987) pues este se convierte en el fundamento de la noción de imagen social y esta es indispensable en la comprensión de la cortesía como un fenómeno sociocultural en el que, para su estudio, se trasciende el campo de las formas lingüísticas y se llega hasta la descripción de los elementos situacionales con un enfoque no solo pragmático sino también social.

La base de la teoría de Brown y Levinson se encuentra en el concepto de ‘imagen pública’ fundado en los postulados que Goffman (1974) usó para explicarnos a partir de la metáfora del teatro como el ser humano selecciona las expresiones que según el marco de referencia en el que se encuentre, debe utilizar en su actuación con el propósito de controlar las impresiones que genera en un público.

Desde esta perspectiva, se entiende que la imagen pública puede entenderse como el rasgo de prestigio y de valor personal que cada individuo quiere proyectar en la sociedad. Dicha imagen está presente tanto en el emisor como en el receptor de un mensaje y es susceptible

de ser conservada, perdida o ganada en una interacción conversacional. La imagen pública está clasificada en dos tipos: positiva y negativa. La primera, expresada en términos de la relación hablante - oyente, implica solidaridad, ya que el hablante busca salvaguardarla para que los receptores lo aprecien y compartan los objetivos que se propuso; estos, a su vez, quieren ser respetados y valorados por el emisor. Con la protección de esta imagen, los participantes de la conversación desean ser aceptados y apreciados por los otros al punto de querer compartir propósitos comunes (Brown y Levinson, [1978]1987, p. 13). En el caso de la descortesía verbal, esta imagen se ve amenazada a partir de actos como los insultos, las recriminaciones, los reproches y las críticas negativas.

Por su parte, la imagen negativa se refiere al deseo tanto del hablante como del oyente de no ser molestado o coartado por los otros en el espacio de reserva personal. Esta nos indica que debe existir una distancia de respeto entre hablante y oyente que favorezca su actuación libre en determinada situación comunicativa (Brown y Levinson, [1978]1987, p. 13).

2.2.3.1 La imagen social, base para establecer los tipos de cortesía

La cortesía negativa y la cortesía positiva son estrategias conversacionales que buscan mantener o proteger la imagen del interlocutor y la propia, respectivamente. Veamos de qué manera se da su funcionamiento.

La cortesía negativa es la estrategia conversacional que disminuye la ofensa de los actos amenazadores que coartan la libre expresión de un individuo en una situación comunicativa y se expresa a partir de actos como: suponer lo menos posible sobre los deseos de los demás, minimizar la imposición y dejar en claro el deseo de no invadir el espacio del otro.

Por su parte, la cortesía positiva consiste en optimizar y llevar al punto máximo los actos corteses; es decir, hacer de lo cortés aún más cortés (Brown y Levinson, [1978] 1987, p. 35). Esta funciona a partir de estrategias como: usar en los discursos marcadores de identidad grupal, darle a entender a alguien que es admirable o interesante, entre otras.

Como puede observarse, conservar, ganar o perder una imagen pública no es un proceso sencillo; al contrario, se requiere de la definición precisa de estrategias conversacionales que conduzcan a la consecución de los objetivos presentes en una interacción verbal.

2.2.3.2 Una alternativa para el estudio sociocultural de la imagen pública

La clasificación de los tipos de imagen en positiva y negativa ha sido revisada y reformulada por autores como Fant (1989), Kerbrat-Orecchioni (1992), Scollon y Scollon (2001), Bravo (1999; 2004), quienes reconocen la imposibilidad de la imagen de ser universal y buscan otros modelos de explicación. De estos, el que se toma en nuestra investigación es el propuesto por Bravo (2004, p. 28) pues atribuye a la imagen la característica de hacer parte de un constructo consensuado y compartido por un grupo social que permite comprender las condiciones que hacen corteses o no las interacciones comunicativas. Desde esta perspectiva, la imagen social es una dualidad clasificada en ‘imagen de afiliación’ e ‘imagen de autonomía’. Al respecto, Brenes recalca que estas nociones no son autoexplicativas, sino que constituyen categorías vacías que pueden adecuarse a los contextos socioculturales (2009, p. 66). De esta manera, en nuestra investigación entendemos que “la imagen de autonomía contempla el deseo del individuo de verse y ser visto como alguien con contorno propio dentro del grupo, mientras que la imagen de afiliación se refiere al deseo de verse y ser visto según las características que la identifican con su grupo, en cada una de las culturas los

comportamientos específicos asociados al deseo de autonomía o afiliación son diferentes en cada cultura.” (Brenes, 2009, p.66).

2.2.4. *Síntesis*

En este apartado hemos planteado que la teoría de la cortesía verbal como fenómeno comunicativo ha pasado por una serie de concepciones que lo ubicaron primero como un principio conversacional (Lakoff, 1973); luego como una estrategia interaccional relacionada con la imagen pública (Brown y Levinson, 1978) que debió revisarse y generar una transición entre la noción de cortesía como fenómeno comunicativo al entendimiento de la cortesía como fenómeno sociocultural (Fraser, 1981; Haverkate, 1994; Kerbrat-Orecchioni, 2004; Bravo, 2004). Posteriormente, se revisa la noción de imagen pública que sirve como base para el desarrollo de la noción de imagen social utilizada en este trabajo y presentamos las definiciones de los tipos de cortesía teniendo en cuenta las clasificaciones de imagen positiva e imagen negativa.

Finalmente, se plantea la necesidad de un enfoque metodológico flexible para el estudio de la descortesía verbal que incluya categorías socioculturales como las de imagen de autonomía e imagen de afiliación propuestas y revisadas por Bravo (2004, p. 28)

2.3. *Sobre la descortesía verbal.*

Las dos perspectivas teóricas desde las que abordaremos el estudio de los insultos fustigadores en este estudio son la pragmalingüística y la sociopragmática. La primera, se ha ocupado principalmente de las formas en que los componentes lingüísticos llevan a la generación de actos descorteses y la segunda se ha involucrado en la influencia del campo sociocultural para determinar el grado de descortesía de un enunciado lingüístico. Esta

investigación retoma elementos de estas dos vertientes porque su complementariedad refuerza el análisis de la descortesía desde una visión dinámica en la que se afirma el hecho de que una acción verbal no es descortés por sí sola, sino que esta valoración se le asigna en relación con las interpretaciones y las respuestas que brindan los interlocutores con los elementos que determinan el proceso de interacción comunicativa (Mariottini, 2010, p. 12).

En este estudio, para el proceso de análisis de los insultos fustigadores, los postulados centrales de la pragmalingüística y de la sociopragmática son amalgamados pues se considera que la influencia de las formas lingüísticas y de los factores situacionales en la producción y en los efectos de determinado tipo de insulto arroja unos datos significativos. Es de aclarar que esta idea de amalgama de perspectivas teóricas ya había sido expuesta por Terkourafi en su postulado de *The frame based view* (2005, p. 256) y, por su validez, es retomada para nuestro trabajo.

2.3.1. *La noción de descortesía verbal*

Kaul de Marlangeon (1995) plantea que la relación cortesía-descortesía es un elemento que impregna la dimensión social del lenguaje en la realización de los actos de habla y genera una fuerza que está asociada con las variables propuestas por Brown y Levinson (1987): distancia social, poder y grado de imposición, ahora dicha fuerza no proviene solo de la interacción marcada por los factores sociales, sino que depende de los factores personales que trae consigo cada interlocutor, tanto en su papel de emisor como de receptor.

Desde este punto de vista, la descortesía verbal puede entenderse como una conducta en la que el emisor, de forma intencional o no, amenaza la imagen del receptor en un contexto determinado y con esto logra romper la armonía en una interacción verbal (Culpeper, 1996). Además, la descortesía se concreta cuando un receptor percibe que lo ofende la conducta verbal de su interlocutor (Culpeper, 2005, p. 38).

Lo anterior, demuestra que Culpeper hace un desplazamiento de su forma de concebir ortodoxamente la descortesía verbal para acercarse a una concepción más de carácter sociocultural que permite ubicar el acto verbal²⁰ descortés en el extremo de un continuum en donde la cortesía sería el otro extremo (Lavandera, 1988; Kaul de Marlangeon, 1995; Kienpointer, 1997; Brenes, 2006), luego de pasar por los niveles de la hipercortesía y la descortesía cooperativa; lo que da lugar también a la distinción entre (des)cortesía codificada y (des)cortesía interpretada (Briz, 2004). Así, se confirma que el valor cortés o descortés de los enunciados no depende de las formas lingüísticas que usa, sino que obedece a una construcción estratégica en la que confluyen factores socioculturales.

La noción en la que Culpeper sintetiza este valor estratégico de la descortesía es la siguiente: “I take strategies to be ways of achieving particular goals an interaction that are conventional for a particular community. I understand conventionalized for a particular context of use” (Culpeper, 2015, p. 424). El autor resalta en esta definición la importancia del contexto en la valoración de la descortesía verbal y reconoce que una misma forma lingüística puede cumplir bien funciones corteses, no corteses, no descorteses o descorteses y que su definición depende de la situación sociocultural en la que se desenvuelva. La estrategia está supeditada a la consecución de propósitos en interacciones que posean ciertas convenciones de acuerdo a una comunidad particular, aunque también puede involucrarse con otros elementos como la historia de relacionamiento entre los interlocutores.

²⁰ El acto verbal entendido como una acción comunicativa que en un segmento del discurso representa una intención (Val.Es.Co. 2014)

En los grupos que se conforman en la sociedad, la descortesía verbal puede originarse por el hecho de que entre sus integrantes no haya un compromiso mutuo y el bien personal prevalezca sobre el colectivo (Kaul de Marlangeon, 2010, p. 75). Al respecto, Bolívar plantea que cuando en una interacción se encuentran puntos de vista diferentes entre los interlocutores, aparecen con mayor frecuencia tratamientos descorteses entre los hablantes (2005, p. 274).

Con todo lo anterior, es posible plantear que la descortesía verbal obedece a una serie de características que van desde el tipo de la relación entre los interactuantes hasta el modo de ejercerla. En otras palabras, la descortesía es una estrategia conversacional que parte de ciertas estructuras lingüísticas y situacionales para generar efectos en el receptor. Además, siguiendo a Archer (2008), la descortesía se da en contextos donde puede o no ser esperada y el tipo de sanción que se genera frente a ella no es predecible, hecho este distintivo frente al caso de las agresiones verbales pues estas ocurren en situaciones donde es esperada una sanción (p. 189). Si se piensa en una situación en la que un joven le dice a una anciana *'quítese de ahí'* para pedirle un asiento en un bus, estaríamos frente a un acto de agresión verbal pues lo esperado en esa situación es que el joven sea considerado y respetuoso con la persona de edad avanzada, tanto desde la forma de hablarle como desde la acción física de cederle el puesto. Por su parte, un ejemplo de descortesía verbal lo podríamos ubicar en una relación entre amigos de la misma edad que dialogan frente a sus planes para desplazarse a un concierto y en medio de la interacción comunicativa, uno de ellos le dice a otro que está hablando en exceso: *'cálmate que es mi turno'*. En esta situación se espera que haya un nivel de confianza entre los interlocutores que les permita hablarse de forma directa, pero dicha condición de sinceridad puede desencadenar o no, una situación conflictiva entre los

adolescentes, dependiendo de si el joven al que se le solicita silencio lo toma como una imposición o como una solicitud.

2.3.2. *La descortesía verbal: tipo de relación entre los interactuantes y modo de ejercerla*

La descortesía verbal es una estrategia comunicativa que puede desarrollarse desde diferentes modos según la forma de relacionarse entre los integrantes de un grupo, teniendo en cuenta su participación en una comunidad de práctica²¹(Kaul de Marlangeon,2010, p. 77).

En la comunidad de práctica donde se dan interacciones verbales ofensivas, el hablante construye, por imposición de las circunstancias o por decisión personal, las características que lo catalogan como miembro del grupo en conflicto, mientras que en la comunidad de habla no las escoge porque están dadas por procesos de identificación y de pertenencia propias del grupo social; además, en la comunidad de práctica existe una construcción activa de dependencia entre las identidades personales y grupales, el hablante busca el predominio de sus intereses y busca lograrlo a partir de prácticas sociales descorteses; mientras que en la comunidad de habla lo que prima para el emisor son los patrones observados en los usos de los hablantes (Holmes y Meyerhoff, 1999).

De esta manera, consideramos a los jóvenes en edad escolar como una comunidad de práctica que en las interacciones conflictivas va más allá de seguir los usos lingüísticos de su entorno y se reconoce como conjunto en el cual los sujetos deben construir sus propias

²¹ Según Wenger (1998) la comunidad de práctica es una parte integrante de nuestra vida diaria, cuyos miembros se encuentran mutuamente involucrados en una tarea particular y tienen un repertorio compartido de recursos negociables. Esta posee 3 dimensiones: compromiso mutuo, empresa y repertorio compartido.

estrategias conversacionales para alcanzar una intención particular relacionada con el desacuerdo, en el caso de las interacciones conflictivas.

Siguiendo con lo anterior, Kaul de Marlangeon plantea que la comunidad de práctica descortés funciona a partir de miembros que toman un papel de superioridad sobre otros, sin que esto implique que quien se encuentre en la posición de inferioridad la acepte (2014, p. 14). De hecho, la descortesía verbal se da principalmente de forma bilateral o bidireccional cuando los individuos toman conciencia de la hostilidad que se genera en la interacción, bien sea para obtener el objetivo que se proponga cada participante o para imponer una cosmovisión o ideología. En todo caso, la perspectiva bidireccional de la descortesía supone un principio dialógico y un proceso evaluativo por parte del receptor. Este tipo de intercambios, según la autora, puede observarse por ejemplo entre los participantes de un debate político o entre hinchas de diferentes equipos de fútbol.

2.3.3. Descortesía bilateral

En este tipo de descortesía, los integrantes de la conversación tienen el compromiso mutuo de ofender para prevenir una ofensa a la imagen personal. Los hablantes tienen conciencia de que el otro puede generar una hostilidad para alcanzar su objetivo comunicativo; cada uno de ellos busca su realización personal, por lo que debe desprestigiar la imagen del otro. En este tipo de interacciones, los jóvenes, como los miembros de cualquier otra comunidad, tienen claro a qué tipo de tópicos deben recurrir para causar una ofensa directa a la imagen del otro (Kaul de Marlangeon, 2010, p. 76). En este tipo de descortesía hay dos características importantes: cada enunciado es replicado por el ofendido, y hay reciprocidad en la actitud e intención de los interactuantes. Consideramos que en las interacciones conflictivas entre jóvenes solo hay descortesía auténtica (Bernal, 2008) si se encuentran enunciados bilaterales

de réplica entre los interlocutores, pues es en estos donde podemos rastrear la actividad evaluativa de los hablantes que nos deja entrever si un insulto genera un efecto ofensivo o no.

2.3.4. Formas de funcionamiento de la descortesía verbal

La descortesía verbal presenta dos formas de funcionamiento: una auténtica o genuina en la que hay coincidencia entre la intencionalidad y la evaluación descortés del acto de habla; y otra no auténtica, en la que existe discordancia entre la intención y la evaluación del acto (Bernal, 2008, p. 777). La primera, se da cuando un emisor produce enunciados con el propósito de ser descortés y el receptor se siente amenazado en su imagen (coincide la intención y el efecto descortés), o bien, cuando el emisor no tiene la intención de ofender, pero el interlocutor se siente ofendido; y la segunda, cuando el emisor produce un enunciado descortés que no connota ningún tipo de ofensa para el receptor.

2.3.5. Evaluación y descortesía verbal

Para evaluar un acto como descortés es necesario, según Brenes, conocer tanto los contenidos que integran la imagen social de los interlocutores como la manera en la que se conciben las relaciones interpersonales en la sociedad y en el grupo social al cual pertenecen los hablantes (2006, p. 179). Esto, contribuirá con la descripción de la imagen social que puede plantearse para cada cultura y de las formas como esta puede verse afectada o no.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos comprender que para darle al insulto la calificación de elemento descortés auténtico o no, se hace necesario someterlo a una serie de evaluaciones sobre el tipo de relación y las convenciones socioculturales que se dan entre los

hablantes que lo usan, el efecto que genera en quien lo recibe y el juicio de la comunidad que lo presencia (Jucker y Taatvisainen, 2000, p. 72).

De acuerdo con lo anterior y siguiendo a Bolívar (2006, p. 254) entendemos la importancia de la evaluación como una categoría central para el análisis del efecto fustigador de los insultos, pues esta es una evidencia de las selecciones que realizan los hablantes para expresar lo que están sintiendo frente a un enunciado que busca ofenderlos.

Dichas opciones pueden expresarse en mecanismos lingüísticos como la denominación, el uso de epítetos, el cambio de código, entre otros (Bolinger, 1975). En todo caso, son acciones observables en el campo de la expresión verbal que tienen la función de manifestar la subjetividad de los hablantes con respecto a su visión particular de las situaciones que lo afectan. Así, las denominaciones que utilicen los jóvenes para referirse a los interlocutores, el tipo de léxico usado para insultar, la cantidad de insultos con los que se responden, la modalidad enunciativa y los actos de habla que se ejecuten son evidencias de la actividad evaluativa de los hablantes.

Dichas evidencias de la actividad evaluativa de los hablantes se vehiculizan mediante estrategias lingüísticas que pueden distinguirse entre las superestrategias de descortesía verbal propuestas por Culpeper (1996) y que se definen a continuación:

- ✓ Descortesía directa (Bald on record impoliteness): pretende amenazar la imagen del otro de manera directa sin ambigüedades de ninguna índole en circunstancias donde la imagen social es muy importante. Por ejemplo, cuando se le dice a alguien en público *'usted es un ladrón'*.

- ✓ Descortesía positiva (Positive impoliteness): cuyo propósito es dañar el deseo del interlocutor de ser apreciado o aprobado por los otros en determinado grupo. Por ejemplo, cuando se rechaza la veracidad de lo que una persona dice.
- ✓ Descortesía Negativa (Negative impoliteness): busca dañar la imagen del receptor a partir de irrupciones en su vida privada. Por ejemplo, cuando se amenaza con hacerle daño a otro.
- ✓ Sarcasmo (Sarcasm): pretende amenazar la imagen del otro de forma insincera a partir de agravios o burlas hacia los demás. Auténticamente, no sería una estrategia descortés, pero en el contexto se puede determinar su intencionalidad y efecto; por ejemplo, cuando un joven profesor realiza un registro en el cuaderno de disciplina al estudiante y al final le dice *'espero que esto no te enseñe nada'*.
- ✓ Cortesía oculta (Withhold politeness): busca resaltar la descortesía en ambientes y momentos donde generalmente las personas son corteses. Por ejemplo: no darle la mano a alguien cuando te lo presentan o no contestar un saludo.
- ✓ Descortesía indirecta (Off-record impoliteness): persigue, a partir del lenguaje indirecto y la implicatura, ofender la imagen social. Por ejemplo, cuando un joven le pregunta a un compañero que tiene bastante peso corporal *'¿Te gustan las tallas grandes?'*.

A cada una de las superestrategias puede asignársele una serie de subestrategias dependientes del contexto. En el siguiente apartado y teniendo en cuenta la revisión hecha por Culpeper, presentaremos la clasificación de dichas subestrategias.

2.3.6. *Hacia una reconceptualización de las superestrategias de descortesía verbal*

El trabajo de Culpeper (2015) pretende criticar y revisar la noción de estrategia lingüística pues esta no se restringe a la definición de un propósito comunicativo, sino que trasciende al campo de la coordinación de una rutina de comunicación que integre pensamientos y significados compartidos por los hablantes en un contexto interaccional de usos convencionalizados en un grupo sociocultural. Además, esta versión revisada, da paso a una crítica de la clasificación de las estrategias de descortesía propuestas en su trabajo de 1996. Finalmente, presenta una propuesta ampliada de las estrategias de descortesía e incluye una nueva categoría denominada '*Impoliteness triggers*' o detonantes de descortesía que nos facilita la comprensión de los mecanismos estratégicos que los hablantes pueden utilizar para expresar la descortesía verbal auténtica.

Podemos resumir el primer modelo de superestrategias y subestrategias de descortesía propuesto en 1996 y revisado en 2015 por Culpeper como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Superestrategias de descortesía verbal propuesta por Culpeper

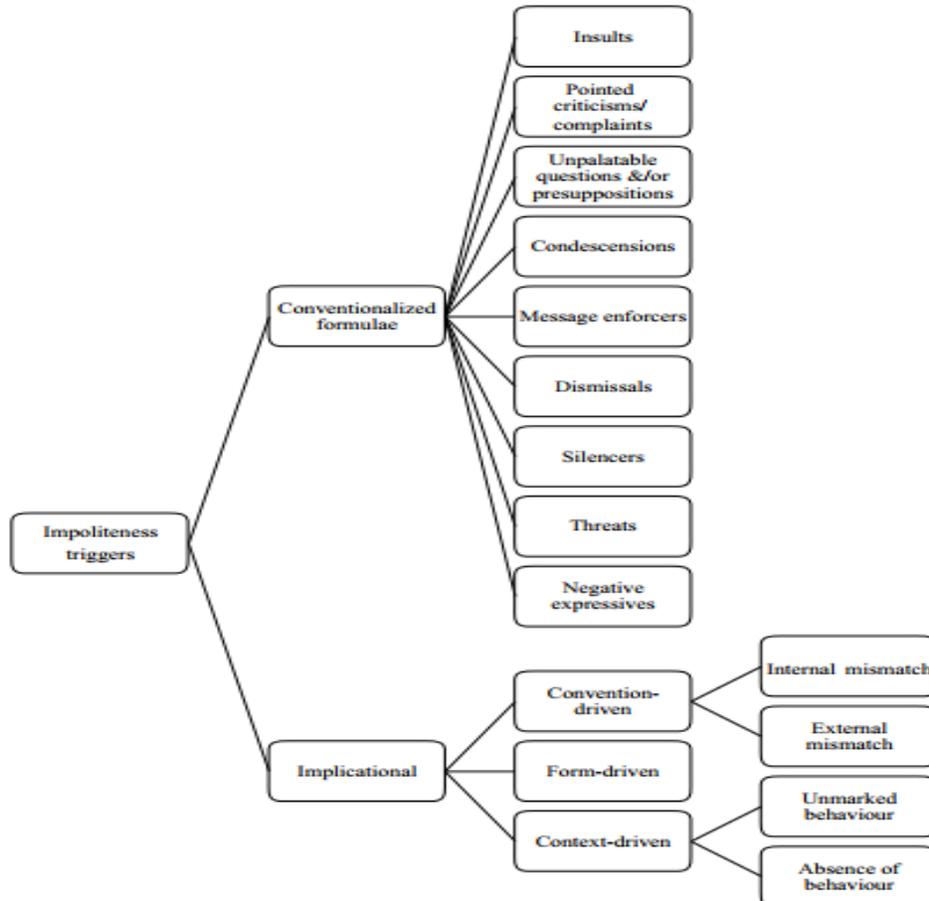
Superestrategia de descortesía verbal	Subestrategias
Descortesía directa (Bald on record impoliteness)	Acusar al otro a partir de connotaciones negativas. Utilizar el yo para minimizar al otro. Rechazar puntos de vista que antes se tenían en común.
Descortesía positiva (Positive impoliteness)	Ignorar; hacerles desaires a los otros. Excluir a los demás de una actividad. Disociar a las personas. Ser desinteresado, indiferente, antipático.

	<p>Uso inadecuado de marcadores de identidad.</p> <p>Utilizar un lenguaje oscuro o secreto.</p> <p>Buscar el desacuerdo.</p> <p>Hacer que el otro se sienta incómodo.</p> <p>Usar palabras tabú.</p> <p>Utilizar apodos o cambiarle el nombre a alguien.</p> <p>Tratar a alguien con desinterés o antipatía.</p>
<p>Descortesía negativa (Negative impoliteness)</p>	<p>Aterrorizar al otro.</p> <p>Invadir el espacio del otro.</p> <p>Asociar explícitamente al otro con un aspecto negativo.</p> <p>Obligar al otro.</p> <p>Interrumpir y poner al otro en deuda.</p>
<p>Sarcasmo¹⁴ (Sarcasm)</p>	<p>Realizar agravios contra alguien.</p> <p>Burlarse de alguna condición desfavorable en el otro.</p>
<p>Cortesía oculta (Withhold impoliteness)</p>	<p>Gritar o lanzar insultos en ceremonias públicas.</p>
<p>Descortesía indirecta (off-record impoliteness)</p>	<p>Desprestigiar al interlocutor con mensajes encriptados.</p> <p>Usar preguntas retóricas.</p>

Fuente: Culpeper (1996-2015)

Además, en la ilustración 1 se presenta el esquema de los detonantes de descortesía propuestos por Culpeper (2015, p. 441).

Ilustración 1

Modelo ascendente para detonantes de descortesía

Los detonantes de descortesía están asociados en su mayoría con fórmulas convencionalizadas de uso para un contexto particular; pero también pueden encontrarse en fórmulas no convencionalizadas que se evidencien en los implícitos generados por los hablantes.

Entre las fórmulas convencionalizadas como detonantes de descortesía encontramos los insultos, las críticas o reproches, los menosprecios, las coerciones, los desprecios, los silenciamientos, las amenazas y las expresiones negativas. Mientras que en las fórmulas

implícitas que generan la descortesía podemos nombrar la convención motivada por desajuste interno o externo; la forma y el contexto motivado.

En la convención motivada por desajuste interno encontramos que se da un desequilibrio entre lo que el hablante dice lingüísticamente y lo que expresa desde los componentes extra y paralingüísticos. Por ejemplo, una joven le dice a un chico que su discurso es muy interesante a la vez que ella está bostezando y medio dormida.

Por su parte, en la convención motivada por desajuste externo, se indica que lo dicho no es coherente con el contexto de uso. Por ejemplo, cuando un joven le reclama a otro por haberlo delatado con sus amigos y al final le dice ‘gracias’.

Frente a la forma motivada, es claro el uso del lenguaje indirecto en el que mediante insinuaciones o figuras retóricas se busca ofender al receptor. Es el caso en el que una joven que ve a otra con extrema delgadez, le pregunta ‘*¿Cómo están de comida en tu casa?*’ para indicarle que al parecer hay una crisis económica allí porque se nota baja de peso.

En cuanto a los detonantes de descortesía en un contexto motivado; tenemos aquellos que se asocian con conductas no marcadas como descorteses pero que terminan ofendiendo según el contexto. Es el caso de un docente que le aconseja a un estudiante, frente a todos sus compañeros de clase, que debe ser más disciplinado para obtener mejores resultados académicos. El problema en este caso, radica en que la recomendación se realiza frente a un público en el que al joven le interesa preservar su imagen de autonomía.

El otro detonante, según el contexto motivado se da por la ausencia de una conducta que debió de haber aparecido en un momento determinado. Por ejemplo, no avisarle a un

compañero con el que estás trabajando en equipo que te vas a retirar y harás la tarea con otro compañero.

Es de aclarar, en palabras de Culpeper, que está lista no representa una revisión exhaustiva de las subestrategias y de los detonantes de descortesía. Teniendo en cuenta la visión sociocultural defendida por el mismo autor es válido afirmar que estas se pueden complementar o variar con acciones verbales provenientes de un determinado contexto sociocultural y es ahí donde cobra valor la importancia de la reflexión metapragmática en la producción y la comprensión de mensajes pues queda claro que una forma convencionalmente descortés en una zona puede adquirir valores solidarios en situaciones comunicativas concretas (Culpeper, 2015, p. 426).

Frente al modelo de Culpeper, Blas Arroyo plantea que hay una inconsistencia en la definición de las categorías pues no hay claridad para definir si una subestrategia está ubicada específicamente dentro de la descortesía negativa o positiva. Además, nos indica que la categoría de descortesía directa no está descrita con claridad (2001, p. 41). Con respecto a esto, Culpeper (2005) indica que las subestrategias correspondientes a cada tipo de descortesía pueden mezclarse en una interacción comunicativa dependiendo de la meta que se quiera alcanzar. Esto puede darse porque los tipos de descortesía no son excluyentes; pueden presentarse alternativamente para reforzar el acto amenazador de uno o varios tipos de imágenes sociales.

Por su parte, Bernal plantea otra crítica al modelo de Culpeper y propone una visión agrupadora al decir que: “las estrategias bald record impoliteness y off record impoliteness no constituirían estrategias independientes en sí mismas, sino que, siguiendo el razonamiento de este autor, también de alguna manera irían orientadas hacia la imagen positiva o negativa”

(2007, p. 75). A esto, Culpeper responde con la permanencia de su definición de las superestrategias, manteniendo su distinción porque ha sido aplicada y demostrada en múltiples estudios, así que no ve la necesidad de cambiarla y propone más bien un espacio abierto para reconceptualizarlas²² (2015, p. 428).

En esta reconceptualización, el autor resalta para la superestrategia ‘Sarcasm or mock impolitennes’, la importancia de la reflexión metapragmática en la producción y la comprensión de mensajes pues queda claro que una forma convencionalmente descortés en una zona puede adquirir valores solidarios en situaciones comunicativas concretas (Culpeper, 2015). Esto lo observamos también en los casos en que la franqueza, considerada como un indicador de respeto en algunas culturas, toma valores descorteses en otras.

Al observar la intencionalidad de cada una de estas superestrategias y subestrategias de descortesía, es válida una aproximación a los tipos de reacciones que frente a los actos descorteses puede asumir una persona. En los siguientes apartados veremos el desarrollo de estos puntos.

2.3.7. *Clases de reacciones frente al acto de habla descortés*

En un acto descortés puede existir una reacción o no por parte del receptor. Cuando se presenta la reacción, el hablante puede adoptar dos intenciones: la confrontación (que a su vez se divide en: ofensiva o de ataque a la imagen pública del interlocutor, y defensiva o de

²² En este ejercicio de reconceptualización Culpeper propone un modelo de detonantes de descortesía titulado *A bottom-up model of impolitennes Triggers* (2015, p. 436). En este diseño, que clasifica los detonantes en fórmulas convencionalizadas e implicaturas, se corrobora la importancia del conocimiento sociocultural para abordar la comprensión de las formas que se utilizan en la producción de enunciados descorteses y se resalta el papel de los instrumentos metapragmáticos (las reflexiones y/o comentarios sobre lo dicho) para la identificación de la valoración de un enunciado como descortés o no.

restablecimiento de la autoimagen) y la aceptación de la propia culpa (Culpeper, 2005, p. 69).

La forma de reacción que en su mayoría hace más válida la figura de la descortesía auténtica es la de confrontación ofensiva, pues cuando un individuo se siente atacado, se inclina por reparar su imagen, aunque esto le implique dañar la del otro a partir de actos como las amenazas a su rol familiar o profesional, a su imagen grupal y a su calidad de hablante competente, entre otras, según lo expone Bernal (2007, p. 179).

Registrado así, la descortesía auténtica o la de correspondencia entre la intención y la evaluación descortés permite un acercamiento al estudio de los actos perlocutivos de los hablantes y, de esta forma, facilita el análisis respecto a las intenciones de los mismos. Es claro que la descortesía y sus efectos pueden rastrearse mediante instrumentos metapragmáticos como los comentarios y valoraciones de quien recibe el enunciado ofensivo (Culpeper, 2015).

2.4. Actos de habla descorteses

Los actos de habla son unidades mínimas de la comunicación lingüística con las cuales se realiza una acción (Searle, 1968). Estos actos no se agotan en la producción de unos sonidos o unas grafías, sino que extienden sus campos de significación a elementos como la emisión, la proposición, la ilocución y la perlocución, cuyos objetos de estudio son, en su orden, las palabras, las referencias, las intenciones y los efectos de los enunciados lingüísticos. Los actos de habla pueden clasificarse en: locutivos, ilocutivos y perlocutivos. El acto locutivo es el enunciado literal expresado a partir de palabras, el ilocutivo es el que refleja el propósito del enunciado y el acto perlocutivo es el que evidencia el efecto que el acto ilocucionario puede generar en el receptor.

Como vemos los actos de habla relacionan permanentemente la intención de los hablantes y los efectos que sus enunciados lingüísticos generan en el receptor, demostrando de esta manera su punto de encuentro con la teoría de la descortesía verbal, pues en el campo del lenguaje son los actos de habla los que expresan nuestras estrategias para mantener procesos comunicativos corteses o no. De esta manera podemos hablar de la existencia de actos de habla corteses o descorteses.

2.4.1. *Actos competitivos y coercitivos*

En la descortesía verbal fustigadora, los actos de habla pueden tener o no una correspondencia directa entre el contenido de la expresión verbal y la intención de ofender al emisor; por ejemplo, cuando un joven le dice a otro *'usted es una gonorrea'* está expresando de forma explícita un insulto con el fin de ofender la imagen del interlocutor, la forma del insulto corresponde con el contenido. Pero si alguien emite de forma figurada la expresión *'tú eres el alumno / yo y el Navajas somos los profesores'* (Deditius, 2012, p. 153) no existe una correspondencia entre la forma como se dice (una comparación entre alumno y profesor) y su intención de descalificar por su condición de inferioridad las habilidades de una persona. En cualquiera de los dos casos, son los actos de habla perlocutivos los que, mediante la reacción lingüística del receptor, expresan si se cumplió o no el propósito ofensivo del hablante (Brenes, 2009).

De acuerdo con sus objetivos comunicativos, son varios los tipos de actos de habla que un emisor puede realizar. En esta investigación nos interesa analizar aquellos actos de habla descorteses con carácter fustigador, o que amenazan la imagen pública del receptor. Para ello, nos sustentaremos en la taxonomía de los actos de habla ilocucionarios propuesta por Leech (1983, p. 104), no sin antes mostrar la relación entre la taxonomía de actos

ilocucionarios propuesta por Searle y su relación con la descortesía verbal ya que esta es uno de los fundamentos esenciales del trabajo de Leech.

A continuación, presentamos en la tabla 2, un resumen de los mecanismos discursivos que expresan la descortesía verbal, atendiendo a la taxonomía de actos ilocucionarios propuesta por Searle (1968).

Tabla 2

Mecanismos de descortesía verbal presentes en la taxonomía de los actos ilocucionarios de Searle

Tipo de acto ilocucionario	Mecanismo discursivo
Representativos o que comprometen al emisor con la veracidad del contenido expresado	Queja, crítica y reproche.
Directivos o en los que el emisor pide al otro hacer algo.	Orden, mandato, cuestionamiento, advertencia, exigencia, reto,
Comisivos o que comprometen la palabra del emisor.	Amenazar a... retar a

Fuente Searle (1968).

Esta propuesta de mecanismos discursivos de la descortesía verbal, extraída de la taxonomía elaborada por Searle, la complementamos en nuestro trabajo con la clasificación de actos de habla ilocucionarios que propone Leech (1983), clasificación que se basa en la presencia o no de cortesía en los mismos.

El modelo de clasificación de los actos de habla ilocucionarios planteado por Leech (1983) parte de un acercamiento retórico a la comprensión del proceso comunicativo. Así, dicho autor entiende la retórica como el centro o el foco de toda acción discursiva orientada a que el hablante use el lenguaje para producir un efecto particular en la mente del receptor. Además, según Leech, la retórica puede establecer dos niveles de análisis: el textual y el

interpersonal; el primero, se centra en los aspectos internos del texto y el segundo en los factores sociales que determinan su producción y comprensión (1983, p. 65). Esta es la razón que justifica el uso de la clasificación de Leech en nuestra investigación.

Es en la retórica interpersonal donde Leech ubica los principios básicos para la comprensión de los fenómenos de la cortesía y la descortesía verbal en tanto estrategias discursivas interaccionales que no se manifiestan sólo en el contenido de la conversación sino también en el modo y en las condiciones contextuales que rodean el desarrollo de los actos de habla y que dan lugar a una correspondencia entre estos y la esfera psicológica del ser humano.

En lo atinente al registro de los actos de habla descorteses según Leech, presentamos la tabla 3, una síntesis extraída de su cuadro para el análisis semántico de algunos verbos ilocucionarios (1983, p. 104).

Tabla 3

Mecanismos de descortesía verbal presentes en los actos de habla ilocucionarios de Leech

Tipo de acto ilocucionario	Mecanismo discursivo
Competitivos	Petición, pregunta sobre aspectos de la vida personal, crítica cuestionamiento a capacidades físicas e intelectuales, entre otros
Coercitivos	Amenaza, acusación, maldición, entre otros.

Fuente Leech (1983).

En lo referido al análisis de los actos de habla descorteses presentes en las interacciones conflictivas de los jóvenes, nos inclinamos por la propuesta clasificatoria de Leech (1983) y la complementamos con los mecanismos discursivos de la expresión de la descortesía verbal

que propone Searle (1968). Sin embargo, al momento de referirnos a los actos de habla descorteses recurrimos a las nociones de actos de habla competitivos y coercitivos por ser términos categóricos bajo los cuales se pueden agrupar otros actos de habla descorteses con intención fustigadora o actos de habla hostiles como los llama Blanco Salgueiro (2008).

En esta línea, los actos de habla competitivos son aquellas unidades lingüísticas que buscan poner en duda y cuestionar la habilidad de un individuo para desempeñarse en determinado campo de la sociedad y los actos de habla coercitivos son unidades lingüísticas que tienen como propósito amedrentar las posibilidades de réplica de un receptor; se dirigen directamente a la ruptura de la relación comunicativa entre los interlocutores (Brenes, 2009, p. 148). Ilustraremos estos dos tipos de actos de habla a partir de nuestro corpus, retomando una conversación de *WhatsApp* en la que una joven (M) discute con un chico(V) de su misma edad porque él, aparentemente, está realizando comentarios inadecuados sobre una de sus amigas:

(3) M: mijo respete a las mujeres, o ¿no sabes que Luisa es mi mejor amiga? no se meta con ella

malparido, perro hpta

V: esta *perra* que ome²³ yo me meto con quien me de la hp gana deje de ser *tan metida*

M: yo veré si me meto...o que me va a pasar, deje tanta ridiculez *niñito*

V: no pues ya se cree la más mala y es *mera gueva* hay que solo se mete en lo que no le importa (CH50-V/M)

²³ La palabra *ome* es una contracción de la palabra *hombre* y cumple una función exclamativa en la interacción (Castañeda y Henao, 2001, p. 136)

Como puede observarse en la interacción, M habla en un modo imperativo expresado a través de los verbos ‘respetar’ y ‘meterse’ con los cuáles busca dejar clara su posición defensiva frente a su amiga, mostrar solidaridad en la protección de la imagen de afiliación al colectivo de mujeres y detener los malos comentarios sobre su amiga, por lo que finaliza su intervención con un acto coercitivo hacia V al decirle *‘no se meta con ella malparido, perro hpta’*. La intención de M con esta oración es que V deje de proferir comentarios inadecuados sobre su amiga. En cuanto al uso del insulto, tenemos una cadena de tres insultos consecutivos *‘malparido, perro hpta’* que refuerzan el carácter coercitivo de la orden.

Como respuesta al acto coercitivo, que nos corrobora su carácter fustigador, V responde con actos de habla competitivos como *‘esta perra qué ome’* *‘deje de ser tan metida’* y *‘es mera gueva’*. Con el primero, demuestra que lo dicho por M le ha resultado ofensivo y le reclama; con el segundo acto indica que el vínculo de amistad que une a M con la amiga no le da la competencia para entrometerse en el asunto; y con el segundo, cuestiona la falta de coherencia entre lo que M se cree que es *‘la más mala’* y lo que para él es *‘mera gueva’*, indicando así que le faltan capacidades a M para ejecutar el acto coercitivo que ella le profirió al principio de la conversación.

A continuación, se presenta la tabla 4 sobre los actos de habla competitivos y coercitivos

Tabla 4

Mecanismos de descortesía verbal presentes en los actos de habla ilocucionarios de los jóvenes

Tipo de acto ilocucionario	Mecanismo discursivo
Competitivos	Petición, pregunta sobre aspectos de la vida personal, (des)calificación Cuestionamiento- Burla a las capacidades físicas e intelectuales, reto, reproche y desconocimiento de la palabra del otro.

2.4.2. *Síntesis*

En este apartado se explica la noción de descortesía verbal desde una visión integradora y dinámica que amalgama la perspectiva de análisis pragmalingüística con la sociocultural²⁴. En este sentido, partimos de la concepción de descortesía como una forma de conducta estratégica que busca dañar o amenazar la imagen del receptor y que se expresa en una comunidad de práctica a partir de diferentes actos de habla fustigadores. También, se presentan los modos de ejercer la descortesía, su relación con los procesos evaluativos de los receptores y los tipos de reacción que estos generan en un contexto determinado, teniendo en cuenta el grado de afectación o no de la imagen social de los interlocutores.

2.5. *Sobre el concepto de insulto*

El concepto de insulto se asocia con frecuencia a la producción de palabras malsonantes que actúan con un fin ofensivo. Este enfoque se corresponde con los matices etimológicos del término que Celdrán(1995) expone en su inventario de insultos²⁵ y que se refieren al daño que con el lenguaje podemos hacer a otra persona. Pero, en la actualidad, este enfoque ha pasado por visiones teóricas complementarias que han transformado su concepción hacia la de una estrategia comunicativa, incluso con fines solidarios (Labov, 1972; Kienpointer, 1997;

²⁴ Recordemos que varios los autores han resaltado la importancia de involucrar el componente sociocultural en los estudios de cortesía verbal. Entre ellos sobresalen las propuestas de Wierzbicka (1991) sobre primitivos semánticos, Kerbrat Orecchioni (1994) referida a Etnolectos y, Scollon y Scollon (1995) enfocada a la relación entre las diferencias sociales y el desarrollo de las relaciones interpersonales.

²⁵ Según Celdrán, la palabra insulto “Es término derivado de la voz latina *assalire*: saltar contra alguien, asaltarlo para hacerle daño de palabra, con claro ánimo de ofenderlo y humillarlo mostrándole malquerencia y desestimación grandes, y haciéndole desaire” (1995, p. 5).

Briz, 1998; Zimmerman, 2002; Kaul de Marlangeon, 2005; Bernal, 2005 y Albelda, 2008).

Por esto, presentamos un acercamiento a esta perspectiva del insulto como estrategia verbal.

2.5.1. El insulto como estrategia de descortesía

Si tenemos en cuenta el hecho de que no todas las personas utilizan las mismas formas lingüísticas para insultar, sino que realizan elecciones en torno a los recursos morfológicos, semánticos, sintácticos y pragmáticos que debemos tener en cuenta para lograr la meta esperada es válido acercarnos a la propuesta de Culpeper cuando considera el insulto como un tipo de estrategia verbal que busca la ofensa del receptor, especialmente en el campo del daño a la imagen social del hablante (1996, p. 349). En este sentido, Blanco Salgueiro (2008), Martínez (2009) y Acebedo (2012) comparten la noción del insulto como un acto de habla expresivo, siguiendo la clasificación de Austin (1962), pues este cumple con una función de carácter apelativo para la deslegitimación de un oponente a partir de estrategias como la humillación, la descalificación, la acusación, la amenaza, el reproche, el reclamo, entre otras.

2.5.2. El insulto como valor sociocultural

Teniendo en cuenta que las definiciones anteriores muestran de forma separada las acepciones lingüísticas y pragmáticas del insulto, se presenta en este apartado una definición de insulto que conjuga los postulados de estas dos corrientes, teniendo como referente central el componente sociocultural.

Como lo plantea Gómez Molina, el acto de habla²⁶ del insulto se vale de una forma lingüística y un componente etnográfico que lo inserta en el patrimonio lingüístico y cultural

²⁶ Cabe recordar que la clasificación de Austin (1962) ha sido revisada y ampliada por varios autores. Para el caso de esta investigación, nos interesan las revisiones de Leech (1983) y Haverkate (1994) quienes se atreven a proponer una distinción complementaria de los actos de habla atendiendo a su intencionalidad y a su efecto,

de una comunidad en tanto reflejo de muchas ideologías de un grupo social; por lo anterior, posee un valor sociopragmático que debe ser estudiado (2000, p. 103). Esto, nos indica que para que haya un insulto no basta con que exista una acción verbal con intención ofensiva, se requiere que dicha acción sea sancionada como tal (Colin, 2003, p. 9). A menudo la ofensa verbal se realiza para la defensa personal o para el inicio de una agresión y puede usarse para la predicación de características negativas del blanco de ataque, la valoración degradante de las palabras de otra persona y el desprestigio de su valor como ser humano (Bolívar, 2008, p. 11). Como ya se advirtió en 2.3.5, es importante comprender que la calificación de un insulto como fustigador o no, depende de factores como el tipo de relación que se da entre los hablantes que lo usan, el efecto que genera en quien lo recibe y el juicio que de él mismo hace la comunidad, teniendo en cuenta las convenciones socioculturales que poseen para catalogar una acción como ofensiva o no.

Esta última noción que exponemos del insulto termina de completar el campo conceptual que hemos decidido abordar para analizar el valor descortés de los insultos en nuestra investigación y nos permite condensar, en el próximo apartado, la definición de lo que entendemos como insulto fustigador.

respectivamente. Desde la perspectiva de Leech (1983), es posible considerar una clasificación de los actos de habla según la intencionalidad del hablante, de este modo encontramos actos de habla competitivos (ordenar, pedir, preguntar, solicitar), sociables (saludar, dar las gracias), indiferentes (informar, afirmar) y conflictivos (amenazar, acusar, maldecir, insultar). Desde el punto de vista del efecto, podemos considerar la clasificación propuesta por Haverkate (1994) quien clasifica los actos de habla en corteses (halagar, agradecer); es decir, aquellos que están a favor del interlocutor; y no corteses que a su vez se clasifican en no descorteses o que no generan ningún aporte a la imagen del interlocutor (afirmar) y descorteses, o sea aquellos que buscan ofender y dañan al oyente (amenazar, insultar, agraviar y despreciar).

2.5.3. *El insulto fustigador como estrategia discursiva*

Las perspectivas expuestas sobre el insulto en relación con las condiciones socioculturales y el papel de la evaluación en su recepción son los fundamentos conceptuales que hemos decidido abordar para analizar el valor fustigador de los insultos en esta investigación y plantear, en el siguiente párrafo, la definición de lo que se entiende aquí como insulto fustigador.

Desde nuestra perspectiva, el insulto fustigador es una estrategia discursiva descortés en la que un hablante, inmerso en unos factores socioculturales específicos, usa una palabra o un conjunto de palabras (malsonantes o no) para generar una ofensa en la imagen social de un receptor con el cual comparte un contexto situacional. Dicho efecto ofensivo se ve reflejado en los mecanismos de evaluación que utiliza el interlocutor para atacar al otro o contrarrestar la ofensa recibida. En este contexto el insulto puede cumplir dos funciones pragmáticas: una básica en la que se produce y se percibe como un mecanismo para apelar al interlocutor (denominarlo o calificarlo) y otra de ‘agravamiento’²⁷ en la que se inserta dentro de otro acto de habla fustigador para aumentar su fuerza ilocucionaria (amenazar, retar, reprochar) y alcanzar el efecto esperado.

La definición que proponemos, producto de la relación entre los constructos conceptuales de Kaul de Marlangeon (1992, 2005), Culpeper (1996), Colin (2003) y Bolívar (2008),

²⁷ Según Kaul de Marlangeon, *el agravamiento* es una categoría pragmática dentro del análisis de la descortesía verbal que busca acentuar la ofensa a la imagen social (2005, p. 304). La presencia de estas dos funciones del insulto (agravar y descalificar) es excluyente en los enunciados descorteses y solo puede asignarse en razón del análisis de los factores situacionales y lingüísticos que intervienen en las interacciones comunicativas donde predominen el desencuentro y la confrontación polémica con el otro.

pretende dejar explícito que, frente a la línea actual de investigación sobre el carácter solidario de los insultos, hay una línea paralela de estudios con igual (o mayor) tradición referida a la función ofensiva de los insultos. Esta no debe dejarse a un lado, pues permite comprender cómo se reflejan los valores de una cultura y por qué se dan acciones verbales que debilitan las relaciones sociales (Blanco Salguiero, 2008, p. 6). Además, para el caso de este trabajo, el estudio del insulto fustigador favorece la comprensión de las dinámicas lingüísticas que debilitan las interacciones entre los jóvenes en su entorno escolar.

2.5.4. Características y formas básicas para la clasificación de los insultos

Es desde la perspectiva anterior y de las problemáticas generadas en torno a los valores intencionales y los efectos de los insultos, que podemos hablar de algunas características de los insultos para facilitar la comprensión de sus formas y lograr una clasificación de los mismos. En este sentido, Colin (2003, pp. 37-40) plantea analizar los siguientes rasgos en los enunciados insultantes:

- ✓ La oralidad, entendida como la condición natural en la que se produce un insulto pues es a partir de la mezcla entre factores fonéticos y léxicos que se puede determinar su función ofensiva. Sin embargo, los estudios actuales se empeñan en observar que estas funciones también pueden rastrearse en el texto escrito. En el caso de esta investigación, en los chats y en las narrativas.
- ✓ La ambigüedad en la producción y comprensión de un insulto, dado que dichos procesos están sujetos a factores situacionales que se mezclan con el campo de las intencionalidades y de las elecciones de los hablantes. De ahí, que nuestro trabajo tome en cuenta los factores situacionales como un conjunto de variables que entran en relación con los insultos.

- ✓ La inestabilidad, que se corresponde con el carácter mayoritariamente sincrónico de los insultos, los cuáles varían teniendo en cuenta los rasgos contextuales de un grupo en determinado momento histórico. Por esto la delimitación en este estudio al uso de los insultos entre los jóvenes bellanitas.
- ✓ La gradación es el proceso que comprende cómo una misma palabra o un conjunto de palabras con función primaria de insultar puede cambiar de valor y pasar de la intención de humillar a la de divertir. Esto se explica en nuestro corpus con la doble funcionalidad que pueden adquirir los insultos en los enunciados ofensivos.
- ✓ La fijación o forma de entrada que realizan los insultos en el lenguaje escrito se logra por su inserción en el discurso literario y en el campo lexicográfico.

Todos estos elementos influyen en la definición del tipo de insulto que se selecciona en un intercambio comunicativo y por eso los tenemos en cuenta en esta investigación. Estos rasgos nos permiten identificar en el corpus, cuando nos encontramos frente a un insulto directo con función fustigadora.

2.5.5. *Insultos directos e indirectos*

En el contexto de la relación del insulto con el valor histórico y sociocultural de su codificación e interpretación y de su dualidad entre la oralidad y la escritura, es que se llega a una clasificación de los tipos de insultos en insultos directos (con léxico marcado o no como malsonante) e insultos indirectos (expresiones de sentido figurado o relatos) (Colin, 2003, p. 161). Estas formas de clasificación, están asociadas a su vez al grado de referencialidad que existe en cuanto al sujeto al que se dirige la ofensa, es decir a la ausencia o presencia del sujeto foco de ataque, pues si bien es cierto que algunos insultos se profieren directamente al receptor con el que se interactúa (insulto directo) otro conjunto de insultos puede ir dirigido a elementos o personas que no están presentes en la conversación y que pueden o no, tener

un vínculo cercano con el receptor (insulto indirecto). Se pueden ejemplificar estos dos tipos de insultos en (4): un chat entre dos jóvenes que no son amigas y solo se reconocen en el colegio por referencias de sus familiares, ya que el hermano de A le está coqueteando a la hermana menor de B, quien está disgustada porque no considera pertinente esa situación y le empieza a reclamar a la hermana del joven (A).

(4) B: ey niña que ud es hermana de Daniel?

ese *pirobito* es el que ha estado metiéndose con mi hermana y ella es una niña

A: parelo a el a mi porque

B: vea *mkncita*²⁸ Ud no sabe quien está con nosotros donde algo le llegue a pasar a mi niña con ese malparido hermano suyo le corto ese chimbo y se lo pego a Ud en la chimba *suripanta maldita*

A: Deje de ser idiota (CH26-M/M).

En esta situación, B es la única que emite insultos indirectos cuando se refiere al hermano de A y lo señala como '*ese pirobito*'. Nótese que el reclamo no va dirigido directamente a la joven, sino que se busca en ella una intermediaria, por lo que la joven A le responde con un reproche '*parelo a él a mí porque*', indicando de esa manera que el asunto no le corresponde a ella. Frente a este desinterés, B reacciona con un insulto directo hacia A e introduce, con la expresión '*vea mkncita*', la amenaza que posteriormente se realiza de cortar las partes íntimas del muchacho y pegárselas a la hermana. En el interior de esta amenaza se usa otro insulto indirecto hacia el joven que no está interactuando en el chat '*ese malparido hermano suyo*' y se cierra con un insulto directo hacia B '*se lo pego a Ud en la chimba suripanta maldita*'.

²⁸ Léase mariconcita forma derivada del insulto marica.

Finalmente, B demuestra que ha evaluado como ofensivo el insulto *'suripanta maldita'* como agravante de la amenaza y reacciona con un insulto directo *'deje de ser idiota'* en el que su evaluación demuestra, a partir de una forma imperativa, que descalifica la competencia intelectual de A para llevar a cabo lo que dice.

En nuestra investigación, nos inclinamos por el análisis de los insultos directos porque estos nos permiten rastrear grados de afectación tanto en el campo de la imagen de autonomía como en el campo de la imagen de afiliación del mismo receptor. Los insultos indirectos, por el contrario, al referirse a personajes externos a la conversación, nos restringen al campo de la imagen de afiliación. Reiteramos entonces que, los insultos directos nos permiten realizar un análisis más general de los tipos de imagen social evidenciados en nuestro corpus.

2.5.6. *Campos de análisis de los insultos*

Para comprender los niveles de estudio en los que podemos profundizar al momento de analizar los insultos vamos a centrarnos en la propuesta de Colin (2003) teniendo en cuenta que no representan una jerarquía sino más bien un modelo dinámico en el que cada factor se interrelaciona con el otro.

Encontramos así, un nivel lingüístico en el que a partir de la observación de unidades léxicas y fraseológicas podemos analizar elementos de índole fonético, morfológico, sintáctico y semántico utilizados para la generación de insultos.

Un segundo nivel está relacionado con el componente pragmático en el que se identifica, desde la intencionalidad del emisor y los procesos de inferencia del receptor, cuáles son las condiciones que se infringen para lograr la ruptura de un proceso de comunicación armónico.

Un tercer nivel relacionado con el componente de conocimientos compartidos que interviene en los procesos de codificación y comprensión de los insultos, en tanto enunciados

en los que los sujetos revelan puntos de vista sobre situaciones del mundo con las que buscan amedrentar al otro para que siga sus proposiciones (Charaudeau, 2011).

Ahora bien, complementaria a esta propuesta sobre los niveles de análisis del insulto nos parece pertinente, para el estudio tanto de su emisión como de sus efectos generados, la inclusión de los factores situacionales propuestos por el grupo Val.Es.Co. y que ya mencionamos en el apartado 1.2. Dichos factores son importantes porque, como ya se dijo, la noción de insulto que asumimos en esta investigación parte de una mirada sociocultural, pues el contexto es el que nos permite comprender la producción y los efectos que generan las expresiones insultantes entre los interlocutores.

2.5.7. La evaluación del insulto fustigador

Jucker y Taatvisainen resaltan la importancia de llevar a cabo un adecuado proceso de comprensión del efecto descortés de los insultos pues reconocen que su valor está dado mayoritariamente por su valor perlocutivo y dicha valoración no es fácil de determinar (2000, p. 72).

Por lo anterior, para acercarse a una valoración eficaz de un insulto se hace necesario que este cumpla con las siguientes condiciones pragmáticas en el nivel de la producción, predicar algo sobre el objeto o sujeto que se va a atacar e indicar características de lo que se va a atacar; y, en el nivel de la comprensión, que el sujeto a quien se busca ofender perciba el enunciado insultante como algo perjudicial y dañino para su imagen (Jucker y Taatvisainen, 2000, p. 73). En nuestro caso, estos criterios concuerdan con el tipo de interacciones que analizamos ya que corresponden a unidades dialógicas donde se pueden rastrear los efectos de las emisiones en las respuestas de los interlocutores.

Frente a la propuesta de evaluación de la cortesía verbal, Bolívar plantea que existe consenso entre diversos autores frente a la importancia de esta tarea comunicativa pero que

aún se requieren estudios que indiquen como se llevan a cabo los procesos de evaluación del discurso en diferentes grupos sociales (2008, p. 12). Nuestro estudio pretende contribuir en este punto a la comprensión de las dinámicas sociales de interacción descorteses entre jóvenes que aún se encuentran en edad para cursar el nivel de la media académica en Colombia. Reiteramos en esta labor la importancia del análisis de los factores situacionales.

2.5.8. Síntesis

Este apartado, en un primer momento, presenta tres vertientes conceptuales para la definición de la noción de insulto; estas corresponden al campo lingüístico, pragmático y sociocultural. En una segunda instancia, nos muestra las características básicas de los insultos y su relevancia en el establecimiento de categorías para el análisis de los mismos. Finalmente, resaltamos la importancia de los procesos de evaluación del receptor en la asignación de un valor fustigador o no, a un enunciado insultante.

Capítulo 3

Propuesta metodológica para el estudio de los insultos fustigadores entre jóvenes de un sector popular del municipio de Bello

3.1. Enfoque de Investigación

3.1.1. La sociopragmática

La sociopragmática es definida por Leech (1983, p. 11) como el conjunto de condiciones locales que determinan el uso específico del lenguaje y, pese a que no define el significado del término ‘local’, el autor deja entrever que este se contrapone a la definición de la categoría ‘general’ para calificar el contexto. Es claro que, en las interacciones verbales, el contexto social no puede generalizarse. Lo que nos lleva a usar la sociopragmática como el enfoque principal para nuestro análisis es la necesidad de comprender las particularidades del contexto social en las que se generan los insultos fustigadores entre jóvenes escolares.

El enfoque fundamental de esta investigación es el sociopragmático porque consideramos que la función pragmática de la descortesía fustigadora se identifica cuando se establece una relación lingüística entre los actos verbales descorteses y el efecto social, considerado como un elemento del contexto situacional (Brenes, 2009, p. 119). Entendemos que la sociopragmática no se restringe a la relación entre el uso de la lengua y su contexto, sino que se centra en la situación social pues esta permite comprender el enlace entre los elementos lingüísticos de una interacción verbal y los elementos sociológicos de la misma. De esta manera, una metodología sociopragmática es un campo abierto para la interacción de la pragmalingüística y el análisis crítico del discurso; tal y como lo afirma Culpeper:

“I would argue that sociopragmatics should primarily, though not exclusively, concern itself with the medial context and the phenomena that constitute it. Social situations can provide a

link between micro, more linguistically-oriented considerations (the typical focus of pragmalinguistics), and macro, more sociologically-oriented considerations (the typical focus of a field such as Critical Discourse Analysis)” (2009, p. 154).

La sociopragmática nos permite entonces “describir el comportamiento lingüístico de los hablantes a partir de factores sociales y situacionales que determinan el uso de las formas lingüísticas” (Castellano, 2017, p. 72). Es en este sentido que analizamos los actos ilocucionarios y los efectos que encierra el insulto fustigador pues buscamos describir cuáles son los factores sociales y situacionales que influyen en la elección lingüística para su expresión. Sabemos, como lo plantea Bravo que para el análisis de la (des) cortesía verbal es muy importante insertarse en el reconocimiento de las fuentes sociales de los hablantes pues es en su interior que podemos identificar las premisas socioculturales que se tienen en cuenta frente a la construcción, conservación y afectación de la imagen social.

Consideramos que para lograr esta relación entre lo situacional y lo lingüístico es de suma importancia el apoyo de la pragmalingüística y del nivel de investigación descriptivo-explicativo.

3.1.2. Enfoques complementarios de la investigación: el pragmalingüístico y el descriptivo-explicativo

Recordemos que la pragmalingüística es el área de la pragmática que se encarga de estudiar los recursos particulares con los cuáles el lenguaje genera ilocuciones específicas en un contexto (Leech, 1983, p. 11). El enfoque de investigación pragmalingüístico se involucra en nuestra investigación porque nos permite identificar la interrelación que el uso de la lengua presenta entre los aspectos lingüísticos y los contextuales de una situación comunicativa (Fuentes, 2006, p. 53).

Por su parte, el enfoque descriptivo-explicativo se usa en nuestro estudio como complemento para el análisis de los datos, el establecimiento de relaciones entre ellos, su explicación en el tratamiento con las variables y en la búsqueda de asociaciones pertinentes para formular generalizaciones desde la experiencia (López Morales, 1994, p. 18).

Consideramos pertinente este último enfoque porque es muy útil en la explicación de los usos reales de la lengua (López Morales, 1994, p. 22), en especial cuando el investigador tiene clara su función de articular los datos para lograr el planteamiento de generalizaciones empíricas en el análisis del discurso, sin necesidad de indicar que estos sean la norma (Ciro, 2014, p. 64), sino reconociéndolos, en el caso de nuestra investigación, como puntos de partida para establecer y comprender las formas de relación entre variables que se producen al interior de un insulto con carácter fustigador.

3.2. El grupo poblacional y la muestra

La población objeto de este estudio se ubicó entre los 8314 estudiantes de colegios públicos (4523 mujeres y 3791 hombres) entre los 15 y los 17 años de edad que el municipio de Bello reportó en el SIMAT²⁹, para el año 2015, como matriculados en el nivel de la media académica. La muestra con la que se conformó el corpus, para identificar y analizar el fenómeno de los insultos fustigadores, corresponde a ciento ochenta y siete (187) estudiantes de dicho municipio. En este grupo poblacional la variable diferenciadora fue la de sexo, pues la de edad no aplica ya que, al tratarse de jóvenes escolares de la educación media, poseían

²⁹ Datos correspondientes al mes de noviembre de 2015. El SIMAT es un sistema de matrícula en línea que el Ministerio de Educación Nacional en Colombia tiene habilitado en la web para el registro de sus estudiantes.

edades similares. En cuanto al nivel socioeconómico cabe anotar que los jóvenes facilitadores de este proceso provenían, la mayoría de estrato 1, 2 y 3 que, según la clasificación socioeconómica del Municipio de Bello, corresponden a los estratos bajo-bajo (1), bajo (2) y medio-bajo (3) que son los estratos predominantes en la zona señalada. Esta situación de poca variabilidad de estratos en las instituciones educativas, no es un asunto meramente dependiente del carácter oficial o privado de los colegios, obedece más bien a las cifras de distribución de la población en estos niveles, pues la página oficial de la Gobernación de Antioquia informa en *El anuario estadístico de Antioquia* (correspondiente al año 2014, que es la última versión divulgada en línea por el DANE³⁰) que la mayoría de la población bellanita vive en los estratos 1, 2 y 3. Observemos en la tabla 5 la información sobre el número de viviendas ubicadas en cada estrato.

Tabla 5

Distribución de viviendas ubicadas en cada estrato en el Municipio de Bello para el año 2014

Estrato	Número de viviendas
1	17005
2	40832
3	45374
4	4874
5	7
6	0

Fuente: Anuario estadístico de Antioquia. Disponible en línea:
<http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/anuario2014/es-CO/capitulos/servicios/estratificacion/cp-13-10-1.html>.

³⁰ DANE es la sigla utilizada para referirse al Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Como puede notarse los estratos medio (4) y medio-alto (5) tienen una menor cantidad de habitantes y el estrato alto (6) no se visibiliza. En últimas, la muestra tomada, desde el punto de vista de la estratificación, es representativa de la población bellanita pues la mayoría de esta habita en los estratos 1 y 2.

En cuanto a las muestras conversacionales aportadas por los jóvenes para el análisis del insulto fustigador, debemos tener en cuenta que, según López Morales, existen varios tipos de muestras, para la investigación lingüística, entre las que se destacan las antropológicas o provenientes de la producción oral de un sujeto, y las textuales u originarias de un texto impreso o grabado en donde el sujeto que las produce no se puede determinar con certeza en términos de unas variables sociolingüísticas (1994, p. 71). En esta dirección, la muestra de este ejercicio, fue tanto de tipo textual, empírica y razonada como antropológica. Estamos frente a un tipo de muestra mixta que es la adecuada para nuestra investigación porque es la naturaleza de la intención del trabajo la que determina su elección y el nuestro se desarrolla en el ámbito escolar que es un espacio conformado por escenarios diversos y complejos en sus formas de comunicación.

Las producciones textuales aportadas por los jóvenes para el análisis del insulto fustigador corresponden a unidades dialógicas extraídas de los chats, las narrativas y los videos. Es en el intercambio conversacional donde se rastrean las respuestas que muestran la reacción de un receptor frente a un acto de habla descortés y son estas las que nos permiten evaluar con objetividad el carácter descortés auténtico o no, de un insulto dentro de una interacción comunicativa (Brenes, 2009, p. 147). Debemos enfatizar en que la muestra tomada de los videos no hizo parte de los análisis de estadística social de este trabajo, pues debido a la naturaleza descortés y ofensiva de nuestro objeto de estudio solo pudimos recolectar cinco

videos. Sin embargo, consideramos que las interacciones conflictivas naturales que encontramos en ellos, nos sirvieron como un referente contrastivo de tipo cualitativo para confrontar los resultados arrojados por los resultados encontrados en los chats y en las narrativas.

3.3. Conformación y descripción del corpus

3.3.1. Recolección del corpus

El proceso de análisis partió de la necesidad de recolectar un corpus que nos acercara al uso concreto de los insultos fustigadores pues compartimos la postura de Brenes frente a la dificultad que representa la recolección de un corpus oral para analizar la descortesía verbal en el registro coloquial³¹ de una conversación:

“La recopilación de un discurso oral en el que se emitan discursos descorteses ‘reales’ es una tarea difícil pues la concepción de la descortesía como una transgresión o como un comportamiento comunicativo socialmente negativo hace que su empleo en la conversación coloquial no sea muy frecuente” (Brenes, 2006, p. 167)

Por eso, en las investigaciones sobre los insultos juveniles ha predominado el uso de instrumentos de recolección de información como los cuestionarios o las obras teatrales donde se recrean expresiones insultantes.

Otras dificultades que podemos señalar en la recolección de un corpus para el análisis de la descortesía auténtica, son la presencia de interrupciones ambientales; las implicaciones éticas que puede acarrear el uso de este tipo de material en la investigación, si no se cuenta

³¹ Según Albelda (2004, p. 110) lo coloquial es un modo de realización lingüística que puede evidenciarse o no en la conversación entendida como género discursivo.

con los consentimientos informados de los participantes; y, siguiendo a Kerbrat-Orecchioni, la corta duración de las intervenciones orales en las interacciones verticales con tendencia al conflicto (1992, p. 36). Nos enfrentamos entonces a un problema metodológico ¿cómo recolectar muestras concretas del uso de los insultos fustigadores entre los jóvenes escolares del Municipio de Bello?

Al respecto, decidimos recurrir a las expresiones escritas que se acercan a la reproducción de la oralidad (Koch y Oesterreicher, 1990; Briz, 1998; Crystal, 2002) ya que es un discurso de uso habitual entre los jóvenes que nos permite identificar rasgos primarios y situacionales para el análisis sociopragmático de sus enunciados (Yus, 2001). Entre estas producciones encontramos los chats y, para nuestro estudio, retomamos aquellos que circulan en la aplicación de mensajería digital conocida como *WhatsApp*. También, decidimos seguir la alternativa de autores como Labov (1972, p. 297), Atkinson y Coffey (2003, p. 64) y Culpeper (2014, p. 4) de usar instrumentos como registros de campo o narrativas para referenciar la ocurrencia de un acto de habla descortés, pues estas dan cuenta de las concepciones y evaluaciones que los jóvenes plantean frente al insulto. Finalmente, pudimos obtener cinco videos de interacciones conflictivas entre jóvenes que nos permitieron complementar el análisis para la comprensión de las conversaciones mediadas por la tecnología y de los diálogos elicitados en las narrativas.

Así, los tres instrumentos de recolección de información que se usaron en esta investigación nos arrojaron datos para la conformación de un corpus con predominio de textos escritos-oralizados (chats y diálogos en las narrativas) que fueron contrastados descriptivamente con las conversaciones orales extraídas de los videos para aproximarnos a una interpretación de las semejanzas y de las diferencias que se pueden presentar en el uso

de los insultos entre un discurso natural en el chat (mediado por la tecnología), un discurso elicitado en las narrativas y un discurso natural en la interacción cara a cara. Los datos aportados por los jóvenes a partir de los tres instrumentos de recolección de información aplicados cuentan con el consentimiento informado que sus padres firmaron en la reunión escolar donde se dieron a conocer los objetivos de esta investigación y otras condiciones esenciales, entre ellas la garantía en el anonimato del tratamiento de los datos aportados por los menores de edad.

En el siguiente apartado se habla de las formas como se recolectaron los datos en cada una de las fuentes mencionadas: chats, narrativas y videos.

3.3.2 *Fuentes para la recolección del corpus*

3.3.2.1 *Los chats (CH)*

La descortesía verbal, en su forma de expresión del insulto, no es un fenómeno exclusivo del discurso oral. En esta investigación también se tienen en cuenta las expresiones escritas que se acercan a la reproducción de la oralidad por ser un discurso de uso habitual entre los jóvenes actuales que son ‘nativos digitales’³². Estas producciones verbales permiten identificar rasgos primarios y situacionales que facilitan un análisis sociopragmático de sus enunciados (Yus, 2001). Entre estas producciones encontramos los chats como evidencia de la ‘ciberhabla’, término acuñado por Crystal (2002, p. 109) para referirse al uso de la lengua en los diversos ámbitos de comunicación virtual; entre los que sobresale el chat³³ por ser una

³²Algunos autores (Álvarez, 2007; Cabedo, 2009; Torrego, 2011) han decidido llamar ‘nativos digitales’ a los jóvenes actuales por su manera fluida y natural de desenvolverse en los ambientes virtuales de comunicación.

³³ El Chat es una variedad comunicativa “que muestra propiedades tanto de la lengua oral como de la escrita que ha incorporado por selección y adaptación” (Crystal, 2002, p.62). Por lo tanto, al postularse como una nueva

situación comunicativa en la que confluyen permanentemente la oralidad y la escritura (Ciro, 2014, p. 38) y que puede dar lugar a un análisis de tipo pragmático (Yus, 2014; Kaul de Marlangeon y Cordisco, 2014).

3.3.2.1.1 *Recolección de los chats*

Para obtener los datos de los chats, se les expuso a los jóvenes el propósito principal de la investigación, se les solicitó que revisaran en su historial de conversaciones si tenían alguna en la que se hubiesen presentado conflictos mediados por insultos ofensivos; además, les pedimos que nos las compartieran previa aclaración de que debían contar con el consentimiento informado³⁴ de sus padres (ver anexo 1). Ellos autorizaron el uso de este material para la investigación luego de saber que a sus hijos se les garantizaba el anonimato, toda vez que, en la copia impresa de la conversación, se debían eliminar los apellidos o nombres completos, borrar la foto personal del perfil y sólo dejar la información del primer nombre propio con la respectiva marca de género masculino o femenino.

De esta forma, se obtuvieron noventa y un (91) chats con interacciones espontáneas. Luego, fue necesario delimitar este material pues no todas las conversaciones cumplían con los criterios requeridos para nuestra investigación. Así, solo recuperamos los chats que cumplieran con los siguientes criterios:

forma de comunicación, posee características particulares como “la falta de respuesta simultánea, de gestos simultáneos, el ritmo considerablemente más lento de la interacción realizada a través del ordenador, las diferencias en el manejo temporal de los turnos y la carencia de matices prosódicos y proxémicos en la mayor parte de interacciones cibernéticas, a pesar de la riqueza semántico-pragmática de los emoticones” (p. 62)

³⁴ El formato de consentimiento informado es una herramienta que busca garantizar el tratamiento ético de los datos pues los participantes en la investigación junto con sus padres autorizan el tratamiento de los mismos.

- ✓ Tener un autor identificado, se excluyeron aquellos chats donde no fue posible reconocer el autor, pues estos no nos permitían elaborar la caracterización de sexo del informante y de su pertenencia al contexto escolar.
- ✓ Contar solo con dos participantes pues en la descortesía bilateral (Kaul de Marlangeon, 2010) o de intención ofensiva compartida entre los hablantes, se percibe de primera reacción la evaluación ofensiva o no de una expresión insultante; mientras que, en la descortesía multilateral, las respuestas del ofendido pueden verse diluidas o influenciadas por las participaciones de los demás integrantes de la conversación.
- ✓ Ser participantes jóvenes ubicados en el mismo rango de edad estudiado en nuestra investigación, entre 15 y 17 años. Algunas conversaciones fueron descartadas por referenciar la participación de adultos.

Al aplicar estos criterios de selección, se obtuvieron finalmente cincuenta (50) chats para la constitución del corpus.

3.3.2.2 *Las narrativas (N)*

Como ya se mencionó, la tarea de recolectar un corpus para el análisis de los insultos fustigadores es compleja por lo que es pertinente acercarse a su análisis a partir del uso de fuentes propias de la investigación cualitativa como son los registros de campo que pueden equipararse, en esta investigación, al instrumento escrito de las narrativas. Recordemos que Labov (1972) usó la estrategia de tomar narraciones personales para examinar desde la experiencia del uso, cuáles eran las construcciones sintácticas en las que aparecían insultos rituales y cómo estaban siendo comprendidas por los receptores. Además, este tipo de herramientas constituyen “un modo altamente estructurado de transmitir información en el

que se relata una secuencia de acontecimientos que tienen importancia para el narrador y su público” (Atkinson y Coffey, 2003, p. 65).

3.3.2.2.1 Recolección de narrativas

Al igual que con los chats, las narrativas se obtuvieron luego de que a los jóvenes se les diera a conocer el objetivo de este estudio y, junto con sus padres, se les explicaran las condiciones éticas de la investigación. Luego, en clase de lengua castellana se les solicitó a los jóvenes que reflexionaran en torno al uso que hacían de los insultos en el colegio y se les pidió que brindaran algunos ejemplos; efectivamente, arrojaron ilustraciones de casos en los que un insulto representaba ofensa y otras, en las que un insulto era un marcador de amistad. Se les explicó esta diferencia entre el carácter anticortés y descortés que pueden tener los insultos y ellos expresaron que efectivamente ambas formas eran frecuentes tanto dentro como fuera de las aulas de clase. Se les preguntó si alguna vez se habían sentido ofendidos por un insulto y cómo reaccionaron al respecto, frente a esto los chicos empezaron a contar experiencias en las que recreaban los diálogos, incluso utilizando la polifonía, para describir el evento y emplearon la dramatización para representar la agresión física que se había detonado a partir de los insultos descorteses. De esta forma, nos cercioramos que, como usuarios de la lengua, entendieran el fenómeno del carácter fustigador de los insultos y sólo hasta ese momento se les asignó, como compromiso de clase, que registraran en una libreta las situaciones donde observaran un trato ofensivo e insultante entre compañeros del entorno escolar. El procedimiento llevado a cabo por los jóvenes consistió en narrar la situación, prestando mucha atención a la transcripción de los diálogos presentes en la interacción. De este trabajo se obtuvieron ochenta y ocho (88) narraciones, pero se redujeron a setenta y seis,

pues doce escritos no presentaron los diálogos elicitados necesarios para corroborar la existencia de enunciados insultantes.

3.3.2.3 *Los videos (Vi)*³⁵

El último instrumento usado para la recolección de datos estuvo conformado por cinco (5) grabaciones aficionadas de peleas en entornos escolares. Estas nos permitieron, desde un procedimiento comparativo de tipo cualitativo, corroborar en las interacciones cara a cara, la realización de insultos fustigadores en las narrativas y en los chats. En ningún caso, consideramos que esta pequeña muestra nos permita obtener datos de representatividad estadística, pero sí puede ser una herramienta para la descripción del fenómeno estudiado y para rastrear la presencia de las variables cualitativas identificadas en nuestra investigación.

3.3.2.3.1 *Recolección de los videos*

Estos datos fueron los últimos en ser recolectados pues pese a que su existencia fue referenciada por los mismos jóvenes, ellos se encargaron de mostrarnos las dificultades para acceder a este material. En primera instancia, se puede referenciar la baja calidad de los videos tanto en audio como en imagen y, en segundo lugar, el carácter privado de su publicación que, si bien en un momento podía hacerse masiva en las redes sociales, rápidamente era retirada de las plataformas debido a las denuncias de los usuarios. Fue este carácter privado de este tipo de material el que impidió, en un primer momento, solicitarle este tipo de aportaciones a los jóvenes pues pensábamos que, al involucrar elementos más

³⁵ Utilizamos 'Vi' para los videos con el fin de evitar confusión con la V usada para representar a los varones en la variable de sexo pues esta es la forma sugerida por el grupo Val.Es. Co (Albelda et al., 2014, p. 34)

particulares de la identidad como su voz y su apariencia física, se iban a negar rotundamente. Por eso, al principio, decidimos utilizar los buscadores de aplicaciones como Google y YouTube para encontrar videos que evidenciaran la presencia de insultos fustigadores entre jóvenes escolares, pero esta búsqueda no generó datos pertinentes para nuestro estudio, los resultados mostraron en su totalidad videos de otros países y de otros departamentos de Colombia donde las discusiones involucraban principalmente adultos en situaciones de peleas callejeras. Fue una búsqueda infructuosa.

Con el paso del tiempo, cuando ya creíamos imposible acceder a este tipo de información, algunos jóvenes por iniciativa propia (pero apelando siempre a su anonimato) se atrevieron a compartir el material. Fue así como, se obtuvieron cinco videos con una buena calidad de sonido, y tres videos que fueron filmados en la distancia con poco sonido o que sólo mostraban el momento de la agresión física, corroborando de esta manera la dificultad de acceder a muestras espontáneas de descortesía verbal en las interacciones cara a cara, tal como lo habíamos planteado anteriormente. Estos tres videos fueron descartados porque no permitieron el reconocimiento de elementos lingüísticos para el análisis.

3.3.3. *Constitución del corpus*

Finalmente, el corpus quedó constituido por ciento treinta y una (131) conversaciones correspondientes a cincuenta (50) chats, setenta y seis (76) diálogos elicitados en las narrativas y cinco (5) conversaciones espontáneas de jóvenes estudiantes del nivel de educación media en instituciones educativas de un sector popular del Municipio de Bello. El periodo de recolección corresponde al segundo semestre del año 2015. En estas participaron noventa y seis mujeres y noventa y un hombres. Con estos participantes se formaron tres grupos según el sexo de los participantes: grupo de interacciones solo entre mujeres (M-M),

grupo de interacciones entre varones (V-V) y grupo mixto (V-M). El total de participantes fue de ciento ochenta y siete (187) jóvenes seleccionados, además bajo el criterio de que su origen debía ser antioqueño y llevar un tiempo mínimo de diez años de residencia en el Municipio de Bello, esto se corroboró con los datos personales que estaban registrados en la matrícula institucional y con los padres de familia en la reunión que se tuvo para dar los informes pertinentes sobre el proyecto. Los datos de distribución de los participantes son los siguientes: setenta y siete (77) mujeres en el grupo M-M; setenta y dos (72) varones en el grupo V-V y diecinueve (19) mujeres más diecinueve varones (19) en el grupo mixto.

Tabla 6

Distribución de los participantes según los grupos

Grupo/ Fuente	Chat	Narrativa	Video	Participantes
M-M	42	31	4	77
V-V	38	31	3	72
M-V	10(M)	7(M)	2(M)	19(M)
	10(V)	7(V)	2(V)	19(V)
Total	100	76	11	187

El fin de la delimitación anterior es poder acercarnos con mayor precisión a una descripción inicial de la forma de habla de los bellanitas puesto que no existen estudios específicos sobre el habla de los pobladores de este municipio. Los datos lingüísticos que se han recolectado entre los bellanitas han sido tratados de forma general como parte de la comunidad de habla de una subregión denominada Valle de Aburrá y, pese a que compartimos con Correa Molina que se trata de “una unidad territorial y ambiental que supera los límites y las fronteras convencionales” (2009, p. 79) también consideramos que los

estudios enfocados de forma particular en este municipio son pertinentes y necesarios, toda vez que ayudan al reconocimiento de la identidad colectiva de sus pobladores en tanto habitantes de un territorio con un contexto histórico, político y social diferente al de los otros nueve municipios que conforman el área metropolitana de dicho Valle (Barbosa, Copacabana, Girardota, Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta y Envigado).

Estos participantes produjeron mil cuatrocientos cinco (1405) turnos conversacionales³⁶, entendidos como un tipo de intervención específica caracterizada por la aceptación que el receptor hace de ella en sus respuestas. En dichos turnos se identificaron seiscientos ochenta (680) enunciados con insultos fustigadores que dieron lugar a tres mil dieciocho (3018) palabras. La distribución de los enunciados con insultos, según el sexo y la fuente, se presenta en la tabla 7.

Tabla 7

Distribución de los enunciados fustigadores según el sexo y la fuente

Sexo/ Fuente	Chat	Narrativa	Video	Enunciados
M	157	141	10	308 (45,3%)
V	176	182	14	372 (54,7%)
Total	333	323	24	680 (100%)

³⁶ El turno lo entendemos en este estudio como un tipo de intervención específica, caracterizada por la aceptación que el receptor hace de ella en sus respuestas (Val.Es.Co. 2014).

Un primer dato diferenciador que aparece en este trabajo es que los varones aportaron mayor cantidad de enunciados con insultos fustigadores (54,7%) en comparación con las mujeres (45.3%).

3.3.4. *Sistematización de los datos del corpus*

Luego de realizar la digitalización y delimitación del corpus, pasamos a la sistematización del corpus. Esta inició con una primera lectura de cada texto y el diligenciamiento de la ficha de rasgos situacionales que se diseñó, según el modelo propuesto por el grupo Val. Es.Co. para el análisis pragmático de la atenuación (Albelda et al., 2014). La adaptación de este material, según Villalba Ibáñez, es posible “siempre y cuando el investigador incluya los rasgos caracterizadores de la variedad diafásica con la que se trabaja” (2015, p. 20). Este punto fue tenido en cuenta y nos arrojó el diseño que presentamos en la ilustración 2:

Ilustración 2

Ficha de identificación de rasgos situacionales para el estudio de los insultos

Ficha de rasgos situacionales para el etiquetaje.	
1. Identificación del texto:	Chat# 25 (CH25)
2. Participantes:	V-M (Grupo mixto)
3. Edad:	entre 15-17 años
4. Estrato social:	1- 2
5. Medio:	WhatsApp.
6. Relación proximidad:	con relación de amistad.
7. Ocupación:	estudiantes
8. Nivel de estudio:	media
9. Temática:	no cotidiana
10. Fin de la interacción:	- transaccional
11. Marco físico:	socializador
12. Procedencia:	Municipio de Bello
13. Tiempo de habitabilidad en Bello:	15 años
14. Contexto de la conversación:	Una joven le prestó plata a un joven y este no le ha pagado por lo que ella le reclama y empiezan una discusión.
15. Tópico:	Honor.
16. Agresión física:	No.
17. Intervención de otras personas para terminar la discusión:	No

Un segundo momento consistió en una nueva lectura de cada conversación para la identificación del enunciado insultante con su respectivo etiquetaje de las variables relacionadas. En el tercer paso, se realizó la tercera lectura de las conversaciones con el fin de ingresar los enunciados insultantes y los hallazgos sobre sus respectivas categorías de

análisis, en dos bases de datos en el programa de Excel; una para los factores situacionales y otra para los factores lingüísticos. Así lo muestran las ilustraciones 3 y 4. Luego, estas bases de datos se unificaron y se realizó un análisis preliminar de las frecuencias de aparición del fenómeno en relación con los factores situacionales y lingüísticos; además de facilitar el proceso de codificación de datos en el programa SPSS³⁷.

Ilustración 3

Base de datos para los factores situacionales en las narrativas entre varones

1	PERSONAJE	INSULTO DIRECTO	SUBESTRATEGIA DESCORTESÍA	FOCO DE ATAQUE	TIPO DE DESCORTES	IMAGEN	AMISTAD	MEDIO
2	V	usted es el que me lo mando que taj	Acusar	Ético	Directa	Autonomía	Sí	WhatsApp
3	V1	mas tajada usted parcerero	Calificar	Ético	Directa	Autonomía	Sí	WhatsApp
4	V	Qué le pasó con mi hermana gonorre	Reclamar	Social	Negativa	Afiliación	No	WhatsApp
5	V	que se cree este hijueputa	Ignorar	Familiar	Negativa	Afiliación	No	WhatsApp
6	V	Carechimba	Calificar	Físico	Directa	Afiliación	No	WhatsApp
7	V1	usted es una gueva pa mí	Calificar	Intelectual	Directa	Autonomía	No	WhatsApp
8	V	usted lo que se va a ganar es una pel	Amenazar	Sexual	Negativa	Autonomía	No	WhatsApp
9	V	ut es un bobote ya me dijeron ut no	Ignorar	Intelectual	Negativa	Autonomía	No	WhatsApp
10	V1	la gente dice que usted es un cagao	Ignorar	Ético	Negativa	Autonomía	No	WhatsApp
11	V	parese hoy carechimba	Retar	Físico	Negativa	Autonomía	No	WhatsApp

³⁷ El paquete estadístico que utilizamos para el análisis corresponde al programa IBM SPSS statistics versión 22.0

Ilustración 4

Base de datos para el análisis de los factores lingüísticos en los chats entre mujeres

1	PERSON	INSULTO DIRECTO	Posición	Cantidad	Tipo de léxico	Forma pronominal	Sintáctico	Morfológico
2	M	Vea mkncita usted no sabe quien esta con nosotros	Vocativo intermedio	Simple	malsonante	Ustedes explícito	PV	Sus+ Diminutiv
3	M	se lo pego a usted en la chimba suripanta maldita flaca hp idiota	Vocativo final	Compuesto	Marcado	Yo I+ Ustedes explícit	PV+SE	Sus+adj
4	M1	esta pata que se cree ome	Calificativo	Simple	Marcado	Usted	SN	Adj despectivo
5	M	no me haga reír babosa	Vocativo final	Simple	Marcado	Usted I +Yo Implícito	PV	Sus
6	M	Abrase como la yuca malparida	Vocativo final	Simple	malsonante	Usted Implícito	PV+SE	Sus
7	M	grandísima estúpida	Vocativo final	Simple	Marcado	Usted Implícito	PV+SE	Adj superlativo
8	M1	Sí abrase mas bien perra	Vocativo final	Simple	Marcado	Usted Implícito	PV	Sus
9	M	valorese malparida	Vocativo final	Simple	malsonante	Usted Implícito	PV	Sus
10	M1	Vos sabes quien soy gueva	Vocativo final	Simple	malsonante	Vos explícito	PV	Sus

El diligenciamiento de las bases de datos inició con el registro del número de conversación teniendo en cuenta la fuente, luego se marcó el grupo de sexo de los participantes y se registró el enunciado insultante.

En dichos enunciados, hicimos seguimiento a los tópicos de las interacciones, las fórmulas de tratamiento utilizadas, la posición de los elementos insultantes, la cantidad de palabras malsonantes y de léxico marcado, la modalidad enunciativa, el foco de ataque de la imagen social, la función del insulto, los actos de habla y los elementos morfosintácticos de mayor uso; además observamos si existía vínculo de amistad o no entre los interlocutores, el sexo de los participantes; además, en las narrativas y en los videos rastreamos las agresiones físicas referenciadas y la intervención o no, de algún sujeto para disolverlas. De esta manera, realizamos el análisis descriptivo de cada interacción y se seleccionaron los casos para ilustrar cada tipo de relación entre variables.

Luego de este proceso de sistematización, se procedió con la fase del análisis sociopragmático y estadístico de los datos presentes en este estudio.

3.4. *Tipos de análisis aplicados a los datos*

3.4.1. *Análisis sociopragmático*

El análisis sociopragmático se sustenta en los fundamentos teóricos que comprenden el papel de los factores situacionales en relación con las selecciones lingüísticas que hacen los jóvenes bellanitas al momento de producir un insulto ofensivo. Uno de estos fundamentos es reconocer el insulto como una categoría pragmática que adquiere valores ofensivos o solidarios en una interacción verbal, teniendo en cuenta la influencia de elementos externos como por ejemplo las historias de relacionamiento entre los hablantes.

Todos los enunciados insultantes que se registraron en la base de datos de Excel fueron analizados en interacciones dialógicas. Pues para poder rastrear el efecto ofensivo o no de insultos es necesario conocer las respuestas de los interlocutores frente al enunciado insultante. Solo de esta manera es posible establecer si el insulto hace parte de la descortesía auténtica o de la descortesía codificada.

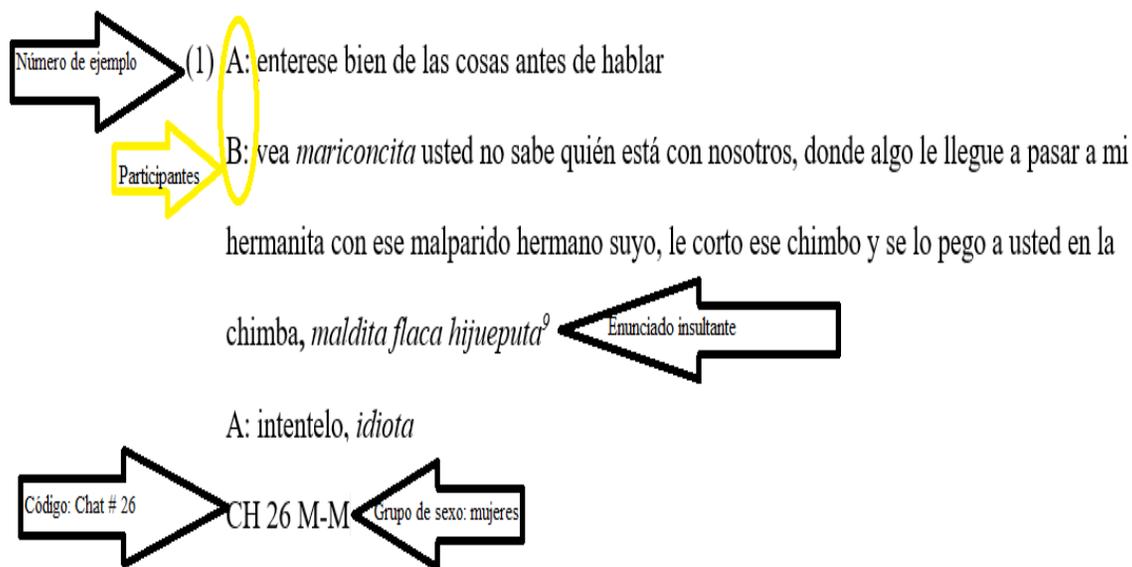
Luego de rastrear el efecto ofensivo o no del insulto, se revisaron cuáles fueron los factores situacionales que rodearon la interacción verbal de los participantes, atendiendo tanto a las condiciones constantes como variables entre los jóvenes. De esta manera, por ejemplo, se pudo determinar si un factor situacional constante como el origen de procedencia de los jóvenes y un factor variable como el grupo de sexo o la relación de proximidad de los participantes, poseían alguna influencia sobre las selecciones lingüísticas hechas para la producción de insultos fustigadores, bien fuese con la función de descalificar al interlocutor o de agravar otro acto de habla ofensivo.

Todos los tipos de relaciones que pudimos establecer entre los factores situacionales y lingüísticos con la existencia de insultos fustigadores, se presentan en este estudio a partir de

ejemplos. Como se ha observado en el desarrollo de este escrito, los ejemplos se presentan con una enumeración entre paréntesis y con el enunciado insultante encerrado entre comillas simples y en cursiva. Cuando el ejemplo proviene de una narrativa o de un chat se transcribe respetando la forma ortográfica del original; sin embargo, en el evento de presentarse términos difíciles de comprender por el contexto o por su forma de escritura, estos son explicados en una nota al pie de página. Es de aclarar que en esta investigación se utilizan dos tipos de ejemplos: interacción dialógica completa (ilustración 5) y enunciado insultante (ilustración 6).

Ilustración 5

Interacción dialógica completa



Estas interacciones dialógicas completas se presentan como antecedente al elemento descriptivo en el que se analiza cada turno conversacional en la interacción. En el interior de las descripciones y en otros casos, como el de la ejemplificación de las formas lingüísticas

de los insultos, recurrimos a la presentación del segundo tipo de ejemplos en la forma de enunciados insultantes.

Ilustración 6

Enunciado insultante



La intención de estos dos tipos de ejemplos es reconocer la forma de expresión lingüística del insulto y relacionarla en el análisis con los demás factores situacionales que la determinan.

3.4.2. *Análisis estadístico*

Esta investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, pero recurrió al elemento cuantitativo como un apoyo para la descripción y la explicación de los datos a partir de algunos procedimientos de la estadística inferencial (prueba de Chi cuadrado y análisis de tablas de contingencias) que nos permitieron el reconocimiento de relaciones entre las variables nominales que tuvimos en cuenta en el estudio de los insultos fustigadores. Dichas variables se agrupan en dos categorías generales: los factores situacionales (compartidos y diferenciadores) y los factores lingüísticos.

Las pruebas aplicadas, nos permitieron generar tablas de frecuencia de aparición de cada categoría y conocer las relaciones de dependencia o independencia entre las variables del estudio. De esta manera, pudimos establecer si se presentaban asociaciones con significancia estadística entre las variables situacionales y las lingüísticas.

3.5. *Variables del estudio*

Como ya se explicó en el apartado sobre la conformación del corpus, los elementos insultantes con función de descalificar o con función agravante de otro acto de habla ofensivo, fueron recolectados a partir de tres instrumentos: los chats, las narrativas y los videos. Estos nos permitieron recolectar datos tanto del discurso espontáneo como del discurso elicitado de los jóvenes.

Los insultos encontrados en estas tres fuentes fueron analizados tanto en su aparición inicial en la interacción como en las respuestas de los interlocutores frente a la acción ofensiva. Esta reacción nos permitió rastrear la evaluación contextual que los jóvenes bellanitas expresaron frente a los insultos y determinar si existía o no, una correspondencia entre la intención fustigadora del emisor y la evaluación que realizó el receptor; pues, cuando no se da esta correspondencia, solo se puede aludir a la existencia de un enunciado descortés codificado desde la intención, pero no a la existencia de una interpretación pragmática de la descortesía (Briz, 2004; Brenes, 2009). Es precisamente, en este punto de la identificación del carácter codificado o interpretado de la descortesía que los factores situacionales y lingüísticos, correspondientes a nuestro grupo de variables independientes, entran a desempeñar una función de suma importancia para el análisis del insulto fustigador que es la variable dependiente de este estudio.

Vale aclarar que todas las variables de esta investigación son de tipo categóricas-nominales, permiten su tratamiento estadístico como datos cualitativos y su clasificación no obedece a factores intrínsecos. De esta manera, nuestras variables están definidas en dos grupos: el de los factores situacionales y el de los factores lingüísticos.

3.5.1. Variables independientes

3.5.1.1. Los factores situacionales en el análisis de los insultos fustigadores

En esta investigación entendemos los factores situacionales como un conjunto de elementos que caracterizan a los interlocutores y a sus dinámicas de interacción comunicativa, para su estudio se partió de la lista ampliada de dichos elementos propuesta en *La ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (es.por.atenuación)* (Albelda et al., 2014); y se propuso una ficha propia para nuestro estudio, en la cual se agregaron dos nuevas categorías (agresión física y mediación de otra persona en el conflicto) e incluyó una denominada, foco de ataque de la imagen pública (Ilie, 2001). Luego, procedimos a identificar los factores situacionales constantes y los diferenciadores entre los participantes. En la tabla 8 presentamos los factores situacionales compartidos por los participantes.

Tabla 8

Factores situacionales compartidos por los jóvenes informantes

Factor	Descripción
Edad	15 a 17 años (Intervalos de edad próximos).
Nivel educativo	media (último nivel de estudio para adolescentes en Colombia).
Estrato social	1-2-3 ²²
Temática	no cotidiana (conflictiva).
Fin de la interacción	transaccional (se busca la ofensa).
Marco físico	socializador (entorno escolar).
Relación social	jóvenes estudiantes.
Origen	los hablantes son jóvenes nacidos en el Municipio de Bello.
Procedencia	los jóvenes llevan un mínimo de 10 años viviendo en Bello

Variables	Español
Registro	más informal.

Los factores compartidos influyen de manera fija en las interacciones, una evidencia de esto la encontramos en los pocos insultos referidos a la edad o a las condiciones socioeconómicas de los interlocutores y la inexistencia de insultos referidos a la procedencia territorial, pues estos tres elementos son compartidos en el contexto de la conversación y posiblemente constituyen elementos de identificación en tanto comunidad de práctica. Su influencia es permanente en todos los grupos de análisis bien sea entre jóvenes del mismo sexo o de sexo distinto y no indica un factor de variabilidad. Por eso, solo se tuvieron en cuenta para los análisis descriptivos; mientras que los factores situacionales diferenciadores son tomados tanto para el tratamiento descriptivo como para el tratamiento estadístico de los datos.

Los factores diferenciadores entre los participantes de nuestra investigación, son presentados en la tabla 9 junto con las categorías de agresión, mediación y foco de ataque que se propusieron para completar la matriz categorial de esta investigación.

Tabla 9

Factores situacionales diferenciadores entre los jóvenes informantes

Factor	Descripción
Sexo	Conversaciones entre mujeres(M-M), entre hombres (V-V) o mixtas (M-V)
Tópico	Afectivo (cuando el insulto se refiere directamente a la vida familiar o privada) Honor (cuando el insulto afecta el prestigio ante un grupo social)
Proximidad	Relación de amistad – Relación de compañeros conocidos.

Medio	Chats (CH), Narrativas (N) y Videos (Vi).
foco de ataque a la imagen	Social, ético e intelectual
Agresión física	Sí-No
Mediación	Sí-No hubo intervención de otras personas.

Estos últimos factores se cruzaron en las tablas de contingencia entre ellos mismos y con los factores lingüísticos que se explicitan más adelante. De momento, definimos cada uno de los factores situacionales que representan variabilidad en este estudio:

✓ Sexo

En esta variable nos interesa principalmente identificar en qué tipo de interacción se presenta el insulto atendiendo a si esta corresponde a una relación heterogénea, es decir una conversación entre un hombre(V) y una mujer(M), o si corresponde a una relación homogénea de conversaciones solo entre hablantes de sexo masculino (V-V) o de sexo femenino (M-M). La intención de esta variable es identificar el comportamiento de la dinámica interaccional conflictiva entre personas del mismo sexo y de sexo diferente.

✓ Tópico de la conversación

Cuando hablamos de tópico nos referimos al elemento temático que detona la aparición de enunciados insultantes. Estos los agrupamos en dos categorías; tópicos afectivos o referidos directamente a la vida privada de una persona y tópico de honor o de afectación del prestigio social del individuo ante un grupo.

✓ Relación de proximidad

Esta variable la rastreamos porque nos permite establecer datos acerca de los saberes compartidos que existen entre los interlocutores y que influyen en la dinámica

conversacional. En nuestro estudio encontramos dos categorías para su clasificación, relación de amistad entre los interlocutores o relación de conocidos en el ambiente escolar.

✓ Medio

Dado que los enunciados insultantes provienen de tres fuentes diferentes buscamos identificar si existe alguna condición de variabilidad que opera en el desarrollo de los insultos fustigadores, según se presenten en una conversación mediada por la tecnología en el chat (CH), una conversación elicitada en una narrativa (N) o en una conversación cara a cara en los videos(Vi).

✓ Foco de ataque a la imagen pública

Esta variable la retomamos del trabajo de Ilie donde se plantea como una metaforización de los prejuicios socioculturales que traen una carga discriminatoria claramente ofensiva frente aspectos del individuo como la vida personal, familiar, intelectual, ética, profesional, política o cultural (2001, p. 36). Para el caso de nuestro corpus, decidimos realizar una reagrupación de los elementos en tres focos: el social (cuando los ataques se dirigen al prestigio social y a la vida afectiva), el ético (cuando los ataques se enfocan a juicios sobre los comportamientos inadecuados en una sociedad) y el intelectual (cuando se busca ofender la capacidad cognitiva de una persona).

✓ Agresión física y mediación de sujetos para disolver el enfrentamiento

Tanto en las narrativas como en los videos rastreamos la referencia a las agresiones físicas en contextos donde se generan insultos fustigadores y la participación o no de sujetos externos que ayudan a finalizar los conflictos.

3.5.1.2. Los factores lingüísticos para el análisis del insulto fustigador

El factor lingüístico atañe a los elementos verbales que intervienen en la codificación y en la evaluación de un insulto como fustigador. La tabla 10 presenta elementos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos que sufren variabilidad de acuerdo con el grupo de hablantes que los usan en un contexto determinado.

Tabla 10

Factores lingüísticos para el análisis

Factor	Descripción
Posición del elemento insultante	Inicio- intermedio- o final (del enunciado)
Acto de habla	Competitivo/ coercitivo
Cantidad de elementos insultantes	Presencia única (un insulto) o múltiple (varios insultos) en un mismo enunciado descortés.
Modalidad del enunciado	Afirmativa, negativa, interrogativa, imperativa o desiderativa
Tipo de léxico	Malsonante - marcado socialmente como ofensivo
Función pragmática	Descalificar – agravar otro acto descortés
Elementos morfosintácticos	Categorías gramaticales, tipos de predicado, formas pronominales.

Veamos a continuación la definición de estos elementos:

- ✓ Posición del elemento insultante en el enunciado ofensivo

Lo que consideramos como elemento insultante en nuestra investigación son las palabras o conjunto de palabras que se insertan en los enunciados descorteses bien sea con un fin descalificador o con un fin agravante. Dichos elementos son observados porque influyen en la definición de su función pragmática y pueden ubicarse al principio de un enunciado como

en la expresión (5) '*chucha inmunda, me das asco*' (N15-M/M), en el intermedio de dos enunciados ofensivos como por ejemplo en (6) '*Cómo fue pues maricón a mí me respetas*' (CH57-V/M) o al final de un enunciado como en (7) '*yo veré a quien miro feo, pirobo*' (CH82-V/V). También es posible encontrar varias de estas posiciones a la vez como en el siguiente enunciado (8) '*gonorrea, a usted que le importa, hijueputa*' (N35-V/V).

✓ Actos de habla descorteses: competitivos y coercitivos

En el numeral 2.4. se presentó la perspectiva teórica desde la cual este estudio define los actos de habla competitivos y coercitivos para el estudio de los insultos fustigadores. También, se explicó su relación con la teoría de la (des)cortesía verbal atendiendo al vínculo permanente que los actos de habla generan entre las intencionalidades del emisor y los efectos generados en el receptor.

En la descortesía verbal, los actos locutivos e ilocutivos suelen tener una correspondencia directa; es decir, el contenido de la expresión verbal evidencia de modo explícito la intención de ofender al interlocutor; por ejemplo, cuando alguien emite la oración (9) '*cornuda es lo que sos, imbécil*' (CH55-V/M) está expresando de forma explícita un insulto con el fin de ofender la imagen del interlocutor. Por su parte, los actos perlocutivos expresan, mediante la reacción lingüística del receptor, si se cumplió o no el propósito descortés del hablante.

✓ Cantidad de elementos insultantes

Esta variable se identifica a partir del número de elementos insultantes que se usan en cada enunciado con el fin de establecer si existe alguna relación entre el número de insultos usados en un enunciado y su efecto ofensivo. Así hablamos de presencia de un único insulto como en la expresión (10) '*sos un culicagado*' (CH23-V/V) y de presencia múltiple del insulto (dos o más elementos insultantes) como en el caso de (11) '*vaya tráigalos, piroba hijueputa*' (N7-M/M).

✓ Modalidad del enunciado

Para el análisis de esta variable partimos de la identificación de la forma como está expresado el enunciado y de la intencionalidad que se reconoce en el mismo contexto de su producción y recepción. De esta manera, los insultos son hallados en enunciados de tipo afirmativos, negativos, interrogativos, imperativos y desiderativos.

✓ Tipo de léxico

En nuestro trabajo partimos de las dos categorías léxicas que propone Colin para el estudio de los insultos, pero con una delimitación terminológica para los efectos metodológicos de este estudio. La autora habla de léxico marcado para referirse a las palabras que llevan la marca de malsonantes o vulgares en el diccionario de la Lengua Española (DLE); y de léxico no marcado para aquellas palabras que siendo descorteses no llevan la marca de malsonante en el mismo diccionario (2003, p 159). Sin embargo, en nuestro trabajo reorganizamos esa clasificación, ya que consideramos difuso el término de no marcado para palabras como ‘bobo’ o ‘idiota’. Así usaremos directamente el adjetivo ‘malsonante’ para las palabras que lleven esta carga en el DLE y, ‘marcado’ para las palabras que, aunque no están calificadas en el diccionario como vulgares, son despectivas para los hablantes como es el caso de ‘imbécil’. En esta segunda categoría, también caben las palabras que adquieren en el contexto una carga ofensiva, es el caso de la expresión ‘comunicativo’ que en el español de Antioquia puede usarse de forma figurativa para hacer referencia a una persona chismosa y dotar de un valor despectivo a dicha palabra.

✓ Funciones pragmáticas

Los insultos dentro de los enunciados verbales ofensivos pueden cumplir dos papeles dependiendo de su carácter integrador o no con los demás elementos del discurso. Así, hablamos de la función descalificadora del insulto y de la función agravante. La primera, se

da cuando las palabras o expresiones insultantes cumplen la función tradicional de descalificar al oponente a partir de una forma prototípica de un predicado atributivo en función de apelar al interlocutor (Bülher, 1967) y la segunda, cuando se busca colaborar con la intensificación de otro acto de habla ofensivo, siguiendo la noción de agravamiento propuesta por Kaul de Marlangeon (2005).

✓ Elementos morfosintácticos

En este componente observamos la variabilidad de las categorías gramaticales asociadas tradicionalmente a los insultos (los sustantivos y los adjetivos) y la variación de las fórmulas de tratamiento pronominales por considerarlas indicadores del tipo de relación de proximidad entre los interlocutores; además de mirar su inserción según se da en enunciados de predicados atributivos o verbales.

3.6. *Síntesis*

En los numerales anteriores se hizo la presentación de la propuesta metodológica para el estudio de los insultos fustigadores entre los jóvenes. Primero, se presentaron los enfoques de investigación en los cuales se sustenta este estudio. Luego, se describieron las características del grupo poblacional y los criterios de selección de la muestra. Después, se propuso una alternativa para la recolección de datos sobre la descortesía verbal auténtica, haciendo hincapié en la importancia de fuentes cualitativas como los chats, las narrativas y los videos. Además, se especificó el papel de estos instrumentos en el estudio y se indicaron los pasos para recolectar y codificar el corpus de insultos ofensivos entre hablantes jóvenes bellanitas. Finalmente, se definieron las variables que intervienen en este trabajo, comenzando por la variable dependiente que es el insulto fustigador y siguiendo con los dos bloques de variables independientes: los factores situacionales y los factores lingüísticos. De

esta manera, se busca dejar claro el campo conceptual y metodológico que determina el análisis de los insultos fustigadores en los capítulos posteriores.

Capítulo 4

El análisis de los insultos fustigadores en las interacciones conflictivas de los jóvenes escolares del Municipio de Bello

Las interacciones extraídas de los chats, las narrativas y los videos se analizan desde un enfoque sociopragmático con apoyo de la pragmalingüística, de la perspectiva descriptiva-explicativa y de la estadística descriptiva.

De esta manera, los chats y las narrativas, se analizaron teniendo en cuenta la forma original usada por los jóvenes para escribir. Por su parte, la transcripción de las conversaciones de los videos se realizó según el sistema propuesto por el grupo Val.Es.Co. (Ver anexo 2).

El análisis comenzó con la identificación de las secuencias en las que se desarrollaron las interacciones; así, encontramos en los textos de todas las fuentes (ver anexo 3), tres secuencias constantes, a las que denominamos secuencia de entrada, secuencia de desarrollo dialógico y secuencia de cierre. Asignamos esta clasificación, teniendo en cuenta la propuesta de Bolívar acerca de la estructuración del discurso en tres partes como un mecanismo de organización retórica que puede estar asociado a patrones culturales para su presentación [1994 (2005), p. 149].

4.1. La secuencia de entrada y los antecedentes del insulto fustigador

La secuencia de entrada fue analizada con el fin de identificar los enunciados lingüísticos que antecedieron a la aparición del primer elemento insultante en una interacción comunicativa. Dicha secuencia, tanto en los chats como en los diálogos referenciados en las narrativas y en los videos, fueron marcadas en el primer turno conversacional, es decir desde

la intervención inicial hasta cuando esta recibió una respuesta. Los turnos de ahí en adelante fueron clasificados como parte de las secuencias de desarrollo y de cierre.

4.1.1. Secuencia de entrada según el sexo de los participantes y la fuente

En las estructuras de entrada encontramos como constante la aparición de un primer acto de habla con fuerza ilocucionaria de reclamo o de reproche que, dependiendo del sexo de los participantes en la interacción, presenta insultos en la apertura de la conversación o no. Esto es en trece (13) de los veintiséis chats y en once (11) de las treinta y una (31) narrativas dadas solo entre mujeres se tuvo como antecedente el mismo insulto inicial, es decir el insulto fustigador hizo parte de la entrada de la conversación, lo que suscitó respuestas con insultos. Además, en este grupo de interacciones entre mujeres (M-M) se referenciaron trece (13) chats, veinte (20) narrativas y dos (2) conversaciones en video que comenzaron sin insultos pero que, de igual manera, generaron elementos insultantes en los enunciados de respuesta.

Por su parte, en el grupo de hombres (V-V), encontramos que en quince (15) de los diecinueve (19) chats y en el video donde solo intervinieron varones, se dio inicio a la interacción con el uso de insultos; pero en los diálogos de la narrativa se dio un cambio significativo frente a este hecho, pues de las treinta y una (31) narrativas solo cinco (5) comenzaron con insultos, los otros veintiséis (26) casos dieron lugar a antecedentes lingüísticos que referenciaban hechos anteriores de peleas, rumores, entre otros.

Surge entonces un contraste entre el discurso natural y el discurso elicitado atendiendo a la variable de los grupos entre personas del mismo sexo. Podemos decir que existe correspondencia entre el discurso natural y el discurso elicitado de las mujeres en relación con la poca presencia de elementos insultantes al iniciar una discusión. Mientras que entre

los hombres no se da la misma correspondencia, pues se evidencia en el discurso natural un uso mayoritario de expresiones insultantes para comenzar sus discusiones y en los diálogos elicitados en las narrativas el predominio de la ausencia de insultos en el inicio de sus interacciones.

Esta baja presencia de insultos al iniciar las interacciones en las narrativas entre hombres, da cuenta de un proceso evaluativo por parte de los hablantes masculinos frente al uso de los insultos. Ellos generan con esta ausencia de insultos, un trabajo de protección de su imagen de autonomía pues quieren mostrarse como personas que no usan insultos para iniciar sus discusiones. Esto a su vez, es diferente en el discurso natural de los chats y los videos donde la mayoría de las interacciones conflictivas entre hablantes masculinos iniciaron con un insulto fustigador.

De otra parte, en la interacción mixta encontramos una semejanza entre los chats, las narrativas y los videos y es la del predominio de entradas sin insultos. Veamos unos ejemplos de esta situación de los antecedentes del insulto, acudiendo una entrada conversacional de cada grupo en una fuente distinta de recolección de datos:

(11) Vi3 (V-V)

A: ¿qué pasó pues piroobo? ¡eeh!

B: quiubo pues pirobo/ ¿me vas a pegar o qué? ↑ ¿me vas a pegar o qué? ↑

El ejemplo 11 da cuenta de una interacción entre hablantes masculinos, sin vínculo de amistad, que tuvieron un choque accidental a la salida del colegio. La secuencia de entrada de esta interacción está estructurada en un reproche inicial y una respuesta a partir de un reto agravado con insultos, así A introduce su reproche a partir de una pregunta retórica en la que

incluye un insulto para intensificar su reclamo y luego agrega una exclamación para mostrarse exaltado '*¿qué pasó pues piroobo? ¡eeh!*', esto hace que su intervención sea evaluada por B como un reto, pues él sabe que A no tiene intención de conocer las razones por las que se chocaron, sino que busca manifestar un disgusto frente a esta situación y demostrarse dispuesto a la defensa de su territorio personal. Lo anterior, se corrobora en la respuesta de B, quien usa la misma estrategia de la pregunta retórica con insulto en función de connotar un reto; además, inserta una nueva pregunta retórica, la duplica y la intensifica, usando un tono ascendente en su volumen de voz '*¿quiubo pues piroobo? / ¿me vas a pegar o qué? ↑ ¿me vas a pegar o qué? ↑*' para mostrarse dispuesto al enfrentamiento que se sigue en la secuencia de desarrollo dialógico.

(12) N11 (M-M)

A: que usted ¿qué está diciendo de mí Cristina?

B: qué pena, pero yo no he dicho nada

(13) CH25 (M-V)

M: oiga ¿usted cuando me va a devolver la plata que me debe?

V: oiga ¿cuál plata? *Está muy engalochada.*³⁸

Los ejemplos (12) y (13) involucran la presencia de mujeres en la interacción. El primero da cuenta de una conversación entre dos mujeres que sí son amigas. En esta interacción, la

³⁸ 'Engalochada' es una expresión para referirse a un estado alucinógeno causado por el olor de un pegamento conocido como sacol. Este y otros insultos que se identifican en esta investigación y que pueden no estar registrados en el Diccionario de Lengua Española (DLE), pueden ubicarse en el Diccionario de parlache elaborado por Castañeda y Henao (2006).

secuencia de entrada no evidenció insultos, pero sí descalificación de la palabra del interlocutor, lo que deviene en insultos de respuesta que hacen parte de la secuencia de desarrollo dialógico. Observemos que A le reclama a B el hecho de que esté rumorando cosas de ella *'que usted ¿qué está diciendo de mí Cristina?'* y B rechaza la veracidad de lo referenciado en una actividad de protección de su imagen de afiliación como amiga que se está viendo afectada en su foco ético al ser asociada con un chisme *'qué pena, pero yo no he dicho nada'* es precisamente la aparición del pronombre personal *'yo'* el que marca la exclusión de A quien estaba buscando una reparación a su imagen y no una autoprotección de imagen por parte de su amiga.

El ejemplo (13) se da en una conversación entre dos compañeros de clase con vínculo de amistad que discuten porque la mujer (A) le prestó dinero al hombre (B) y él no le ha pagado. A inicia la interacción con un imperativo gramaticalizado, *'oiga'*, que marca una forma despectiva en el reclamo, ella sabe que él oye, pero necesita a partir de este llamado enfático que le preste atención, por esto sigue con la pregunta *'¿usted cuándo es que me va a devolver la plata que me debe?'*. Frente a esto B demuestra que evaluó ofensivamente el reclamo, en tanto retoma la misma estrategia del imperativo gramaticalizado más la pregunta *'oiga ¿cuál plata?'* para reprochar el reclamo de A; pero, B usa la función agravante de un insulto para intensificar el reproche con un rechazo o desconocimiento de la palabra de A al poner en duda el grado de sobriedad bajo el cual ella le está reclamando y por eso le dice *'está muy engalochada'*.

Los dos últimos ejemplos expuestos nos permiten plantear que si bien en las interacciones donde aparecen mujeres no predominan las entradas con insultos, esto no es garantía de que más adelante se excluyan las expresiones insultantes, incluso en esta elección del hablante

no influye el hecho de que exista un vínculo previo de amistad o no con el interlocutor, lo que prima es el fin conflictivo de la interacción que se hace evidente a partir de las funciones pragmáticas que adquieren los insultos en los enunciados.

En cuanto a la diferencia encontrada sobre el sexo de los hablantes y la iniciación de una interacción conflictiva con enunciados insultantes, podemos decir que los hombres en el discurso natural suelen usar con mayor frecuencia que las mujeres los insultos fustigadores para iniciar una interacción ofensiva. Frente a este resultado no pretendemos generar un estigma con respecto al carácter más o menos ofensivo de determinado sexo, más bien con este se corrobora la afirmación de Romaine referida a que “existe una diferencia radical entre los patrones de interacción verbal que se dan entre mujeres solas y hombres solos, patrones que comienzan a perfilarse en los primeros años de vida” (1996, p. 143); además, anotamos que dichos patrones para el caso de las interacciones conflictivas también varían cuando se dan entre personas de sexo diferente (hombre- mujer).

De esta situación podríamos pensar en una premisa sociocultural frente a la protección de la imagen que realizan los hombres y las mujeres jóvenes bellanitas: el deseo de ser vistos como personas respetuosas que no inician sus interacciones insultando. En el caso del discurso natural en las interacciones conflictivas masculinas el trabajo de autoprotección de la imagen de autonomía es nulo, no hay interés de mostrarse como personas respetuosas que no usan insultos, pero esta situación cambia en el discurso elicitado, donde los jóvenes masculinos que recrearon los diálogos sí realizaron un trabajo evaluativo de protección de su imagen de autonomía pues presentaron interacciones que iniciaban sin insultos. Para el caso de las interacciones solo entre mujeres tanto en el discurso natural como en el elicitado, se evidencia un deseo común de proteger la imagen de autonomía de cada una de las

interlocutoras e incluso este deseo se replica en las interacciones heterogéneas (hombre-mujer) donde también fue baja la aparición de insultos al inicio de la conversación por parte de ambos sexos.

Reiteramos que hay interacciones conflictivas que se inician sin insultos fustigadores, pero esto no garantiza la ausencia de enunciados insultantes en las respuestas de los interlocutores; de hecho, lo que se observa es que los insultos se hacen presentes en la secuencia de desarrollo dialógico pues lo que prima es el carácter ofensivo del intercambio comunicativo, evidente en las funciones descalificadora y agravante que adquiere la forma insultante.

4.2. *Las funciones pragmáticas del insulto fustigador*

En este estudio también se indagó acerca de las funciones pragmáticas que los insultos, como actos verbales descorteses auténticos, pueden establecer con otros actos de habla del mismo tipo en un turno conversacional. Siguiendo a Bolívar (2007) “el insulto es una práctica común con varias funciones discursivas y políticas” (p. 267). Nos ubicamos en esta perspectiva porque reconoce que la función pragmática de los insultos no se queda en la mera intención de ofender, esta se ubica en un ámbito de gradación que le va dando diferentes valores pragmáticos a esta estrategia comunicativa.

Así, proponemos que entre las interacciones juveniles de los jóvenes bellanitas, referenciadas en este estudio, el insulto cumple dos funciones pragmáticas: la descalificadora

³⁹y la agravante⁴⁰. En este apartado pretendemos describir el desarrollo de estas dos funciones entre los jóvenes y el cómo se da la relación de esta variable lingüística con los factores situacionales y con los demás factores lingüísticos con los que se cruza en esta investigación.

4.2.1. *Función descalificadora*

La función descalificadora del insulto se ubica en el acto ilocucionario de insultar a partir de una denominación o calificación en un turno. Es lo que denominamos la función del insulto por el insulto, como acto principal de tipo coercitivo que se expresa en la forma prototípica de un predicado atributivo en función de apelar al interlocutor (Bülher, 1967). Se puede observar en siguiente ejemplo (14) extraído de la narrativa N94 y que elicitó un discurso entre varones (V-V). En esta un joven recrea un diálogo en el que A usa insultos descalificadores en una conversación referida a un tópico de honor⁴¹ relacionado con la capacidad de los hombres para pelear.

(14)N94 V-V

A: yo no le pego porque *usted es un bobo*

B: *ayer cuando te aletí temblabas y ni me mirabas, puta loca, no me aguantas ni un puño*

A: *usted es un hijueputa*

³⁹ En esta investigación se reconoce que “solo en un contexto concreto se puede valorar si un acto es independiente respecto al acto anterior (sea del propio interlocutor o de otro) y si podría aparecer o no autónomamente en una intervención” (Val.Es.Co. 2014, p. 38). Consideramos, entonces que la función autónoma o independiente del insulto se resume en su acción descalificadora del oponente.

⁴⁰ Esta denominación se propone en nuestro trabajo para indicar cómo el insulto figura dentro de un turno con una fuerza ilocucionaria complementaria a otro acto de habla; esto, acercándonos a la idea de Colin (2003) cuando dice que el insulto “puede ser un acto de habla o ser tan solo una parte del acto mismo” (p. 154) y en, nuestra perspectiva, de otro acto diferente al de la mera descalificación.

⁴¹ Recordemos que en esta investigación entendemos por tópico de honor al grupo de temáticas relacionadas con el campo de la buena reputación o la buena fama que las personas desean conservar en la esfera social.

En (14), dos jóvenes que no son amigos se encuentran en un pasillo del colegio y retoman la temática de un reto que A recibió de B en el pasado. En sus dos intervenciones A usa el insulto con su función básica de descalificar o desacreditar para ofender al receptor, en la escala motivacional de uso; primero usa una forma léxica marcada *'usted es un bobo'* y después una forma léxica malsonante *'usted es un hijueputa'*. Esto da lugar a que B use la misma función, pero en una posición intermedia entre dos enunciados descorteses que buscan la misma tarea, descalificar la capacidad de A para pelear *'ayer cuando te aletí temblabas y ni me mirabas, puta loca, no me aguantas ni un puño'*. Los elementos diferenciadores entre A y B frente a esta función descalificadora están dados en el número de insultos que se utilizan para cada intervención, A usa uno *'bobo'* y B usa dos, *'puta loca'* ambos descalifican, pero en el caso de B además es un elemento evaluador de la falta de hombría o de valentía que existe en A por no haber aceptado el reto del pasado. Podemos afirmar que en este caso no existe relación de dependencia entre la función del insulto, el tipo de léxico y la cantidad de palabras que se utilizan para ofender, pero el proceso evaluativo de B, enfocado hacia la cobardía de su interlocutor, sí nos permite explicar el hecho de que A le conteste con un insulto de léxico malsonante y abandone la forma marcada con la que inició la interacción.

Debemos anotar que la situación anterior de independencia de la función pragmática del insulto en relación con la mayoría de las variables que se usan en el estudio es constante, así nos lo muestran las tablas de contingencia y las pruebas de Chi cuadrado. Esta situación de independencia entre variables, al ser tan frecuente, la indicamos en nuestro estudio al interior de los párrafos explicativos sin necesidad de recurrir a la presentación de tablas para ilustrar este hecho. Ahora, cuando encontramos que existe dependencia entre algunas variables sí recurrimos a la presentación de las tablas de contingencia que nos muestran este tipo de relación. Es de aclarar que las relaciones de dependencia entre variables, las encontramos

principalmente en la secuencia de entrada de las interacciones donde hay presencia de mujeres. Esto corrobora lo afirmado en el apartado 4.1.1. sobre la diferencia entre los patrones de interacción verbal según el sexo de los hablantes.

Una primera relación de dependencia en nuestra investigación, la encontramos en el grupo de las conversaciones elicitadas por las mujeres en las narrativas, tanto al usar un insulto por primera vez (insulto inicial) como cuando estos hacen parte de la cadena de respuestas (insulto respuesta), en donde se mostró dependencia entre la función del insulto y la cantidad de elementos insultantes⁴² presentes en un mismo enunciado, como nos lo muestra la tabla 11.

Tabla 11

Relación entre la presencia de los insultos y su función en las narrativas dadas entre mujeres en el insulto inicial

Presencia		Función		
		Descalificadora	Agravante	Total
Única	Recuento	20	18	38
	% dentro de Presencia	52,6%	47,4%	100,0%
	% dentro de Función	64,5%	66,7%	65,5%
	% del total	34,5%	31,0%	65,5%
Múltiple	Recuento	11	9	20

⁴² Recordemos que una de nuestras variables lingüísticas para el análisis está dada por el número de términos o expresiones insultantes que aparecen en un enunciado descortés, a esta la denominamos *presencia del insulto*, así cuando aparece solo un elemento insultante en los enunciados descorteses hablamos del insulto en *presencia única* y cuando aparecen dos o más elementos léxicos insultantes nos referiremos a la *presencia múltiple* del insulto.

	% dentro de Presencia	55,0%	45,0%	100,0%
	% dentro de Función	35,5%	33,3%	34,5%
	% del total	19,0%	15,5%	34,5%
Total	Recuento	31	27	58
	% dentro de Presencia	53,4%	46,6%	100,0%
	% dentro de Función	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	53,4%	46,6%	100,0%

Nota: Se empleó la prueba de Chi cuadrado. En ella se indica que 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 9,31. Valor de P = 0,030.

Como observamos en la tabla 11, las mujeres producen diálogos elicitados en los que la presencia única del insulto está más asociada con la función agravante (66,7%) y la presencia múltiple con la función descalificadora (35,5%). Esto demuestra que basta un insulto en un enunciado para generar un efecto agravante de la ofensa en el receptor y que la enunciación de muchas palabras insultantes en un enunciado puede limitarse a cumplir la misma función descalificadora.

Lo anterior, podemos verlo en el ejemplo (15) que ilustra un fragmento de una conversación ocurrida entre dos amigas luego de que B se comiera sin permiso un dulce de A.

(15) N68 (M-M)

A: oíste devolveme eso que es mío y yo no te lo he dado

B: *Oiga a esta loca*, yo le di plata para comprarlo

A: si ome, yo lo compré con mi plata

B: *usted es que rata* se me va a robar lo mío

A: *respete muerta de hambre*

B: Si lo quiere tome

A: ¿qué le pasa?

B: no lo quería, pues ahí se lo di

A inicia la interacción con un imperativo gramaticalizado *'oíste'* para llamar a B, así marca un distanciamiento en el vínculo afectivo que las une y pasa a exigirle con una modalidad imperativa *'devolveme lo que es mío'*, con lo que se introduce además el tópico de honor de la conversación, enmarcado en la recuperación de un bien material. Frente a esto, B, quien comprende la fuerza acusatoria del acto de habla y la ruptura del vínculo afectivo, recurre al uso múltiple de insultos *'sos una loca hijueputa'* para descalificar las facultades mentales de A y dejar sin crédito su palabra. Esta situación detona en A una actividad defensora de su imagen a partir de una modalidad imperativa con la que introduce un verbo axiológico de exigencia que connota una implicatura conversacional en B a quien no solo se le está exigiendo un comportamiento, sino que se le está cuestionando su campo ético. Por eso, A le dice *'respete'* y usa un único insulto *'muerta de hambre'*, con una función agravante del cuestionamiento porque le está indicando que no tiene la suficiente capacidad axiológica para haberse aguantado y no comerse lo que no le pertenecía. Este insulto es evaluativo del comportamiento reciente de B y es coherente con el objeto de reproche que está en el campo de la alimentación.

4.2.2. *Función agravante*

La función agravante la relacionamos con el papel estratégico de intensificador (Briz, 1997, 1998; Albelda, 2005) que puede cumplir el insulto dentro de uno o varios turnos, con respecto a otro acto de habla descortés que posee fuerzas ilocutivas de tipo competitivas o

coercitivas⁴³. Esto es, el insulto como un acto que conserva su fuerza ilocucionaria original en función de refuerzo de otra fuerza ilocucionaria presente en actos como la amenaza, el reto, el reproche, entre otros. La situación en (16) nos ilustra mejor este hecho. Es una conversación extraída de un video en el que dos mujeres jóvenes que solo se conocen en el colegio, discuten en los alrededores de la institución educativa, por un rumor que A está propagando sobre B, referido a un tópico de honor sobre su reputación sexual.

(16) Vi5 M-M

?¡dale/dale!

A: muéstreme pues yo veo↓

B: usted cree que §

A: § yo veo/ yo veo/ es que yo necesito ver/ es que uno tiene que ver pa' saber →
¿no? // muéstre pues donde yo estoy chupaando/muéstreme↓

B: no tengo el video/ pero se carteliaron/ya saben que usted es una chupona

A: ¿me carteliaron?

B: sea sornera↓/ sea sornera↓/ váyase pa' una casa/ váyase pa' cin(e) pero pa'un colegio↓

A: pero [¿quién me vio? ↑ / ¿quién me vio? ↑]

B: [no se rebaje mami/ no se rebaje]

A: [pero / ¿quién me vio? ↑ ¿quién me vio? ↑]⁴⁴

B: a mí no me toque↓ malparida

⁴³ Siguiendo la clasificación de las funciones ilocucionarias propuestas por Leech quien habla de cuatro tipos: “*competitive, convivial, collaborative and conflictive*” (1983, p. 104).

⁴⁴ B empuja a A y le pega una cachetada, esta le responde y se agreden físicamente.

?: el celular/el celular (RISAS)⁴⁵ ¡ey!/ ¡ey!/ deje de ser metida

C: Luisa/ YA

En el inicio de la situación se da la participación de un sujeto no identificado pues la cámara del celular con el que se grabó, solo enfoca las dos chicas que pelean. Sin embargo, esta intervención es considerada como un turno alentador para que se incentive la discusión entre las jóvenes pues es un imperativo incitador al golpe ‘¡dale/dale!’ Esto es un aliciente para que se suscite la agresión.

De esta manera, en la secuencia de desarrollo, A le pide en tres turnos a B que le muestre las pruebas del acto que la acusa públicamente; A busca una reparación de su imagen social tanto de autonomía como de afiliación, pues está siendo señalada como ‘*chupona*’⁴⁶ en un lugar público. B no le entrega pruebas, pero la califica en la interacción con una forma pronominal explícita de distanciamiento más una forma nominal despectiva ‘*usted es una chupona*’. Lo que denota que no hay solidaridad en la relación social de sexo. Frente a esta situación A cuestiona la afirmación de B ‘¿*me carteliaron?*’. Aquí el alargamiento vocálico representa una situación enfática de reproche que reitera la solicitud de pruebas y B le contesta con otro reproche en el que de forma pausada con tonos descendentes fingiendo una tranquilidad, busca seguir la provocación hacia A, pidiéndole que ‘*sea sornera*’⁴⁷. B insiste

⁴⁵ Algunos jóvenes se acercan a las chicas mientras pelean, pero no intentan separarlas, solo una niña intenta acercarse, pero un joven de género masculino la increpa a que no lo haga.

⁴⁶ Según Castañeda y Henao (2006) este es un término resemantizado que se utiliza para referirse a la mujer que practica sexo oral.

⁴⁷ Sornera es una palabra que no presenta registros ni el DLE, ni en el diccionario de parlache (2006). Encontramos un significado en internet que es el de ‘*discreta*’. Recuperado de: <http://www.asihablamos.com/word/palabra/Sornero.php>. Sin embargo, en el contexto de la interacción parece referirse a que la joven debe ser sincera y valiente para reconocer lo que ha hecho.

en su solicitud de pruebas, pero ahora de una forma exaltada que se muestra en los tonos ascendentes que marca en su pronunciación final de las preguntas, *'pero [¿quién me vio? ↑ / ¿quién me vio? ↑]'* que acompaña con un golpe en la cara de A. En esto A usa el insulto *'malparida'*, en posición final del enunciado *'a mí no me toque malparida'*, con una función agravante de refuerzo a un reproche por el golpe que ha recibido. La función de los demás jóvenes externos a la conversación fue principalmente de burla frente a lo ocurrido, solo C manifestó angustia y le pidió a la interlocutora que parara, y usó una entonación enfática para lograrlo, *'Luisa/ YA'*. El resto del público solo expresó exclamaciones de burla.

Ya hemos presentado por separado las dos funciones pragmáticas que hallamos entre los jóvenes con respecto al uso de los insultos, ahora veámoslas integradas en una conversación.

4.2.3. Descripción de las funciones del insulto en un chat

Dichas funciones del insulto las ilustramos en (17) con el análisis de un chat que desarrolla una conversación entre dos mujeres jóvenes con el mismo intervalo de edad, que referencian una relación de amistad previa y hablan sobre un robo que, aparentemente, una de ellas le realizó a la otra. En esta interacción, como en todas las que analizamos, nuestra unidad principal de análisis es el acto verbal identificado en los turnos dados en los chats. Estos pueden aparecer distribuidos en uno, dos o más bocadillos. En este caso A es la joven a la que le robaron, y B, la supuesta ladrona.

(17)CH52 (M/M)

A: *maldita ratera, ojalá te pille pa' matate/ piroba*

B: *te consta, malparida tan chismosa*

A: *cual chisme, yo sé que fuiste vos, zorra/ isque amigas perras rateras como usted*

B: lo que sea menos ladrona, respete usted conociéndome hace tantos años y pensando eso de mí

A: por eso mismo, vos eras la única que sabía dónde lo tenía y después te venís a hacer la víctima y salgo a perder yo ¡La chimba!

B: *la mentirosa sos vos, maldita perra chismosa*

En la secuencia de inicio de la interacción dialógica, encontramos un mensaje de entrada producido por A en el cual se utiliza la presencia de un insulto múltiple, primero para introducir con una acusación el acto ilocutivo de una amenaza y luego para cerrarlo a manera de refuerzo de la ofensa. Estamos aquí frente a una función agravante del insulto, pues en el comienzo de la interacción se está usando una maldición y un calificativo '*maldita ratera*', ambas expresiones con léxico marcado socialmente como ofensivo, con una función acusatoria y como pretexto para la amenaza que se formula de forma hipotética, en un trabajo de defensa de la imagen social de autonomía por parte del emisor que fue víctima de robo. Lo anterior hace que A demuestre la fuerza de su carga emotiva para restituir su imagen a partir de una interjección '*ojalá*' y de la presencia de la primera persona elidida en el verbo '*pille*' que además está antecedido por el pronombre átono '*te*' que muestra una forma pronominal de tratamiento igualitario de segunda persona en la relación con el receptor. Luego se reafirma la relación en la forma enclítica del mismo pronombre que acompaña el verbo principal de la amenaza '*pa' matate*'; esta se refuerza con el sustantivo en posición final '*piroba*'⁴⁸.

⁴⁸ Esta palabra no aparece registrada en el DLE, pero sí en el diccionario de parlache (Castañeda y Henao, 2006) donde se le atribuye un valor referido a la homosexualidad; sin embargo en este estudio no encontramos referencias contextuales que nos permitan asociar directamente esta palabra a dicho significado por lo que la consideramos como un insulto expletivo siguiendo la denominación de Díaz Pérez (2012) para referirse a

Frente a la amenaza anterior, surge la secuencia de desarrollo de la interacción, donde B contesta con un cuestionamiento a manera de reproche *'te consta'* en el que se pone en duda la veracidad de lo dicho por A, pero aún B trata a A con cercanía a partir de la segunda persona referida en el clítico *'te'*, como puede observarse, el turno de A suscitó en B una respuesta de tipo defensivo a la imagen de autonomía, que a su vez ofende esta misma imagen en A. El insulto múltiple *'malparida, tan chismosa'*, representado en una mezcla de léxico vulgar más marcado, que B profiere en contra de A evidencia una función agravante de refuerzo hacia la desacreditación de lo dicho por A.

Frente a lo anterior A reacciona, con la misma estrategia de desacreditación pues le reprocha a B, en un trabajo de reparación de su imagen de autonomía, el hecho de que le haya llamado *'chismosa'*, porque el valor de verdad de su palabra se está viendo cuestionado, así que realiza un reproche aclarando que no existe tal chisme y se vale de una exclamación *'cual chisme'* y una acusación, *'yo sé que fuiste vos'*, en la que la figura de la primera persona explícita dota de un carácter enfático-emotivo su versión y le da veracidad al hecho de acusar del robo a B. En esta acusación también se hace explícita la forma pronominal de tratamiento *'vos'* que rige la conversación para referirse a la segunda persona y se refuerza con el sustantivo *'zorra'*⁴⁹ en posición final del enunciado que enfatiza el valor ofensivo del reproche. Acto seguido, observamos en A la ruptura de la relación de proximidad con el uso de la forma de reparo *'isque'*⁵⁰ *'amigas'* para referenciar la forma nominal con la que se

aquellas expresiones “ desprovistas de significado denotativo cuya fuerza ofensiva proviene de la falta de respeto hacia el otro”(p. 429).

⁴⁹ En su connotación despectiva, según el DLE.

⁵⁰ 'Isque' es una reducción fonética del evidencial 'Dizque'.

trataban, se afecta la imagen de autonomía de B porque ya no está en el nivel social de afecto de A. Este sigue con su trabajo de distanciamiento y le adiciona un insulto referido múltiple ‘*perras rateras*’ y la involucra en un grupo de personas a partir del comparativo ‘*como*’ y de la forma pronominal de segunda persona ‘*usted*’. En esta despersonalización de la segunda persona encubierta se realiza una sanción en relación con la esfera de interés del interlocutor. Es este cierre pronominal el que muestra la ruptura del vínculo relacional. Las jóvenes de la conversación, ahora se rigen explícitamente por una relación de ex amigas. Debemos aclarar que aunque en este contexto nos fue posible relacionar el ‘*usted*’ con una estrategia de distanciamiento, esto no es la constante en nuestro corpus por lo que consideramos que el polimorfismo pronominal en la segunda persona del singular que hemos encontrado en los textos analizados, si bien puede asociarse a un valor relacional de distanciamiento, corresponde más bien a las formas “automatizadas o rutinizadas en la interacción que permiten expresar un mismo valor relacional” (Castellano, 2017, p. 275) y que no podemos asociar en forma explícita, debido a la naturaleza escrita de nuestros datos, con algún elemento prosódico que marque mayor o menor grado de descortesía en la producción del insulto⁵¹.

Al distanciamiento entre las jóvenes que ya se rigen por el principio de ex amigas, B responde sin insultos directos, defendiendo su imagen de autonomía a partir de una aclaración en la que desacredita, con una implicatura, el valor de la palabra de A. Así se observa en la expresión ‘*lo que sea menos ladrona*’ con la cual está aclarando que ella no se robó nada.

⁵¹ Habría que rastrear este tipo de situaciones en un análisis con un corpus oral más amplio.

Luego, pasa a defender su imagen de afiliación como amiga, a partir de un reproche en una oración imperativa en la que se conserva la forma pronominal de distancia en la segunda persona '*respete usted conociéndome hace tantos años*' e involucra el componente emotivo de defensa a partir de la partícula referencial '*eso*', que reemplaza al insulto directo, y de la primera persona que se observa en la frase '*pensando eso de mí*'.

En el cierre del texto, se observa que el cese de insultos directos por parte de B no generó el mismo efecto en A, quien reacciona, en un primer momento, ignorando el tono emotivo del turno anterior y retoma la ofensa del primer turno de B, por lo que A entra en su última intervención a dar una explicación de las pruebas que tiene para acusarla. Luego, en un segundo momento, A retoma el turno del reproche emotivo hecho por B y desacredita sus palabras y sus emociones '*te venís hacer la víctima*', para validar su discurso y rechazar el intento de afiliación, a partir de un uso exclamativo del insulto referido '*la chimba*' y de un insulto múltiple en función descalificadora directa de ofensa '*la mentirosa sos voz maldita perra chismosa*'. La expresión anterior no tiene una fuerza ilocutiva acusatoria del robo porque esta ya se desgastó en la conversación con la ruptura de la relación de proximidad que expresa el daño a la imagen de afiliación, el cual se ha logrado por el engaño más que por el robo de un objeto material. Es en este punto donde el insulto restituye su función descalificadora de ofender y se ubica en denostar para reforzar el distanciamiento teniendo en cuenta la escala de gradación del insulto propuesta por Colin (2003) según el motivo de uso en la interacción.

4.3. *Síntesis*

En este capítulo buscamos precisar los aportes de nuestros enfoques investigativos al proceso de análisis de los datos. Luego, presentamos el desarrollo descriptivo de los resultados en los aspectos referidos a la secuencia de entrada de las interacciones y los antecedentes de aparición del primer insulto (inicial). Finalmente, se presentaron las interpretaciones frente a las funciones del insulto fustigador en todas las fuentes y de sus relaciones de dependencia e independencia con las otras variables, ya referenciadas en esta investigación, en el campo de los factores situacionales y lingüísticos.

Capítulo 5

Los insultos fustigadores iniciales y de respuesta

Continuando con la descripción de nuestro análisis, nos centraremos ahora en la aparición del primer insulto (insulto inicial) que se da en la interacción y en la de los demás insultos (insultos respuesta) que se generan en las respuestas de los receptores. Los insultos respuesta aparecen en la segunda secuencia de estudio de nuestra investigación, denominada secuencia de desarrollo dialógico, la cual comienza con la ejecución del segundo turno conversacional en la interacción, esto es cuando la persona que abre la conversación introduce su segunda intervención, recibe respuesta y se da un suceso de intervenciones en cadena hasta que aparece el último turno conversacional en los diálogos que corresponde a lo que denominamos la secuencia de cierre. En las narrativas esta última secuencia se complementa con lo expresado en un párrafo de desenlace del suceso referido.

Es de aclarar que, en los datos arrojados tanto por los chats como por las narrativas para la aparición del insulto inicial, se presentan el mayor número de relaciones de dependencia entre las variables tanto situacionales como lingüísticas, principalmente, en los grupos donde aparecen mujeres (M-M) (V-M). Para la presentación de los resultados nos orientamos a partir de una pregunta en torno al contenido de los insultos y su relación con las funciones pragmáticas que lo distinguen.

5.1. ¿Qué insultan los jóvenes?

5.1.1. El foco de ataque a la imagen social

Si bien es posible hablar de la existencia de insultos expletivos o “desprovistos de significado denotativo cuya fuerza ofensiva proviene de la falta de respeto hacia el otro”

(Díaz Pérez, 2012, p. 429) esto no implica que se borre la carga discriminatoria que se dirige hacia los diferentes aspectos del ser humano. Es en este punto donde cobra pertinencia la categoría del foco de ataque a la imagen pública propuesta por Ilie (2001), en tanto constituye el epicentro de la imagen social que se afecta cuando los jóvenes se insultan. Por ejemplo, en (18) observamos una interacción entre dos jóvenes masculinos de la misma edad que se encontraban en un evento público en el colegio; uno de ellos echó al otro del lugar y para esto usó un insulto con valor expletivo:

(18)N61 (V-V)

A: *ábrase gonorrea* que usted no sabe quién soy yo.

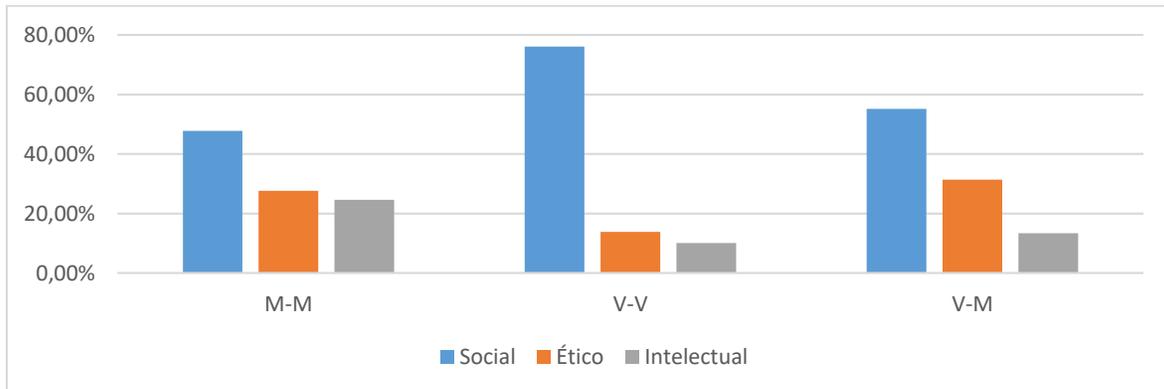
En este caso la palabra '*gonorrea*' no connota un valor de significado asociado al campo de las enfermedades de transmisión sexual, pero genera un efecto ofensivo porque se constituye en un marcador de desprecio o de distanciamiento usado hacia la persona que se está echando del lugar a partir del imperativo despectivo '*ábrase*'. Para comprender mejor qué es lo que daña la imagen del receptor es necesario tener en cuenta el postulado de Bravo (2004) acerca de la necesidad de identificar cuáles son los componentes socioculturales que influyen sobre la protección o el daño de las imágenes de afiliación y de autonomía. En el caso particular de este estudio debemos aproximarnos al reconocimiento de esos elementos que afectan la imagen social en las interacciones de los jóvenes bellanitas y lo estamos logrando al comprender el tipo de estrategia que realizan para referirse a los focos de ataque.

De esta manera, encontramos que tanto en los insultos iniciales como en los insultos de respuesta el foco más atacado en todos los grupos de jóvenes fue el de la esfera social, tal y como se observa en el gráfico 1 para el discurso natural; además esta exclusión está

relacionada tanto con temas propios del t3pico de honor⁵² como con temas referidos a lo afectivo.

Gr3fico 1

Frecuencia general de aparici3n de los focos de ataque seg3n el sexo en el discurso natural.



Veamos un par de casos para ilustrar la exclusi3n social como un foco de ataque, representados en el ejemplo (19) que corresponde a un chat entre dos j3venes mujeres que no son amigas y que discuten porque A realiza un insulto indirecto hacia una amiga de B y esta entra a defenderla.

(19)CH 71 (M/M)

B: *que piroba m3s desocupada, a usted que hijueputas le importa que hace ella o no*

A: *usted deje de ser pata⁵³, a usted que le importa lo que yo digo de ella.*

⁵² Recordemos que en apartados anteriores ya hab3bamos hecho expl3cito el predominio del t3pico de honor en las interacciones y esto concuerda con el predominio del foco de ataque social para todos los grupos tanto en los chats como en las narrativas.

⁵³ En el parlache, este t3rmino se refiere a una persona desocupada o vaga, pero en esta interacci3n se extiende su significado al campo del de una persona entrometida.

En esta interacción B usa la expresión *'piroba'* para expresar rechazo hacia el acto de crítica que A realiza, demostrando que no hay aceptación de lo dicho y que se excluye de esa interacción, hecho que se corrobora cuando B plantea la frase *'a usted que hijueputas le importa'*.

La intención excluyente de B es recibida de esta manera por A, quien reacciona con un patrón similar de respuesta de ataque al foco social, al recalcarle a B su carácter de intromisión en el hecho con el enunciado *'deje de ser pata'* e indicarle que a ella tampoco debe interesarle la situación con la expresión *'a usted que le importa'*. En ambos casos, es evidente la exclusión del grupo social entre los interlocutores.

Esta situación de exclusión social se relaciona con la necesidad de los adolescentes de consolidar su propia identidad ante un grupo social; es decir, buscan ser reconocidos por la sociedad desde la valoración de su individualidad. De ahí que disminuir las posibilidades del otro para consolidarse en su autonomía y frustrar su reconocimiento ante los demás, resulte ser uno de los fines que lleva a los jóvenes a que en las interacciones conflictivas se concentren en la reparación y en la protección de su imagen de autonomía, aunque esto implique el daño de esta misma imagen en el otro, que es su par. En otras palabras, en las interacciones conflictivas la afectación a la imagen de autonomía es lo primero que se busca para disminuir las posibilidades del otro de ser reconocido ante los demás.

5.1.1.1. Cambio de posición en los focos de ataque

Hemos observado en el gráfico 1 que en el discurso natural predomina el ataque al foco social, pero también debemos analizar lo que pasó, en la distribución por grupos, con los otros dos focos de ataque encontrados: el intelectual y el ético.

Frente a estos dos focos de ataque, nos llama la atención el cambio posicional que sufren en los chats y en las narrativas. En el discurso natural del chat tanto de hombres como de mujeres en los dos tipos de interacciones, mixtas u homogéneas, lo ético apareció en un segundo lugar, después del ataque al foco social, y lo intelectual se dejó en el último foco. Es decir, pocos insultos apuntan a cuestionar la capacidad racional de los jóvenes. Así lo podemos corroborar en (20) que es un chat entre un hombre y una mujer que son amigos y discuten porque la joven (A) le reclama al muchacho(B) por no haber asistido a un encuentro.

(20)CH75 (M/V)

A: eso se sabe que si uno no tiene plata para el helado, nadie come. *Deje de ser mentiroso*

B: diciéndome que no soy firme solo porque no tenía la hijueputa plata. ¿Desde cuándo la firmeza se trata de plata?

A: dijimos que los que no tuvieran plata también cayeran. Deje tanta mentira que *usted no es sino falso*

Como se observa en esta situación, el campo del valor de la lealtad y de la honestidad frente a un grupo de amigos es el componente en el que los insultos hacen énfasis a partir del léxico no marcado ‘*mentiroso*’ y ‘*falso*’. Este es el elemento que encierra el campo de la evaluación de lo dicho por ambos interlocutores.

Por su parte, en las narrativas el aspecto intelectual sube al segundo lugar y lo ético baja al último puesto. Se puede afirmar, entonces que el campo de los comportamientos adecuados o inadecuados es poco cuestionado en este tipo de interacciones. La situación referida al campo de lo intelectual la observamos en (21), un diálogo entre un hombre y una mujer que fue recreado por la joven (A) protagonista del evento en el que, por accidente, le mojó la camisa a un compañero (B).

(21) N26 (V/M)

B: ¿qué le pasa? *Es que no ve, idiota, agüevada*

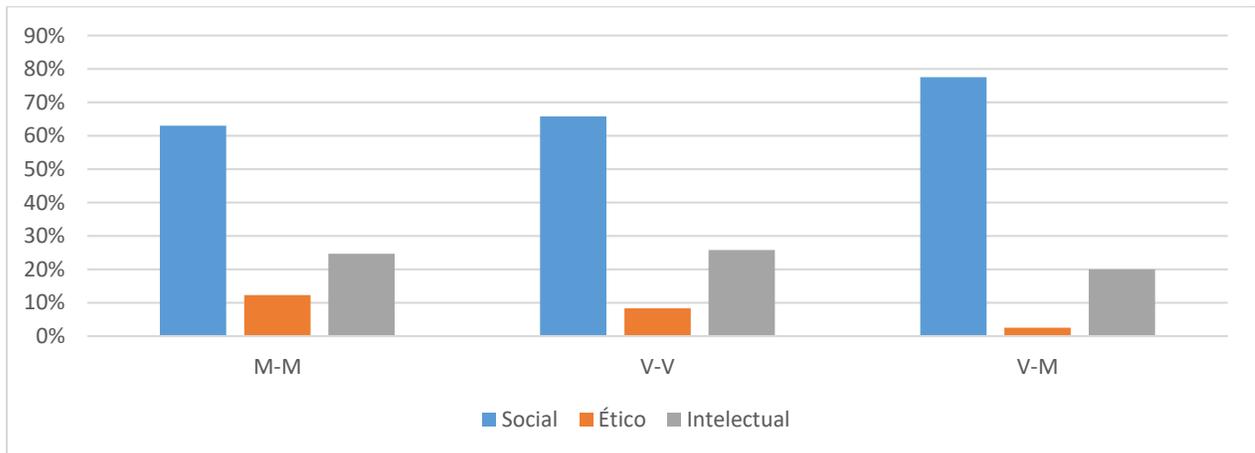
A: *no me trate así, estúpido*

En esta interacción, B evalúa el acto físico cometido por A como una consecuencia de una falta de facultades mentales y la califica como '*idiota, agüevada*' para reclamarle por lo ocurrido. En la respuesta de A, observamos una exigencia '*no me trate así*' que da cuenta de la ofensa recibida y que se reafirma con un insulto fustigador que sigue el mismo foco de ataque planteado por B, por lo que la joven califica al muchacho como, '*estúpido*', recalcando de esta manera su falta de capacidad para comprender que lo ocurrido fue un hecho accidental.

Lo anterior nos permite corroborar que en las interacciones naturales de los jóvenes la alusión a la falta de capacidad para adaptarse a las situaciones de interacción social y la referencia a la falta de un comportamiento ético resulta más ofensivo que el hecho de descalificar las habilidades intelectuales de alguien. Podemos relacionar esto en nuestro análisis con la importancia que representa para los jóvenes la aceptación en un grupo social, incluso por encima del bien individual que representa el hecho de ser una persona inteligente. Por su parte, en el discurso elicitado en las narrativas ocurrió un desplazamiento del foco de ataque intelectual que se ubicó por encima de lo ético. Lo que nos permite interpretar que, en el campo de la recreación de los discursos, descalificar la capacidad intelectual de alguien resulta más ofensivo que cuestionar su escala de valores. Esto lo podemos observar en el gráfico 2.

Gráfico 2

Frecuencia general de aparición de los focos de ataque según el sexo en el discurso elicitado.



5.2. Relación entre los tópicos de la interacción, el grupo de sexo de los participantes y las funciones del insulto

5.2.1. En los chats

En las relaciones entre sexos iguales la función pragmática del insulto es independiente del tópico que se esté tratando. Sin embargo, en términos de frecuencia pudimos observar una inclinación mayoritaria entre las mujeres por los insultos referidos a un tópico afectivo (59,1%); mientras que entre los hombres esta distribución fue equitativa en las interacciones pues un 50% están relacionadas con el tópico del honor y el otro 50% con el afectivo.

Para el ejemplo de los tópicos afectivos tenemos en (22) un chat entre dos hombres que no son amigos, pero que discuten porque uno de ellos (B) tuvo una relación de noviazgo con la hermana del otro (A) y la está haciendo sufrir. En esta interacción el tópico en torno al cual se desarrollan los insultos apunta al tratamiento de un aspecto afectivo concerniente a la defensa a un familiar.

(22) CH48 (V/V)

A: *parceritoo* ella es mi sangre y por lo mío me hago morder

B: *pana* vea le digo una cosa, yo ya no quiero nada con esa *chinaa*

A: entonces *¿para qué la ilusionó pirobo hijueputa?*

B: *parcero* yo ya le dije yo no quiero nada con ella y *repailas pirobo hijueputa*

Como se observa A empieza inicia el tono ofensivo de la interacción con una forma de tratamiento nominal en diminutivo con alargamiento vocálico '*parceritoo*'. Este tratamiento desafiante, acompaña una aclaración '*ella es mi sangre*' y un reto '*por lo mío me hago morder*'. Sin embargo, B aparenta comprender el descontento de A y le da una explicación que inicia con una forma de tratamiento supuestamente solidaria '*pana*' y sigue con la expresión '*yo ya no quiero nada con esa chinaa*' en la cual omite el nombre propio de la joven y le asigna un nombre común '*chinaa*', lo que revela un proceso de evaluación hecho por A frente al insulto inicial que en efecto le resultó ofensivo. Frente a esta respuesta, de desprecio a su hermana, evidente en la omisión de su nombre propio, A reacciona con un reclamo y un insulto en función agravante '*entonces ¿para qué la ilusionó pirobo hijueputa?*'. La respuesta de B frente a este insulto agravante, da cuenta de una evaluación de la ofensa y le reitera la explicación dada en el turno anterior '*yo no quiero nada con ella*' pero esta vez replicando el insulto que recibió por parte de A en función evaluativa de su comportamiento '*repailas pirobo hijueputa*'.

En el caso de los tópicos de honor podemos ilustrarlos en (23): caso entre dos mujeres que discuten porque una de ellas trata mal a la otra, pero no le da la cara, todo lo hace vía internet. La joven ofendida (A) cuestiona el nivel de valentía de quien habla mal (B) de ella.

(23)CH72 (M/M)

A: boba hijueputa, a mí no me diga chimbadas detrás de una pantalla. *Pantallera*⁵⁴ *asquerosa, a mí me cae y me dice, confundida*

B: jaja yo sí le digo quien es la confundida ome malparida hijueputa cuando se estrelle conmigo y ¿sabe qué? *Cuando quiera ome sarnosa*

A inicia la interacción con un reproche hacia B, en el cual demuestra su disgusto frente a los comentarios que le realiza '*boba hijueputa, a mí no me diga chimbadas detrás de una pantalla*'; luego, realiza un reto que introduce con un par de insultos en función agravante para demostrar su valentía y disposición de enfrentar a B '*Pantallera asquerosa, a mí me cae y me dice*', quien está afectando su honor al hablar mal de ella. El tópico de honor como se observa está representado en el deseo de proteger la imagen social de ambas participantes, A porque ya no quiere recibir más comentarios a escondidas que dañen su imagen social y B porque reacciona al reto, aceptándolo para no mostrarse como una cobarde y por eso le dice '*cuando quiera ome sarnosa*'.

Por su parte, en cuanto a las interacciones entre hombre y mujer la función del insulto sí está asociada con el tópico; así, los tópicos afectivos están más relacionados con el uso del insulto en su función descalificadora y los tópicos de honor con la función agravante.

⁵⁴ Adjetivo referido a una persona que le gusta llamar la atención, aparentando tener más condiciones económicas o cualidades que los otros.

5.2.2. *En las narrativas*

Según el discurso de las narrativas, la función pragmática del insulto es independiente del tópico que se esté tratando en cualquier grupo de sexo. Podemos observar en términos de frecuencia un predominio del tópico de honor en relación con las funciones descalificadoras e integradoras.

Es de resaltar el dominio del tópico de honor en los discursos elicitados en las discusiones donde se referenciaba la participación exclusiva de hombres, pues en un 94,1% los insultos aparecieron en situaciones referidas a los robos, la demostración de valentía, los retos para agredirse físicamente, las burlas por sus aficiones, los rumores, entre otros. El otro 5,9% de los tópicos estuvo asociado a elementos afectivos.

A diferencia de la baja frecuencia mostrada por las interacciones entre hombres, en los discursos realizados solo entre mujeres se hizo una mayor alusión representativa a los tópicos afectivos, pues se dio en un 45,2% de las discusiones elicitadas que referenciaban hechos solo entre mujeres. En el caso de las interacciones mixtas, también se da una mayor presencia del tópico afectivo, en un 33,7% de los casos.

También observamos que en los tres tipos de grupos de sexo hay un predominio de la función agravante, sobre la función descalificadora. Esto nos muestra que independientemente de la variable sexo, los elementos insultantes tienden a integrarse como parte de otro acto de habla ofensivo superando la forma aislada del insulto para descalificar.

Independientemente de las relaciones estadísticas que se han logrado identificar, los análisis nos muestran una asociación general de frecuencia de los tópicos afectivos (infidelidad, defensa a un familiar, defensa a un amigo, reclamo por coqueteo con la pareja

ajena) mayoritaria entre las mujeres y una recurrencia más alta de tópicos referidos al honor y al prestigio social (robo, valentía, golpes, aficiones, rumores, entre otros) en los hombres.

Lo que se muestra, en este nivel con relación a lo elicitado, es que la función pragmática del insulto presenta una relación de dependencia con el tópico de la interacción si se da solo entre mujeres; pero sí se da en la interacción entre varón -mujer (V-M) y varón -varón (V-V) no tiene relación de dependencia.

Veamos en la tabla 12 cómo se expresa esta relación entre el tópico y la función del insulto inicial en el grupo de mujeres (M-M) de las narrativas.

Tabla 12

Relación entre la función de los insultos y el tópico de la interacción en el insulto inicial de las narrativas entre mujeres

Función*Tópico		Tópico			
		Afectivo	Honor	Total	
Función	Descalificadora	Recuento	3	4	7
		% dentro de Función	42,90%	57,10%	100,00%
		% dentro de Tópico	60,00%	57,10%	58,30%
		% del total	25,00%	33,30%	58,30%
	Agravante	Recuento	2	3	5
		% dentro de Función	40,00%	60,00%	100,00%
		% dentro de Tópico	40,00%	42,90%	41,70%
		% del total	16,70%	25,00%	41,70%
Total	Recuento	5	7	12	
	% dentro de Función	41,70%	58,30%	100,00%	
	% dentro de Tópico	100,00%	100,00%	100,00%	
	% del total	41,70%	58,30%	100,00%	

Nota: se empleó la prueba Chi cuadrado. En ella se indica que 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 9,07. Valor $P = 0,001$.

La tabla nos indica que en interacciones homogéneas entre mujeres la función descalificadora del insulto es dependiente de los tópicos afectivos (60%) mientras que su función agravante lo es con los tópicos de honor (42,90%). Es decir que, frente a las ofensas relacionadas con la parte afectiva, las mujeres recurren mayoritariamente a desprestigiar lo dicho por el interlocutor; mientras que si los tópicos se refieren a la exclusión social hay una tendencia mayor hacia el uso de insultos que refuercen los retos o las amenazas. Es la afectación en la manera como son vistas por los demás lo que suscita la generación de enunciados insultantes con fines de agravamiento.

Por otro lado, en el caso de los videos podemos decir que estos dan cuenta de la existencia de los tópicos referenciados y se reitera que lo afectivo aparece mayoritariamente cuando se da interacciones con participaciones de mujeres.

Finalmente, en cuanto a la alternancia de funciones en el discurso, con un alto predominio de la función agravante del insulto en todas las fuentes, podemos afirmar que esto obedece a una situación natural del lenguaje y es la de cohesionar lo que decimos en todos los niveles de la lengua, incluso en el pragmático. Recordemos siguiendo a Calsamiglia y Tusón (1999, p.16) que el discurso es la manifestación de un proceso integral e interactivo en donde no basta con utilizar unas estructuras lingüísticas para la expresión de ideas, sino que para que dichas formas lingüísticas adquieran sentido en la interacción es indispensable identificar el contexto, las intencionalidades y los efectos de lo que decimos.

5.3. Síntesis

En este capítulo hemos presentado los componentes centrales frente los cuáles los jóvenes dirigen sus insultos: los focos de ataque a la imagen (social, intelectual y ético) y los tópicos de la interacción (honor y afectivo). Además, mostramos como estos elementos se relacionan con las funciones pragmáticas del insulto fustigador y el grupo de sexo de los hablantes que los producen tanto en su primera aparición (insulto inicial) como cuando hacen parte de la secuencia de desarrollo dialógico en los tres tipos de datos recolectados (chats, narrativas y videos). Todas estas relaciones son ejemplificadas con fragmentos de nuestro corpus y respaldadas, en el evento de haber dependencia estadística, con las tablas de contingencia correspondientes con las pruebas aplicadas de Chi cuadrado. En conclusión, se observa que en la relación insulto inicial- insulto respuesta hay más constantes que diferencias en el aspecto descriptivo-explicativo de los datos, pero en el aspecto estadístico son evidentes las relaciones de dependencia que se dan entre los diversos factores al interior de la aparición de los insultos iniciales entre jóvenes de diferentes sexos. Es decir, estas asociaciones demuestran que cuando aparece por primera vez un insulto fustigador en las relaciones conflictivas que se dan entre hombres y mujeres, sí hay relación de dependencia entre los factores del tópico, la función y el foco de ataque.

Capítulo 6

Los insultos fustigadores y su relación con los actos de habla

En este capítulo se pretende describir cuáles son las relaciones que pueden establecerse entre los actos de habla competitivos y coercitivos (Leech, 1983) con las demás variables de nuestra investigación según se den en el insulto inicial o en los insultos de respuesta. Para esto es importante remitirnos al apartado 2.4.1. en el cual se definieron estos dos tipos de actos de habla ilocucionarios. De esta manera, y a partir de los diversos ejemplos que se presentan, comprenderemos mejor las asociaciones estadísticas que se establecen entre ellos con los factores situacionales y los factores lingüísticos analizados en esta investigación.

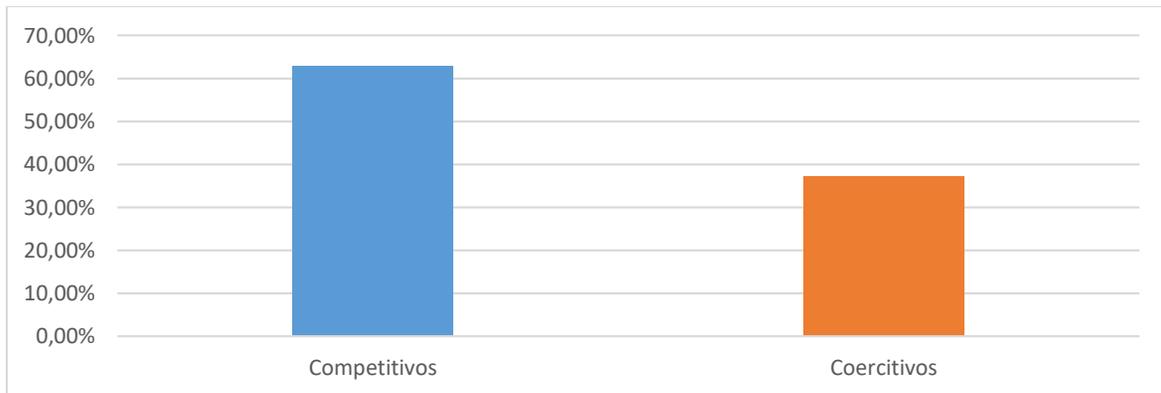
6.1. Actos de habla presentes en este estudio

En relación con el componente pragmático de los actos de habla encontramos que en nuestro corpus hay un predominio significativo de los actos competitivos en todos los grupos tanto en el insulto inicial como en el de respuesta; es decir, los jóvenes utilizan principalmente enunciados que cuestionan la competencia o la capacidad de otro joven para desempeñar un papel en la sociedad, de tal manera que con esto lo descalifica y ataca su imagen de autonomía. Por su lado, los actos coercitivos buscan amedrentar al interlocutor, atemorizarlo para que salga de la escena social; estos actos de habla son más ofensivos en la medida en que llegan al campo de la amenaza y de la agresión física y aparecen, principalmente, en la secuencia de cierre de los diálogos.

En la distribución de frecuencias de dichos actos, tanto en los chats como en las narrativas y en los videos se da un predominio de los actos de habla competitivos sin importar si se da en vínculos heterosexuales o de jóvenes del mismo sexo. Veamos esto en el gráfico 3.

Gráfico 3

Frecuencia general de aparición de los actos de habla en el corpus



6.2. Los actos de habla y la cantidad de elementos insultantes

Las dos asociaciones estadísticas que se encontraron en relación con los actos de habla se ubicaron primero, con la existencia de un único insulto o de varios insultos en cadena (cantidad de elementos insultantes) en los enunciados elicitados en las narrativas para el grupo mixto (V-M). La segunda relación se estableció con el tópico de la conversación en los chats de este mismo grupo (V-M).

La relación que se presentó entre la cantidad de elementos insultantes y los actos de habla, nos mostró que el uso de un único insulto se presenta más en relación con los actos competitivos (90%) mientras que los insultos múltiples se presentan más en relación con los actos coercitivos (10,50%). Es decir, cuando se trata de cuestionar la capacidad y las habilidades de los jóvenes basta con usar un insulto por ejemplo cuando alguien dice *‘eres un estúpido’* mientras que sí se trata de coartar al otro se busca el uso de varios insultos en cadena, como cuando un joven expresó *‘no te metas con mi hermana gonorrea hijueputa’*. Esto se corrobora en la tabla 13.

Tabla 13

Relación entre la cantidad de insultos y el tipo de actos de habla en el insulto inicial de las narrativas entre mujeres y hombres.

Cantidad *Actos de habla		Actos de habla		Total	
		Competitivo	Coercitivo		
Presencia	Única	Recuento	18	17	35
		% dentro de Presencia	51,40%	48,60%	100,00%
		% dentro de Actos de habla	90,00%	89,50%	89,70%
		% del total	46,20%	43,60%	89,70%
	Múltiple	Recuento	2	2	4
		% dentro de Presencia	50,00%	50,00%	100,00%
		% dentro de Actos de habla	10,00%	10,50%	10,30%
		% del total	5,10%	5,10%	10,30%
Total	Recuento	20	19	39	
	% dentro de Presencia	51,30%	48,70%	100,00%	
	% dentro de Actos de habla	100,00%	100,00%	100,00%	
	% del total	51,30%	48,70%	100,00%	

Nota: Se empleó la prueba de Chi cuadrado. En ella se indica que 2 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,95. Valor de P = 0,003.

6.3. Los actos de habla y el tópico de la interacción

En lo referido al tópico de la conversación y de los actos de habla encontramos una relación de dependencia en los chats de los insultos que aparecen en las respuestas del grupo mixto; así, los actos competitivos se encuentran en mayor relación con los tópicos afectivos

(64,3%) y los coercitivos con los tópicos de honor (35,9%). Es decir, en las interacciones entre hombres y mujeres se cuestionan más las capacidades de los interlocutores si el tópico de la interacción toca aspectos de la parte emocional o familiar y cuando los tópicos se enfocan más hacia elementos que pueden representar la exclusión social, aparecen actos de tipo coercitivo como las amenazas. Esto se ilustra en la tabla 14.

Tabla 14

Relación entre el tópico de la interacción y el tipo de actos de habla en el insulto inicial de las narrativas entre mujeres y hombres.

		Actos de habla*Tópico			
			Tópico		
			Afectivo	Honor	Total
Actos de habla	de Competitivo	Recuento	18	25	43
		% dentro de Actos de habla	41,9%	58,1%	100,0%
		% dentro de Tópico	64,3%	64,1%	64,2%
		% del total	26,9%	37,3%	64,2%
	Coercitivo	Recuento	10	14	24
		% dentro de Actos de habla	41,7%	58,3%	100,0%
		% dentro de Tópico	35,7%	35,9%	35,8%
		% del total	14,9%	20,9%	35,8%
Total		Recuento	28	39	67
		% dentro de Actos de habla	41,8%	58,2%	100,0%
		% dentro de Tópico	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	41,8%	58,2%	100,0%

Nota: se empleó la prueba Chi cuadrado. En ella se indica que 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 10,03. Valor $P = 0,000$.

Para ilustrar estas situaciones de los actos de habla en relación con otras variables observemos en (24) un caso de una interacción en un chat entre un hombre y una mujer con vínculo de amistad previo que entran en discusión porque la mujer (A) le prestó plata a un joven (B) y este no le ha pagado; por lo que ella le reclama y empiezan una discusión.

(24) CH25 (V-M)

A: oiga ¿usted cuando me va a devolver la plata que me debe?

B: oiga ¿cuál plata? *Está muy engalochada.*

A: *¿como que cual plata maricón!*, los 20 que te presté el lunes, yo pensé que usted era honesto, pero me equivoqué

B: pero debió ser a mi hermano gemelo porque yo no sé nada, *culicaliente ome*

A: jaja *¡tan pato! Gas*

B: pero ¿20 de qué?

A: ¿sabe qué? *Menos mal sé dónde vive usted gonorrea hijueputa*

B: pero mujer no me inrespete, yo le doy pues 10 mil *aunque usted es como ladroncita*, pero normal, *hágale que yo por plata no peleo, gasolinera hijueputa*

A: ¿Cuál ome? Estoy enojada porque sabes que me debes la plata y *te haces el bobo*, pero hágale que normal *en la noche le caigo a su casa y sepa y entienda que no voy sola por faltón y pato hijueputa*

B: *¡ah! caiga babosa que yo tampoco estoy solo.*

En la secuencia de entrada de la interacción dialógica encontramos que la mujer (A) es el primer emisor del mensaje y es quien reclama el pago de un dinero a partir de una omisión del nombre propio de su interlocutor y el uso imperativo del verbo oír ‘*oiga usted*’ que resulta un imperativo gramaticalizado para realizar un reclamo de forma despectiva. En esta

intervención, sin insultos, se introduce un primer acto de habla coercitivo (el reclamo) en relación con el tópico de la conversación que se ubica en el campo del honor pues la mujer ha sido víctima de robo por parte de un amigo y reclama el incumplimiento del compromiso asumido por su amigo de pagarle el dinero.

Siguiendo en la secuencia de entrada (B) responde con un reproche (acto competitivo) hacia la petición formulada por parte de la joven y usa la misma omisión del nombre propio más la estrategia del imperativo gramaticalizado en la inserción de una pregunta retórica '*Oiga*' '*cual plata?*' para reprochar el reclamo de A. Luego, B usa una burla (acto competitivo) descalificadora de las facultades mentales que la joven posee para hacerle un reclamo. La burla se presenta en la forma onomatopéyica de la risa '*Jaja*' y en la predicación atributiva descalificadora '*está muy engalochada*' para indicar a partir del superlativo más un adjetivo en participio que la joven se encuentra bajo los efectos de una sustancia alucinógena que no la deja pensar lo que dice; además, se agrega con esto una desfocalización del tópico del reclamo anterior. Es B quien introduce el insulto inicial fustigador y comienza el distanciamiento afectivo en la relación con A.

En la secuencia de desarrollo dialógico observamos que, frente a esta burla evasiva de la respuesta solicitada, A reacciona con un reproche que llama la atención frente al hecho de que la otra persona está fingiendo desconocer el tópico del que se le habla. Así, la joven utiliza la pregunta '*¿Cómo que cual plata?*' enfatizada con el vocativo final '*¡maricón!*' con signo de puntuación exclamativo que marca el disgusto que la lleva a producir esa palabra malsonante que cuestiona la hombría en el joven. En aras de un trabajo de protección de la imagen de autonomía, la joven amplía las evidencias de su petición y le da respuesta a la pregunta que B le había formulado '*¿cuál plata?*' y le contesta que '*los 20 que te preste*',

esto como una acción para restituir su nivel de competencia y ya que no está bajo el efecto de ninguna droga. Además, en un argumento afectivo le plantea al joven, por medio de una oración compuesta de tipo adversativo *'Yo pensé que usted era honesto, pero me equivoqué'*, que ella está siendo engañada y quien falla es él, en un acto que atenta con la imagen de autonomía de B. Este a su vez repite la estrategia de la burla descalificadora, aludiendo a que ella sigue equivocada y utiliza una oración adversativa *'pero debió ser a mi hermano gemelo'* para darle continuidad a la afirmación hecha por la joven de haberle prestado *'los 20'*. Luego, se da una justificación por parte de B con el fin de realizar un trabajo de autodefensa de la imagen de autonomía en el campo de la honestidad *'porque yo no sé nada'* y de esta manera refuerza la burla (acto competitivo) hacia A con un único insulto en función vocativa *'culicaliente esta ome'*, este calificativo que afecta el campo de la sexualidad y busca cuestionar también su honestidad al referirse a ella como promiscua sexual.

Frente a este acto de burla descalificadora A reacciona en una actitud de rechazo con una burla y una descalificación a partir de la onomatopeya *'Jaja'*, del cuantificador maximizador más el insulto *'tan pato'* y la interjección *'gas'*. B reacciona dándole continuidad a su burla y con un falso reclamo en forma de pregunta *'¿Pero 20 de qué?'* A reconoce la burla y recurre a una amenaza (acto coercitivo) que enfatiza y pone en un tono aún más provocador con el uso al final de dos insultos *'Sabe que menos mal sé dónde vive usted gonorra hijueputa'*. La amenaza se repite seguidamente con una oración afirmativa en la que se recurre al vos explícito para marcar el distanciamiento con el otro, en una actitud más fuerte por parte de A que marca una tonalidad aún más agresiva *'vos sabes'* que remata con el insulto *'malparido'*, el imperativo más calificativo *'no te hagas el guevón'* que marca la comprensión de la actitud burlesca de B.

Frente a esta serie de amenazas, B reacciona bajando su tono burlesco y reconociendo su deuda; al parecer, las amenazas surtieron efecto y el joven llama a la joven *'mujer'* rompiendo así con la secuencia de insultos que le había proferido con anterioridad y solicitándole una reparación de su imagen de autonomía *'no me irrespete'* marcada por el uso de la forma proclítica *'me'*. En un trabajo de autoprotección de su imagen social marcado por el uso explícito de la primera persona *'Yo'*, el joven se compromete a pagarle la mitad de la deuda *'Yo le doy pues 10 mil'* pero sube, lentamente, el tono ofensivo de su trabajo de autoimagen y le profiere una acusación con un insulto de léxico no marcado como malsonante en una forma diminutiva para no desarrollar toda la fuerza ofensiva de su enunciado en favor de la protección de su imagen de autonomía *'aunque usted es como ladroncita'*, pero luego pone todo el énfasis ofensivo en su actividad protectora y plantea desde el *'yo'* explícito, una falsa actitud conciliadora *'Yo por plata no peleo'* que muestra su matiz verdadero de agresividad cuando se complementa con el calificativo *'gasolinera⁵⁵ hijueputa'* que desata una respuesta agresiva de A quien inicia con un reproche *'cual ome'*, una justificación del porqué del enojo, en el que la joven reitera el trabajo de restitución de su imagen de autonomía al afirmar desde el *'Yo'* implícito un sentimiento *'estoy enojada'* y afirmar que sabe la verdad acerca del actuar de B *'te haces el bobo'*, en esta afirmación la joven reconoce el actuar malintencionado de B y por eso reitera las amenazas que viene profiriendo anunciando un encuentro *'en la noche le caigo a su casa'* y aclarando la forma de proceder *'sepa y entienda que no voy sola'* e indica las razones *'por falton⁵⁶ y pato hijueputa'* reafirma el deterioro de la imagen de B al

⁵⁵ Mujer que le gusta andar en moto o en carro, es una connotación de ser una mujer muy interesada en el aspecto económico.

⁵⁶ En el diccionario de parlache, se registra como persona que falla, que no cumple.

calificarlo como una persona poco seria. Es notorio el uso de la primera persona por parte de la joven para mostrar un auto compromiso con su imagen de autonomía en la medida de que un robo, una burla, una descalificación no son acciones que puedan pasarse por alto.

El cierre del diálogo se da con la demostración del reconocimiento de la amenaza y el levantamiento de un reto a partir de la descalificación de las palabras de A al llamarla *'babosa'* en el siguiente enunciado *'A caiga babosa que yo tampoco estoy solo'*.

Todo lo anterior, nos permite además corroborar algunos datos estadísticos encontrados y son los de la independencia que existe entre los tipos de actos de habla utilizados y la relación de proximidad que existe entre los interlocutores y el tipo de léxico que se utiliza para generar los insultos, tal y como se nos mostró en todas las tablas de contingencia que elaboramos con estas variables y arrojaron un resultado superior a 0,005 en la prueba de Chi cuadrado. Se puede interpretar al respecto que el hecho de que los hablantes tengan una relación previa o no de amistad, no influye en el evento de ser descalificados, cuestionados o incluso amenazados en medio de una interacción conflictiva. De igual manera, la selección léxica del hablante frente a las palabras malsonantes o de términos marcados socialmente como despectivos no tiene relación con la ejecución de actos de habla competitivos o coercitivos. El hecho de que el léxico sea malsonante o marcado no influye en la fuerza ilocucionaria competitiva o coercitiva en ninguno de los tres grupos estudiados.

6.4. Actos de habla y funciones de los insultos

En las relaciones entre los grupos heterogéneos (V-M) y el grupo de varones (V-V), el hecho de que un insulto cumpla una función descalificadora o integradora no se relaciona directamente con el hecho de que un acto ilocutivo sea de tipo competitivo o coercitivo; pero

en las relaciones entre mujeres sí se da una relación de dependencia pues los actos competitivos están asociados en mayor frecuencia con la función descalificadora (18,8%) y los actos coercitivos con la función agravante (83,3%). Esta relación de dependencia entre la función del insulto y el tipo de acto de habla entre mujeres en un chat, se ilustra en la tabla 15.

Tabla 15

Relación entre la función de los insultos y el tipo de actos de habla en el insulto inicial de los chats entre mujeres

Función*Actos de habla		Actos de habla			
Función		Competitivo	Coercitivo	Total	
Descalificadora	Recuento	3	1	4	
	% dentro de Función	75,0%	25,0%	100,0%	
	% dentro de Actos de habla	18,8%	16,7%	18,2%	
	% del total	13,6%	4,5%	18,2%	
Agravante	Recuento	13	5	18	
	% dentro de Función	72,2%	27,8%	100,0%	
	% dentro de Actos de habla	81,3%	83,3%	81,8%	
	% del total	59,1%	22,7%	81,8%	
Total	Recuento	16	6	22	
	% dentro de Función	72,7%	27,3%	100,0%	
	% dentro de Actos de habla	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	72,7%	27,3%	100,0%	

Nota: se empleó la prueba Chi cuadrado. En ella se indica que 3 casillas (75,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,09. Valor P = 0,013.

De esta manera, podemos decir que entre las mujeres el hecho de usar los insultos para agravar es más frecuente con actos de habla descorteses como los retos, los reproches o los reclamos; mientras que cuando se trata de cuestionar las capacidades del interlocutor, las mujeres tienden más a la descalificación.

6.5. Síntesis

El apartado retoma las nociones de acto de habla competitivo y coercitivo para mostrar su frecuencia de aparición y su relación con otras variables de la investigación como la cantidad de elementos insultantes, el tópico de la conversación y las funciones del insulto. Para ilustrar estas relaciones se recurre a tablas de contingencia y a la descripción de ejemplos extraídos de las conversaciones.

Capítulo 7

Los insultos fustigadores desde la perspectiva de uso en los hombres y en las mujeres jóvenes

Este capítulo busca presentar de forma descriptiva un acercamiento a las semejanzas y a las diferencias que pudimos evidenciar para el uso de los insultos fustigadores en las interacciones dadas entre los integrantes de los grupos de sexos homogéneos y en el grupo mixto. Lo anterior se realiza en el marco explicativo de la influencia de los factores situacionales que rigen el evento comunicativo, pues entendemos que no se trata de presentar una información cuantitativa que nos genere un estereotipo frente a quiénes insultan más o menos, sino que se procura mostrar información cualitativa desde una perspectiva interaccional (Tannen, 1993) en donde el rol de hablantes que cumplen tanto hombres como mujeres, no depende de su diferencia biológica o su condición social sino que está asociado a la manera como estos construyen ese rol según factores situacionales, discursivos, etnográficos, entre otros.

7.1. La función del insulto según el grupo de sexo del hablante

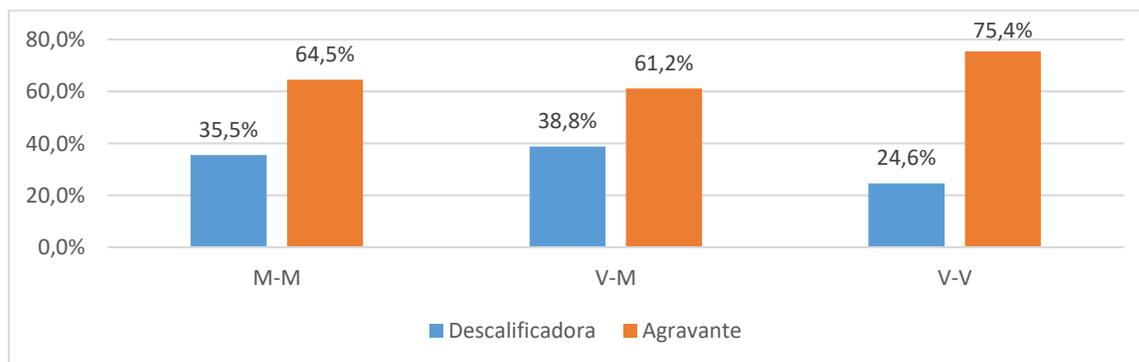
Tanto en los chats como en las narrativas de nuestro corpus se evidencia una distribución equilibrada en cuanto al sexo de los autores en relación con la iniciación de los actos insultantes. Así, en las narrativas encontramos que se les dio a los hombres una mayoría en cuanto al papel de iniciadores del insulto si discuten con una mujer, esto lo vemos en ocho (8) de las catorce (14) interacciones mixtas narradas; mientras que para el caso de las mujeres solo se elicitaron seis (6) interacciones donde ellas fueron las iniciadoras de los insultos. En los dos (2) videos del grupo mixto se dio un comienzo de discusión por parte del hombre y

uno por parte de la mujer. En la distribución de la iniciación en los chats fue de cinco (5) para los hombres y de cinco (5) para las mujeres. Reiteramos entonces que no se dio un rango muy amplio de diferencia entre la cantidad de veces que un hombre o una mujer empiezan a insultar. Hay una distribución muy cercana con una leve inclinación, en el discurso elicitado, hacia el predominio de los hombres para iniciar los insultos. Esto se explica, como ya lo habíamos mencionado en las diferencias de los patrones interaccionales que se establecen entre las personas según su sexo (Romaine, 1996).

Teniendo en cuenta lo observado en las interacciones exclusivas entre varones (V-V) y entre mujeres (M-M) encontramos que no existe una relación de dependencia entre la función del insulto y el sexo del hablante. En general en las relaciones homogéneas predominó la función agravante del insulto, es decir, el insulto como reforzador de otros actos de habla ofensivos. Observamos que tanto entre hombres como entre mujeres es contundente el predominio de los insultos como complemento de las amenazas, las burlas, los reproches, entre otros. Además, es de resaltar el aumento significativo de esta función agravante en las interacciones entre varones pues está relacionado con el aumento de los actos coercitivos en el intercambio comunicativo. Por su parte, en las interacciones mixtas (V-M) encontramos datos diferenciadores. Específicamente, en las interacciones de los chats dadas en el grupo mixto observamos un aumento de la función (des) calificadora. Esto se presenta en el gráfico 4.

Gráfico 4

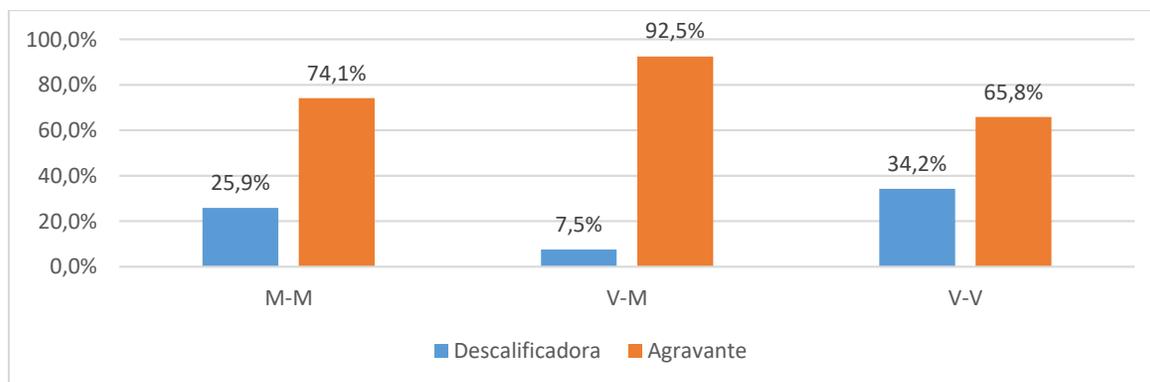
Frecuencia de la función del insulto en los chats.



Por su parte en las interacciones elicidadas en las narrativas para todos los grupos de sexo, se observa el predominio de la función agravante. Ambos buscaron mayoritariamente la ofensa a partir de la intensificación de actos de habla coercitivos. Es de resaltar el alza de esta función en la relación heterogénea, pues da cuenta de un mayor grado de agravamiento en las intervenciones. Veamos una ilustración de este factor diferenciador en el gráfico 5.

Gráfico 5

Frecuencia de la función del insulto en las narrativas.



Tanto en el discurso natural como en el elicitado hay un predominio de la función agravante para todas las fuentes; pero llama la atención el alza que presenta la función

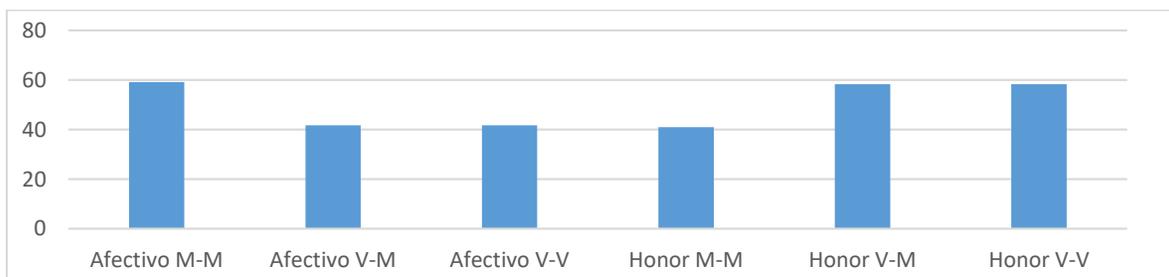
agravante en el discurso elicitado para el caso de interacciones donde aparecen las mujeres pues se corrobora que hay un patrón diferenciador frente al tipo de interacción que se desarrolla entre los hablantes de sexo femenino y que esto es evidente en la recreación de los diálogos de los informantes.

7.2.El tópico de la interacción en los grupos homogéneos y el heterogéneo

No existe, en ninguno de los grupos de sexo, homogéneos o heterogéneos, una relación entre el tópico de la interacción ofensiva y el sexo de los informantes. El tópico del honor fue el predominante en las interacciones de todos los grupos. Observemos un ejemplo de esto en el gráfico 6.

Gráfico 6

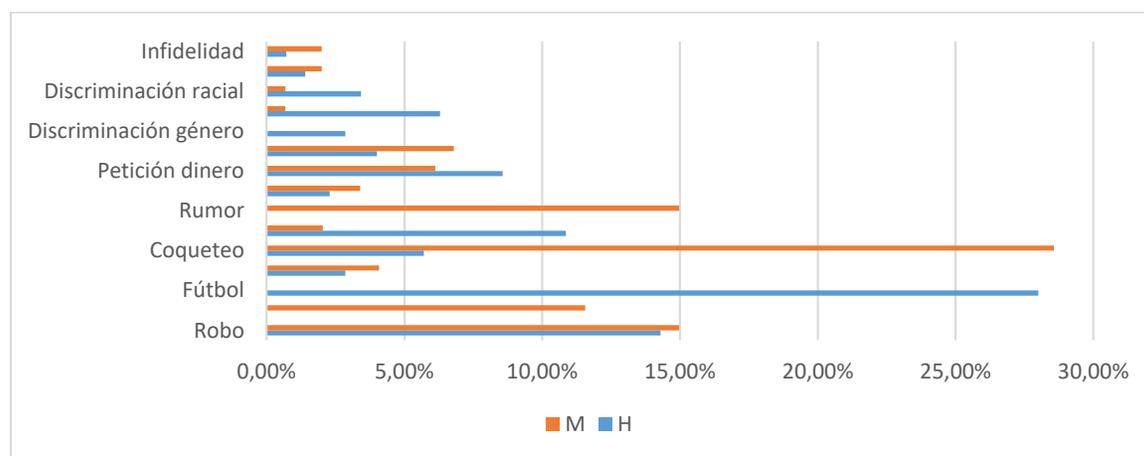
Frecuencia de uso de los tópicos de las interacciones según el sexo del hablante.



Algunos datos relevantes en torno a esta situación son que el tópico de los rumores sólo mostró la generación de insultos entre las mujeres; los insultos referidos al tópico de la discriminación por género sólo se presentaron entre los hombres y el tópico del robo generó una cantidad muy similar de insultos entre hombres y mujeres. Los tópicos relacionados con el componente ético del respeto y el reconocimiento del Otro fueron los que mostraron mayor diferenciación en el gráfico 7 que representamos a continuación.

Gráfico 7

Frecuencia de tópicos específicos detonantes de interacciones ofensivas según el sexo del hablante



7.3. El sexo y el foco de ataque en el insulto fustigador

No existe, en ninguno de los tres vínculos de sexo, relación entre el sexo y el foco de ataque del insulto, como se puede observar en la tabla 16. En todos predomina el foco de ataque social. Sin embargo, se pueden resaltar algunas frecuencias internas dentro de lo social, por ejemplo, entre las mujeres se da un mayor ataque al comportamiento sexual que es sancionado socialmente como inadecuado y entre los hombres se hace un ataque a la falta de valentía, lo que va en contra de la fuerza física con la que socialmente se asocia a los hombres.

Tabla 16

Predominio en los focos de ataque del insulto según el sexo y el tipo de discurso.

Grupo	Focos de ataque	
	Discurso natural del chat	Discurso elicitado en las narrativas
M-M	Social	Social
V-V	Ético	Intelectual
V-M	Intelectual	Ético

Algunos ejemplos del foco social los encontramos en las siguientes formas insultantes: ‘cornudo es lo que sos, imbécil’, ‘ábrase malparida’, ‘sea hombre gonorrea’. En el campo del foco ético observamos expresiones como: ‘sapa como me delatás con mi novia’, ‘deje de ser rata y devuélvame lo que le presté’. Finalmente, frente al foco intelectual podemos citar frases como: ‘usted tan estúpido’ ‘usted si es mera gueva, idiota’.

7.4. Los actos de habla y el sexo de los hablantes en relación con el insulto fustigador

No existe, en ninguno de los tres vínculos de sexo, relación entre el sexo y el acto de habla. En todos los grupos se utilizan más los actos competitivos que coercitivos. Tanto en los chats como en las narrativas y en los videos se da un predominio de los actos de habla competitivos sin importar si se da en vínculos de personas del mismo sexo o de sexo diferente. Observemos estos datos de frecuencia en los gráficos 8 y 9.

Gráfico 8

Frecuencia de aparición de los actos de habla competitivos y coercitivos en los chats.

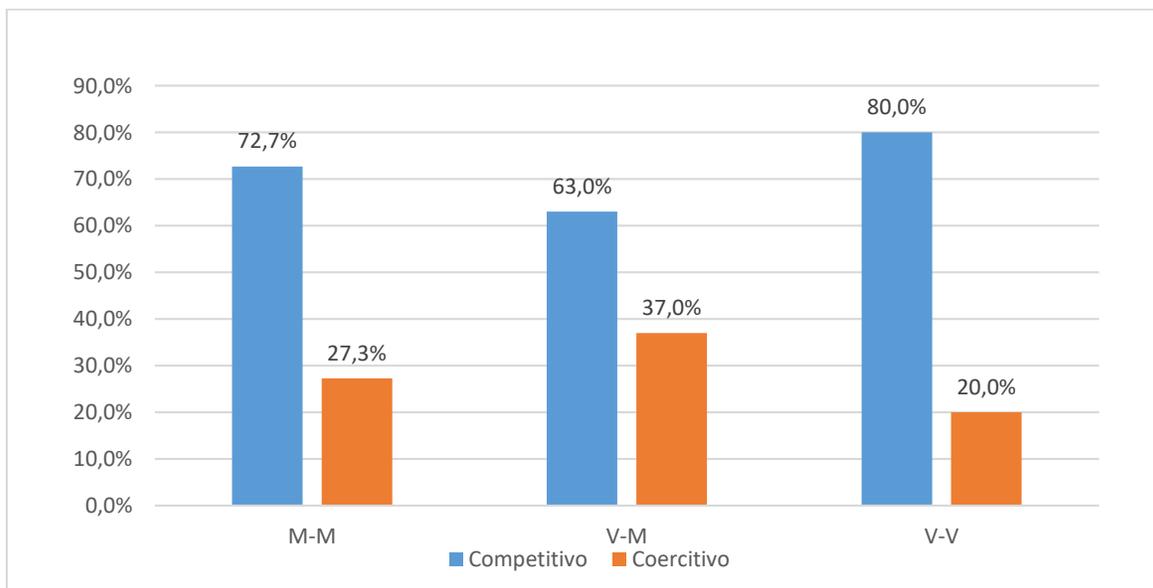
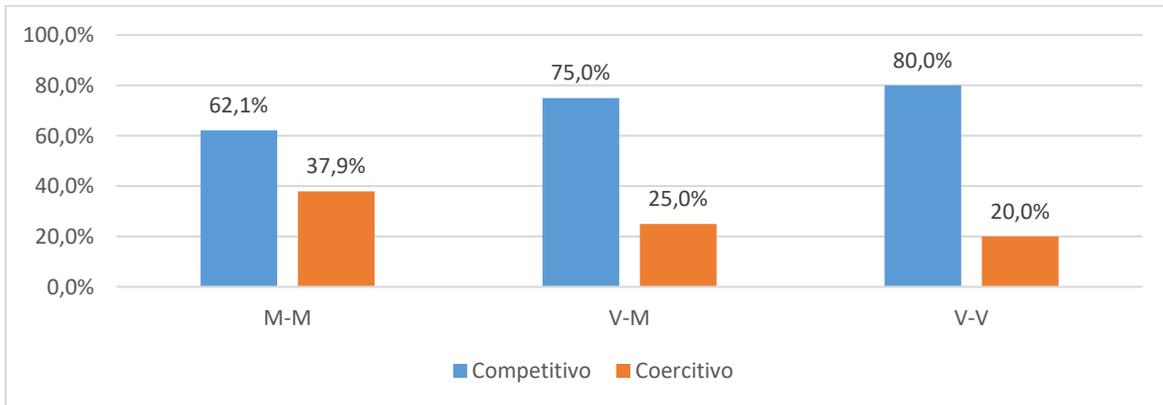


Gráfico 9

Frecuencia de aparición de los actos de habla competitivos y coercitivos en las narrativas.



Llama la atención en las narrativas que los actos coercitivos hayan sido referidos en mayor cantidad en los diálogos en donde intervenían las mujeres mientras que lo competitivo presente un predominio significativo tanto en los chats como en las narrativas entre el discurso de los hombres. Esto es que los hombres buscan extender su ofensa en la interacción más que obligar al otro a actuar agresivamente en la parte física; mientras que las mujeres sí intentan llevarse la una a la otra a una actuación agresión física más rápida.

Lo que podemos observar en los videos es que en las tres interacciones donde participaron los hombres tuvieron mayor duración las discusiones orales y solo en uno de ellos hubo agresión física; mientras que en los videos donde intervinieron mujeres la interacción verbal fue más corta y en todas hubo agresión física.

Como complemento de lo anterior resaltamos que la variable sexo no presenta una relación de dependencia con el hecho de que haya agresión física en interacciones verbales descorteses donde se usen insultos. En este resultado lo que se presta para la reflexión es que, tanto en los casos de hombres como de mujeres que se presentaron en las narrativas, la mayoría de las interacciones verbales descorteses que involucraron insultos finalizaron en

agresión física, incluso en tres de los cinco videos hubo lesiones personales. Entre los jóvenes el insulto no posee una función de catarsis, más bien se constituye en un preámbulo para la agresión física.

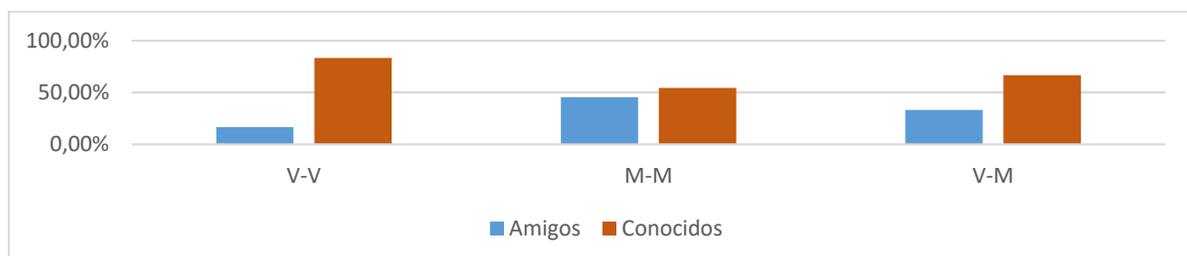
Otro aspecto para resaltar es que cuando el insulto aparece en su forma descalificadora es porque la fuerza ilocucionaria del acto está ubicada en el ámbito de lo coercitivo; pero cuando la función es integradora está ubicada más en el ámbito ilocucionario de lo competitivo porque se busca obtener información que permita continuar con el acto descortés seleccionado. Una amenaza, un reto, una burla, se fortalecen en el discurso en la medida que encuentran una respuesta en el receptor. Se pasa a la agresión física cuando los interlocutores ya han desgastado la fuerza competitiva de sus actos y deben pasar a una fuerza coercitiva de tipo material.

7.5.El sexo y la relación de proximidad en la generación de los insultos

En los chats se referenciaron para las interacciones ofensivas entre mujeres un 45,5% de casos entre conocidas y un 54,5 % entre amigas. Entre los hombres un 16,7% de las interacciones se dio entre amigos y un 83,3% entre conocidos. Entre hombres y mujeres se referenció un 66,7% de interacciones entre conocidos y un 33,3 % de interacciones entre amigos. Veamos esto en el gráfico 10.

Gráfico 10

Frecuencia de relaciones de proximidad en los chats según los grupos de los participantes.

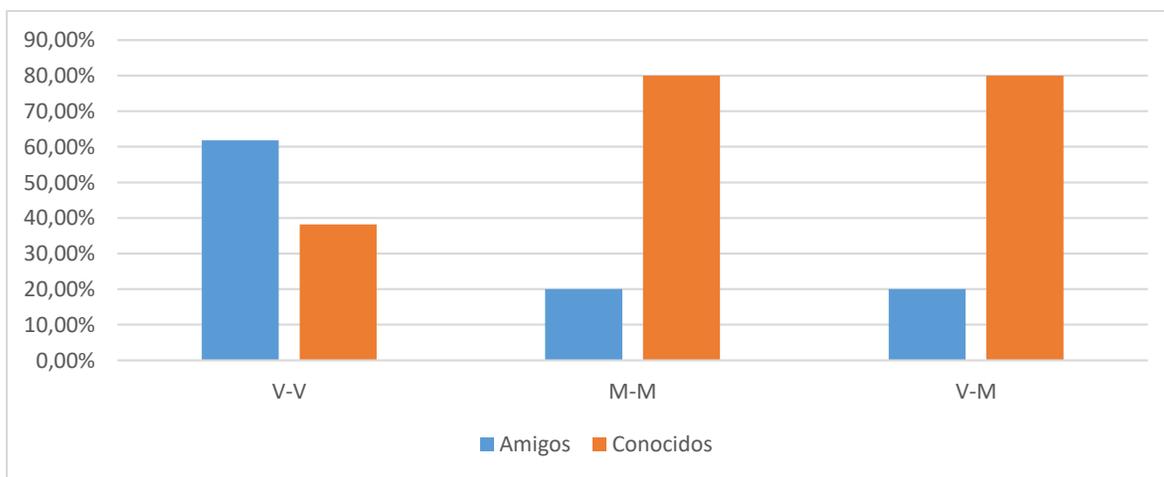


Como puede notarse, la mayoría de las interacciones ofensivas en los chats ocurren entre personas que no poseen un vínculo afectivo de amistad, solo se reconocen en el entorno escolar.

Por su parte, en el discurso elicitado se referenciaron en las interacciones descorteses entre mujeres un 80% de casos entre conocidas y un 20 % entre amigas. Entre los hombres un 61,8% de las interacciones se dio entre amigos y un 38.2% entre conocidos. Entre hombres y mujeres se referenció un 80% de conocidos y un 20 % de amigos. Esta situación se ilustra en el gráfico 11.

Gráfico 11

Frecuencia de relaciones de proximidad en las narrativas según los grupos de los participantes.



En todos los videos las interacciones se dieron entre conocidos sin vínculo de amistad, solo son compañeros de colegio.

En síntesis, para los grupos predominan las interacciones conflictivas entre conocidos del colegio. Sin embargo, se nota una diferencia entre las mujeres que discuten en los chats más con sus amigas, mientras que esta misma situación de discusiones entre amigos se elicita para

los hombres en las narrativas. Esto nos permite afirmar que es posible rastrear la existencia de una mayor cantidad de insultos fustigadores entre amigos del mismo sexo que entre amigos de sexo diferente. Frente a esta situación de la presencia del insulto fustigador entre amigos, debemos anotar que, según Culpeper (1996, p. 354), esto es un acto que se da en la sociedad porque cuando una relación descortés se genera entre personas que comparten una relación afectiva es más fácil para los interlocutores identificar cuáles son los focos de ataque que le generan una mayor ofensa al otro.

7.6. El tipo de léxico usado para insultar según el sexo

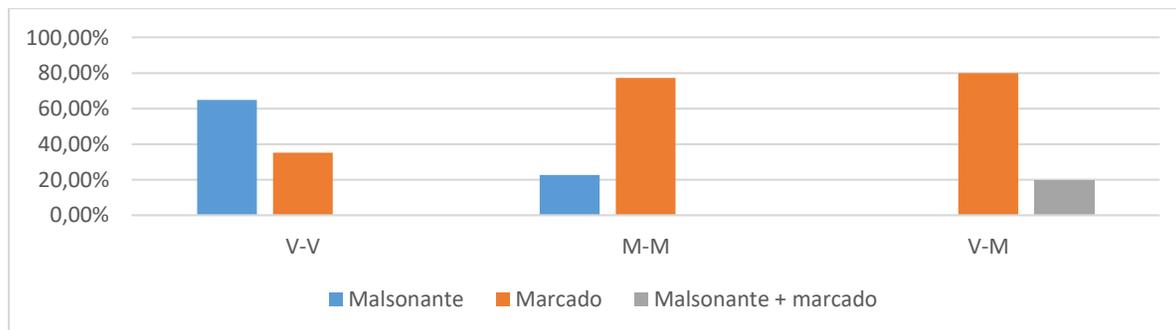
7.6.1. En los chats

En las interacciones homogéneas de los hombres en los chats predominó el léxico malsonante con un 64,8% frente al léxico marcado socialmente como ofensivo que obtuvo un 35,2%. No se presentaron casos de mezclas del léxico marcado con el malsonante.

En los otros dos grupos no existe relación de dependencia, pero sí datos de frecuencia para el análisis. Así observamos que entre las mujeres predominó el léxico marcado con un 77,3% frente a un 22,7% del malsonante y entre la relación mixta (V-M) predominó el léxico marcado con un 80% y un 20% para la mezcla de marcado más malsonante. No hubo exclusivamente palabras malsonantes. A continuación, describimos estos datos en el gráfico 12.

Gráfico 12

Frecuencia de uso del tipo de léxico en los chats según los grupos de los participantes.



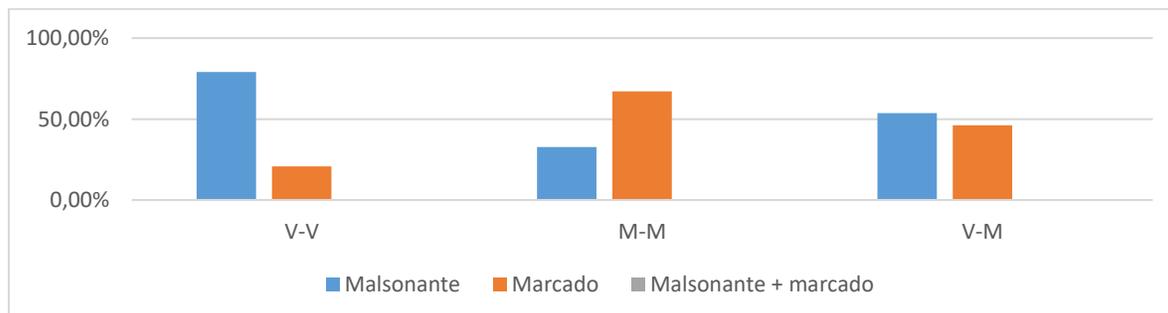
La relación de dependencia hallada en los chats entre el grupo de hombres y la función del insulto nos muestra la preponderancia del léxico malsonante entre los hombres como un marcador de identidad entre los participantes.

7.6.2. En las narrativas

No existe, en ninguno de los tres grupos, relación entre el tipo de léxico y la función del insulto. Los datos de frecuencia muestran entre las relaciones de varones un predominio del léxico malsonante con un 79,1% sobre un 20,9 % del marcado, entre mujeres un predominio del léxico marcado con un 67,2% sobre un 32,8 % del malsonante y entre hombres y mujeres un predominio del léxico malsonante con un 53,8% sobre un 46,2 % del marcado. Veamos la ilustración de este caso en el gráfico 13.

Gráfico 13

Frecuencia de uso del tipo de léxico en las narrativas según los grupos de los participantes.



En los grupos homogéneos de los chats y de las narrativas no existe relación entre el tipo de léxico utilizado, el sexo y la relación de proximidad entre los interlocutores, pero en el grupo de conversaciones entre hombres y mujeres sí hay relación pues el léxico marcado es el único que se usa para ambas situaciones, las de amistad y las de solo conocidos.

7.6.3. *En los videos*

Por su parte en los videos, las relaciones entre mujeres mostraron mayoritariamente el uso del léxico malsonante, mientras que en la conversación donde solo intervinieron hombres se presentó exclusivamente el léxico malsonante. Finalmente, en las dos conversaciones mixtas se usaron más insultos marcados.

En síntesis, el asunto del tipo de léxico usado se asocia en los intercambios entre mujeres, independientemente de que sean amigas o no, con el léxico marcado y en los hombres, con el léxico malsonante. Cuando la interacción se da entre hombre y mujer predomina el léxico marcado. El hombre hace una trasposición de su uso más frecuente, el malsonante, al que muestran las mujeres en la interacción, el léxico marcado. En el ámbito del léxico marcado socialmente como ofensivo encontramos las expresiones metafóricas '*perra y zorra*', seguidas de las expresiones '*loca, estúpida y buscona*', todas ellas en género femenino para referirse a las mujeres en la interacción. Entre los escasos insultos que podríamos rastrear como novedosos en el campo léxico, están: '*Verbero, chochisuelta, catrechimba y morboloko*'. Veamos algunos ejemplos de estas formas de expresión del léxico:

(25) N17 (V/V) '*usted pa mí es un cacorro hijueputa*'. (Malsonante)

(26) N21 (M/M) '*más gorda y vaca vos*' (Marcado)

(27) N84 (V/M) '*usted fue traidora, yo voy a ser traidor*' (Marcado).

7.7. *Sexo e imagen social*

El trabajo de imagen más elaborado en ambos sexos fue el de protección de su imagen de autonomía, es decir los jóvenes se insultan principalmente para proteger su identidad, lo que hace único a cada uno de ellos en su entorno social. Cuando se busca defender la imagen de autonomía aparecen los enunciados descorteses ofensivos.

En este sentido se coincide con el resultado encontrado por Brenes en su estudio *La expresión de la amenaza en el lenguaje juvenil* donde expone que “los jóvenes españoles utilizan, en un alto porcentaje de ocasiones, expresiones amenazantes como un medio de defensa o contraataque ante situaciones conflictivas o perjudiciales para ellos” (2009, p. 51).

El trabajo de imagen menos elaborado fue el de afiliación en el que los jóvenes intentan proteger las características del grupo al que pertenecen. Los jóvenes cuando insultan de forma ofensiva se preocupan más por su imagen de autonomía que de afiliación, no les importa tanto la pertenencia al grupo como el ser reconocidos en su individualidad. La relación imagen de afiliación e insultos tiene un campo de acción significativo en las interacciones anticorteses, tal y como se puede observar en los trabajos de Ortega y Vargas (2017, p. 101) y de Zimmermann (2002, p. 136) sin embargo, este último autor reconoce que esto no implica una exclusión del deseo de protección de la imagen de autonomía, de hecho, lo que se realiza es un trabajo de desplazamiento entre el deseo de protección de la imagen de autonomía y la de afiliación (2003, p. 53).

Como ya se ha dejado claro desde la teoría de la cortesía verbal y desde el enfoque sociopragmático el trabajo de imagen social es primordial en el desarrollo de las interacciones

comunicativas sin importar si hay un vínculo afectivo o no, así lo demuestran las relaciones estadísticamente no significativas que arrojó la prueba de Chi cuadrado para esta variable en relación con todas las demás variables del estudio; pues en todas las tablas de contingencia se observaba para Chi cuadrado un valor superior a 0,05.

7.8. Síntesis

En este apartado presentamos una aproximación comparativa al uso del insulto fustigador teniendo en cuenta si las interacciones se desarrollan entre personas del mismo sexo o de sexo contrario. Para esto tuvimos en cuenta el funcionamiento de los factores situacionales y lingüísticos en la construcción de la dinámica interaccional. Lo anterior lo ilustramos con el apoyo de herramientas de la estadística descriptiva, tales como las tablas de contingencia, la prueba de Chi cuadrado y la interpretación de gráficos de frecuencia. En todo este proceso se pudo evidenciar como la dinámica interaccional de las secuencias de entrada y de cierre de los diálogos sí presentan relaciones de dependencia según pertenezcan al grupo de sexo heterogéneo u homogéneo; mientras que en la secuencia de desarrollo no se evidencian contrastes.

Capítulo 8

¿Cómo insultan los jóvenes? Mecanismos lingüísticos usados por los jóvenes para generar ofensas a partir de sus insultos

8.1. Lo morfosintáctico

El componente morfosintáctico que usan los jóvenes para insultar varía, solo en términos de frecuencia, según los grupos y las fuentes en los que se desarrolló. En un marco general de análisis la comparación de estos datos numéricos nos permitió crear una aproximación a la forma mayoritaria para la aparición de los insultos en los enunciados descorteses de la población estudiada. Así podemos afirmar que el insulto es producido mayoritariamente en enunciados de predicados verbales donde sobresalen los modos afirmativos(para las acusaciones, las amenazas, los retos y las apelaciones); imperativos (para las exigencias y los rechazos) e interrogativos con función retórica (para los reproches, las amenazas, los retos y los reclamos) y se usa una o varias palabras insultantes, (sustantivo y/o adjetivo) bien en posición inicial, final o intermedia, para intensificar una fuerza ilocucionaria de mayor agresividad o para descalificar la imagen del interlocutor. Frente al tipo de léxico cabe anotar que este puede alternarse según sea malsonante (palabras que lleven esta carga en el diccionario del DLE) y/o marcado (palabras que sin calificarse socialmente como vulgares están dotadas por los hablantes de un significado despectivo que traen por sí mismas).

Veamos algunos ejemplos:

(28)CH25 (V-M) *'yo sé dónde vive usted gonorra'*

El anterior es un enunciado que da cuenta de una forma afirmativa en la que se incluye un único insulto con léxico malsonante al final del enunciado en función agravante de la

amenaza que se está generando. La forma insultante se refiere a un foco de ataque social y busca un trabajo de protección de su imagen de autonomía.

(29)N53 (M-M) '*¿sabe qué? Cuídese piroba*'

Este enunciado que muestra un insulto expresado con léxico malsonante, al final del enunciado, aparece en función agravante de la amenaza expresada en la forma imperativa '*Cuídese piroba*'; además da cuenta del funcionamiento de la pregunta retórica para iniciar amenazas y retos, este uso se observó en todas las fuentes.

(30)Vi3 (V-V) '*Usted es un pirobo hijueputa*'

Esta forma afirmativa califica a un sujeto con el uso múltiple expresiones malsonantes.

En el corpus observamos el predominio de la aparición del insulto acompañando predicados verbales y aunque es cierto que el elemento insultante conserva su carácter atributivo en función apelativa (Bühler, 1979) también sabemos que este carácter se puede ubicar en un segundo plano cuando el insulto adquiere una función pragmática de complementariedad para otro acto de habla y en lugar de usarse solo para descalificar, denominar o llamar a alguien se usa como un elemento enfático o de refuerzo de otro acto descortés como en el siguiente ejemplo :

(31)CH 25 (V/M) '*En la noche le caigo a su casa, no voy sola por faltón*'

El insulto con léxico marcado '*faltón*' más allá de descalificar en el foco ético a un joven que ha cometido una falta hacia otra persona, se convierte en una justificación de la amenaza que el emisor ha generado pues le especifica al receptor que se dirige a su casa en una actitud de reclamo con la intención de conseguir algo.

8.2. Posición del elemento insultante

8.2.1. En los chats

En todos los grupos referidos no existe dependencia entre la posición del elemento insultante y el acto de habla ilocucionario. Sin embargo, en términos de frecuencia podemos destacar que entre el grupo de los hombres predominó la posición al final del enunciado con un 73,7%; seguido de un 15,8% en mitad del enunciado y de un 10,5% al principio. Entre las mujeres encontramos un predominio del insulto al final con un 68,2%, seguido de un 27,3% al inicio y solo un 4,5% en posición intermedia. En el grupo heterogéneo predominó la posición final, esto se dio en un 80% de los casos; frente a un 10% en posición inicial y un 10% en función intermedia. A continuación, ilustramos un ejemplo de cada tipo de posición para el caso del chat entre hombres; de esta manera queda claro para los demás grupos de sexo como se manifiesta el fenómeno de la posición del insulto en el enunciado.

(32)CH 40 (V-V) ‘no es sino que diga a que horas *pirobo*’ (Posición final del enunciado).

(33)CH 39 (V-V) ‘vengase pues ya *gonorrea* que hoy es martes 13’ (Posición intermedia del enunciado)

(34)CH 82(V-V) ‘*gonorrea* cuando usted quiera arreglamos’ (Posición inicial del enunciado).

8.2.2. En las narrativas

En todos los grupos referidos no existe dependencia entre la posición del elemento insultante y el acto de habla ilocucionario. Sin embargo, en términos de frecuencia podemos destacar que entre el grupo de los hombres predominó la posición al final del enunciado con un 74,5 %; seguido de un 20,9% al inicio y de un 4,6% al intermedio. Entre las mujeres el insulto se presenta en un 75, 6% al final del enunciado, al inicio en un 15,5% y solo en un 8,9% aparece en posición intermedia. En el grupo heterogéneo predominó la posición al final

del enunciado con 79,5%; en segundo lugar, la posición inicial con 15,4% y por último la posición intermedia con un 5,1 %.

8.2.3. *En los videos*

Los videos dan cuenta de la aparición de todas las posiciones referenciadas del elemento insultante en los chats y en las narrativas; predominando en los hombres la posición inicial, en las mujeres la posición final y en el grupo mixto, un equilibrio en el uso de la posición final e inicial.

Las posiciones predominantes de los insultos centrales las hallamos en su ubicación final de enunciado como marcador enfático de refuerzo de la ofensa al final.

La función discursiva del insulto desde la aplicación de la prueba de Chi cuadrado no arrojó una significancia estadística, pero en el ámbito de la representación de frecuencias de aparición se hace relevante el predominio de la posición del insulto al final de los enunciados en todos los sexos y en todas las fuentes, pues esto da cuenta de que al insulto fustigador lo anteceden otros actos de habla descorteses que son agravados con el insulto.

La independencia estadística de las funciones discursivas frente a los posicionamientos gramaticales de los insultos, se explica desde la importancia del contexto situacional para que los actos de habla fustigadores desarrollen su fuerza ilocucionaria. Recordemos que desde el enfoque sociopragmático, una forma lingüística no es evidencia suficiente para explicar el fenómeno de la descortesía verbal fustigadora; se hace indispensable la comprensión de los factores situacionales que rodean el intercambio comunicativo.

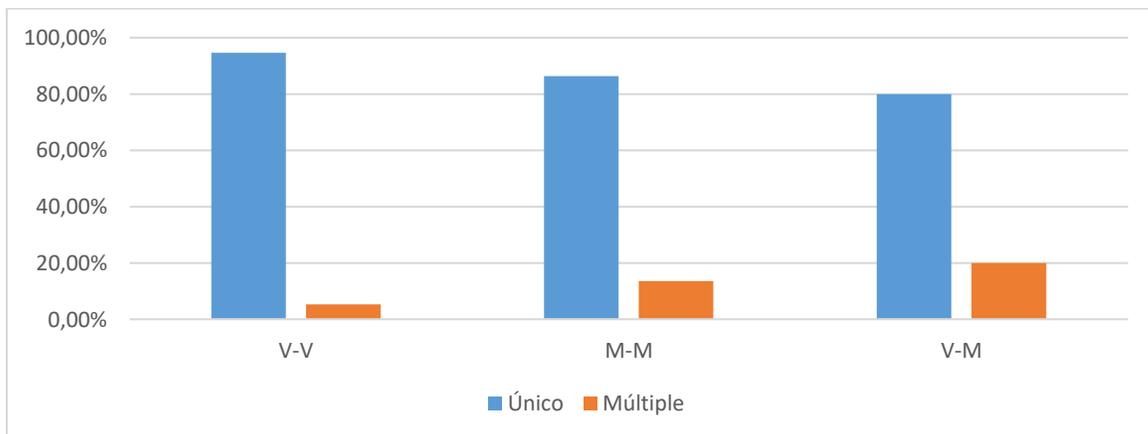
8.3. Presencia del insulto

8.3.1. En los chats

No existe una relación estadística significativa, en ninguno de los grupos poblacionales, entre el número de elementos insultantes presentes (único-múltiple) y la función descalificadora o agravante del insulto. En términos de frecuencias sí podemos encontrar diferencias. Así, en las interacciones entre hombres predominó el insulto único con un 94,7%. En las mujeres predominó también el insulto único con un 86,4% y en el vínculo mixto predominó el insulto único con un 80%. Llama la atención el incremento en la aparición del insulto múltiple en las interacciones donde intervienen mujeres para el caso del mismo sexo (M-M) pues se dio en un 15,6% y para el caso mixto, en un 20%. Veamos la ilustración de este hecho en el gráfico 14.

Gráfico 14

Frecuencia de uso del insulto único o múltiple según los grupos de participantes en los chats.



Esta situación de predominio del insulto único es constante para todas las fuentes y todos los grupos. La fuerza del insulto único es tal que contribuye al agravamiento de actos de habla prototípicamente más ofensivos como lo son las amenazas y los retos. Es decir, que el hecho de usar muchas expresiones insultantes en una interacción ofensiva tiene el mismo

efecto fustigador que sí se usa una sola expresión insultante. Sería pertinente en un estudio posterior contrastar la realización de actos amenazantes sin insultos y de actos amenazantes agravados con insultos para ver si se conserva o se modifica la fuerza ilocucionaria y el efecto del acto de habla amenazante.

8.3.2. *En las narrativas*

No existe una relación, en los grupos poblacionales V-V y V-M, entre el número de elementos insultantes presentes (único-múltiple) y la función descalificadora o agravante del insulto. En el grupo de las mujeres sí hay una dependencia entre estos elementos, pues la presencia única del insulto está más asociada con la función agravante y la presencia múltiple con la función descalificadora. En términos de frecuencias de aparición, podemos encontrar diferencias. Así, en las interacciones entre hombres predominó el insulto único con un 81,4% entre las mujeres, también con un 65,5% y entre el grupo mixto se observó el mismo predominio del insulto único con un 89,7%. Es decir que para lograr el efecto ofensivo del insulto no es necesario usar varios términos malsonantes, basta con una sola palabra que tenga esta característica para connotar la ofensa.

La fuerza ilocucionaria del acto descortés que se ejecute no depende del número de insultos que se utilice. La carga de un insulto es suficiente para consolidar la agresión. Sin embargo, llama la atención la creciente presencia de insultos múltiples en las mujeres a tal punto que en los discursos elicitados de ellas se note una relación de dependencia donde un insulto sea suficiente para darle fuerza ofensiva a otro acto de habla descortés y varios insultos cumplan la función descalificadora del insulto, ofender por ofender. Los insultos múltiples tienen un aumento en el discurso elicitado; es decir en el discurso descortés que los jóvenes pueden planear para emitir, asocian el uso de varias palabras insultantes en secuencia

como algo que ofende más al hecho de emitir un único insulto. Situación que contrasta con el discurso de los chats, donde se hace evidente la fuerza agravante del insulto único.

8.4. Categorías gramaticales de los insultos usados por los jóvenes

En cuanto a la distribución de las categorías gramaticales usadas para el insulto podemos decir en nuestra investigación que siguen siendo los sustantivos y los adjetivos las más usadas, entre estos se evidencia un uso preferido de expresiones ya existentes por lo que en su orden las palabras malsonantes más repetidas en el corpus son: hijueputa, pirobo, gonorra y malparido. Todas ellas pueden entenderse desde el campo de la significación como expresiones con un significado rutinario pues como lo plantea Luque (1997, p. 24) “en el insulto la función referencial es a menudo lo de menos. Lo importante es el mero hecho de su enunciación, el tono y el efecto sobre el insultado. De ahí que el significado exacto-cuando lo hay- sea a menudo vago e inestable”. El patrón de los jóvenes para insultar da cuenta de una preferencia hacia los insultos ya creados e insertos en las prácticas lingüísticas de su comunidad de habla, se rigen por el patrón de los adultos que marca formas de uso ya institucionalizadas en el español de Colombia.

8.5. Otras formas de expresión del insulto

8.5.1. La posición del insulto

Como ya lo mencionamos, la posición del insulto puede darse al inicio de los enunciados (36) *‘puta valorate aunque sea un poquito’* (N8- M/M); en el intermedio de dos enunciados descorteses (37) *‘isque amigas, perra, lárguese’* (CH52-M/M) o al final del enunciado (38) *‘usted es una sucia’* (N70-M/M).

8.5.2. *Cuantificadores maximizadores*

(39) CH24 (V/V) '*Gran gonorrea*'

(40) CH70 (M/M) '*tan ridícula*' '*tan boba*'

8.5.3. *Los cambios de género*

Estas formas se presentaron exclusivamente en las intervenciones entre V/V y V/M:

(41) CH40 (V/V) '*sos una loca*'

(42) CH25 (V/M) '*respete a las mujeres ome locota*'

8.5.4. *Diminutivos*

(43) CH27 (V/V) '*porque te robamos los trapos entonces te desquitas cacorrito*'

(44) CH26 (M/M) '*vea mariconcita usted no sabe quién está con nosotros*'

8.5.5. *Adjetivos demostrativos con valor despectivo antecediendo al elemento insultante*

(45) CH27 (V/V) '*se va a hacer meter la mano esta gonorrea*'

(46) CH72 (M-M) '*esta maricona que ome*'

(47) CH28 (V/M) '*culicaliente esta ome, ábrase*'

8.5.6. *Elementos insultantes en secuencia continua*

(48) CH57 (V/M) '*vayase para la Veracruz perro hijueputa malparido*'

8.5.7. *Alargamientos vocálicos*

(49) CH30 (V/M) '*Verbeeeero Respete perroooo*'

8.5.8. *Palabras compuestas*

(50) '*Carechimba*' que fue la palabra compuesta más usada en todos los grupos.

(51) CH48 (V/V) '*como así carechimba*'

(52) CH28 (V/M) '*cállese chochisuelta*'

(53) CH28 (V/M) '*culicaliente esta ome*'

(54) CH16 (V/V) '*usted lo que se va a ganar es una pela catrechimba*'

(55) CH16 (V-V) '*que hace morboloko, su sarita ya me lo chupo*'

(56) N85 (M/M) '*hable usted boquitorcido*'

8.5.9. *Formas pronominales*

En relación con las formas pronominales⁵⁷ de uso se da el predominio del '*usted*' entre todos los grupos poblacionales. Hay apariciones del '*vos*' en segundo lugar y del '*tú*' en la última posición, pero en términos de frecuencia son poco representativas. Con esto se corrobora la preferencia en el uso del '*usted*' para marcar tratamientos de distancia entre los interlocutores, incluso sin importar si media un vínculo de proximidad o no.

⁵⁷ Consideramos que el polimorfismo pronominal en la segunda persona del singular que hemos encontrado en los textos analizados corresponde a las formas “ automatizadas o rutinizadas en la interacción que permiten expresar un mismo valor relacional” (Castellano, 2017, p. 275) y que no podemos asociar en forma explícita ,debido a la naturaleza escrita de la mayoría de nuestros datos, con algún elemento prosódico que marque más o menor grado de ofensa en la producción del insulto, habría que rastrear este tipo de situaciones en un corpus más amplio de textos orales.

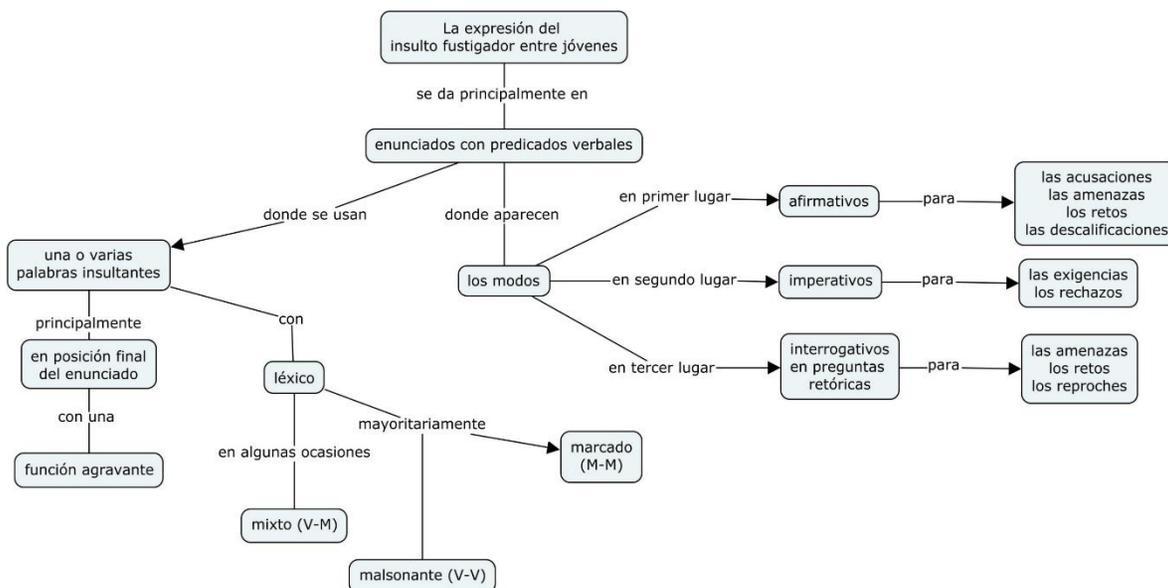
Finalmente, resaltamos que la presencia de todos estos factores lingüísticos se presentó también en los videos dando cuenta de la riqueza de este material de trabajo que retomaremos para la última parte del análisis.

8.6. Síntesis

En este capítulo presentamos los mecanismos lingüísticos que usaron los jóvenes con el fin de suscitar ofensas en sus receptores a partir del uso de los insultos. Para darlos a conocer ilustramos con ejemplos los elementos morfosintácticos que predominaron al igual que los elementos léxico-semánticos. Observamos en estos y describimos su posición dentro de los enunciados insultantes, el tipo de léxico y las categorías gramaticales más frecuentes para expresar los insultos. Finalmente, este ejercicio nos permitió identificar la forma más común de expresión de los insultos por parte de los jóvenes. A continuación, la presentamos en la ilustración 7.

Ilustración 7

Forma frecuente de expresión del insulto fustigador entre los jóvenes.



Capítulo 9

La evaluación del insulto fustigador entre los jóvenes

Como resaltamos en el capítulo dos, el efecto fustigador de los insultos se evidencia principalmente en la evaluación que les dan los hablantes en sus enunciados. Este proceso de evaluación no es fácil de determinar (Jucker y Taatvisainen, 2000) por lo que es necesario revisar las condiciones pragmáticas en las que se producen dichos enunciados, cerciorándose de que cumplan la intención de predicar algo sobre el objeto o sujeto que se va a atacar o que complementen otro acto verbal ofensivo. Es de suma importancia, en el campo de la comprensión del carácter fustigador del insulto que el sujeto a quien se busque ofender perciba el enunciado insultante como algo perjudicial para su imagen. Estas percepciones, en nuestro estudio, se rastrearon en los enunciados de respuesta a los insultos. Es en estos donde se pudieron identificar los efectos de las emisiones.

A continuación, presentamos el análisis del proceso de evaluación de los insultos fustigadores en un conjunto de ocho interacciones (tres narraciones, tres chats y dos conversaciones espontáneas extraídas de los videos). Con este análisis pretendemos acercarnos a una explicación acerca del cómo se lleva a cabo dicho proceso de evaluación del insulto en el caso de las dinámicas sociales de interacción conflictiva que se dan entre jóvenes que cursan el nivel de la media académica en Colombia. Para efectos de la organización de este capítulo, se inicia con el análisis de las formas de evaluación de los insultos fustigadores en el discurso elicitado en las narrativas y luego se pasa al análisis en el discurso espontáneo de los chats y de los videos. Sin embargo, debemos aclarar que el hecho de que una forma aparezca en el discurso elicitado no implica que sea exclusiva de este

campo, es posible encontrarla también en el discurso espontáneo. Las presentamos por separado, solo como un recurso metodológico para la divulgación de los análisis.

9.1. *La evaluación de los insultos en las narrativas*

9.1.1. *El rechazo o desprecio a lo dicho por el interlocutor*

La interacción con la que iniciamos este apartado se desarrolla entre dos jóvenes mujeres que no son amigas, solo son compañeras de grupo. La discusión se da porque a una de las jóvenes (A) le contaron que otra (B) estaba hablando mal de ella y A decide reclamarle a B.

(57) N11 M-M

A: ¿qué usted qué está diciendo de mí Cristina?

B: qué pena, pero yo no he dicho nada

A: ¿sabe qué? *Deje de ser boba* y diga las cosas de frente, *babosa*

B: ¡ah! ¡*Cuál ome lucida!* Yo no he dicho nada

A: téngalas para decirme las cosas en la cara

B: ¿sabe qué? Piense lo que quiera

A: yo no la cojo del pelo porque me echan, pero *hartas ganas que sí le tengo, perra*

B: ¿sabe qué? Chao más bien Susana

A: ¡ah! ¡jajaja! Se cagó, *le dio miedo, babosa*

El diálogo lo inicia A con un reclamo en el que le indaga a B acerca de los rumores que está diciendo sobre ella. En este punto A usa una forma pronominal explícita de 'Usted' con la que, en este caso, marca distancia con B quien contesta con una negativa enfática 'Yo no

he dicho nada' en la que usa la primera persona explícita para salvaguardar su imagen de autonomía.

Luego, A no da crédito a las palabras de B y a partir del uso de una forma verbal imperativa califica a B diciéndole que *'deje de ser boba'* ofendiendo así el campo de sus habilidades mentales y la reta a partir del uso de la forma imperativa *'diga las cosas de frente'* acompañada de un vocativo final enfático de la necesidad de respuesta al reto *'babosa'*⁵⁸. Frente a esto, A responde con los insultos fustigadores *'boba'* y *'babosa'* como evaluadores de la conducta de B quien, al parecer, está hablando mal de A con otras personas.

Las reacciones de B frente a los insultos *'boba'* y *'babosa'* dan cuenta de una evaluación ofensiva frente a lo dicho y en un afán de defender su imagen de autonomía, B reafirma que ella no está hablando mal de A y fortalece la confrontación al exclamar de forma despectiva (como anticipo a su defensa) la expresión *'Cual ome lucida'* y aunque *'lucida'*⁵⁹ es un término de léxico no marcado como malsonante, logra connotar aspectos negativos y evaluar la acción de A como proveniente de una persona que solo busca llamar la atención de los demás, pero que no tiene la razón.

Efectivamente, el reproche descalificador de B suscita una evaluación ofensiva en A y esto lo observamos en su reacción, pues reafirma el reto propuesto y a partir de una forma imperativa sigue cuestionando el grado de valentía de B y le dice *'tengalas para decirme las*

⁵⁸ Esta última expresión posee una asociación metafórica con un insecto de carácter molesto, en el diccionario de parlache (Castañeda y Henao, 2006) *'babosa'* se define como sinónimo de *'cansón o cansona'* pero consideramos que en este caso se puede rastrear una segunda connotación referida a la asociación con la producción de babas o saliva, es decir una persona que habla mucho pero no cumple las cosas que dice.

⁵⁹ En este contexto la palabra *'lucida'* se refiere a una persona que se cree más que los demás y que le gusta llamar la atención.

cosas en la cara’ haciendo alusión a las *‘güevas’* que es un término usado en Antioquia para referirse a los testículos como sinónimo de valentía.

B ante la ofensa de A, responde con una forma imperativa que marca rechazo de la imagen de autonomía de esta y demerita su acción al decirle que *‘piense lo que quiera’*. A evalúa este rechazo como una ofensa y reacciona con una justificación frente al no cumplimiento del reto que ha propuesto y explica que es por la protección de su imagen de autonomía en el colegio; para este énfasis usa formas pronominales de primera persona explícitas *‘yo’* y *‘me’* reafirmando el valor de esa autoprotección de la imagen: *‘yo no la cojo del pelo porque me echan’*, pero, acto seguido, deja clara su intención amenazante, esta vez con la primera persona implícita en el verbo *‘pero hartas ganas que si le tengo, perra’* y con un insulto referido al campo del honor de B para provocar reacción frente a la amenaza y evitar un nuevo rechazo.

Sin embargo, como B ha identificado el efecto ofensivo que logró en A con el desprecio, decide utilizar la misma estrategia y rechaza de nuevo el acto amenazador al despedirse *‘Chao más bien Susana’*, con esto reafirma una ofensa a la imagen o al reconocimiento de la autonomía de B y el rechazo se reafirma como una forma evaluadora de la ofensa.

El diálogo se cierra con una burla retadora por parte de A como reacción al rechazo y se hace evidente en el uso de la onomatopeya *‘jajaja’* seguida del vocativo final *‘babosa’* para indicar que B habla mucho, pero no llega a los hechos, ratificando de esta manera su evaluación de cobarde hacia B.

9.1.2. *El reto y el desprestigio social del otro*

En (58) la interacción se da entre dos jóvenes que no son amigos, estudian en el mismo colegio y tienen un altercado en la cafetería de su institución porque B le pide dinero a A.

(58) N29 V-V

B: *¿qué hubo bobo? Deme plata*

A: *¡qué ome! Oigan a este*

B: *¿cómo fue gonorrea?*

A: *¿qué pasa sapo? Yo no le tengo que dar a muertos de hambre como usted pirobo*

B: *tacaño, pirobo, hijueputa que porque tenés, te creés, usted también es un muerto de hambre*

A: *usted qué va a saber ome sapo*

B: *sí porque usted es un pirobo hijueputa y póngala como sea*

A: *ponga gonorrea, como sea y a la hora que sea*

B: *no se deje ver de mí en la calle, sapo*

A: *ojalá lo vea yo a usted*

B: *nos damos gonorrea*

Este diálogo presenta la denominación de los interlocutores a partir de las formas pronominales ‘Yo’ (A) explícito y ‘Él’ (B) explícito. De esta manera, el autor de la narrativa se declara protagonista del hecho y realiza una primera actividad evaluadora frente a los insultos al otorgarle la primera intervención del discurso a B para dejar en claro que es el iniciador del insulto. Dicha elección nos muestra que el hablante recurre en un principio a

señalar al otro como el provocador de la discusión, en este sentido hay un trabajo de protección de la autoimagen por parte del narrador personaje.

En esta primera intervención B utiliza una pregunta retórica con una palabra insultante referida a la falta de capacidad intelectual '*¿qué hubo bobo?*' para marcar el inicio de la discusión con una intencionalidad intimidatoria que se complementa con la forma imperativa '*deme plata*'. La reacción de A nos muestra que B no logra el fin de su petición intimidatoria, pero su acción sí es evaluada como ofensiva y suscita en A una respuesta con una pregunta retórica de predicado elidido '*que ome*' con función retadora. Este reto genera una respuesta en 'B', la cual construye con el mismo patrón de la pregunta retórica usada por A, pero ahora con una palabra insultante de significado rutinizado o de rutina conversacional⁶⁰ '*¿cómo fue gonorra?*' que nos muestra un insulto con función de agravamiento para desprestigiar el nivel de aceptación social del contrincante. En efecto, A evalúa como ofensivo el reto con insulto agravante y plantea de nuevo una pregunta retórica y le adiciona también una terminación con una expresión insultante de tipo metafórico '*¿qué pasa sapo?*', mostrando de esta manera su aceptación del reto.

Hasta el momento hemos observado como constante la estructura pregunta retórica más insulto con una forma insultante al final del enunciado. Esto da cuenta de que el reto que se propone con la pregunta retórica es reforzado en su intencionalidad provocadora con una

⁶⁰ Las rutinas son, según Coulmas (1981), expresiones funcionalmente específicas (function specific expressions) destinadas a la realización de pasos conversacionales recurrentes, que garantizan la habilidad de anticipar los eventos sociales y así incrementar la cooperación entre los interactuantes. Coulmas distingue entre rutinas de acción y de expresión, o sea estrategias y modelos de ocurrencia de los estereotipos verbales.

forma nominal de léxico malsonante bien sea con significado rutinario como *pirobo* o con un significado cultural metafórico como el caso de la palabra '*sapo*'⁶¹.

Siguiendo con el diálogo, encontramos que el insulto reforzador del reto es evaluado como ofensivo por parte de A quien reacciona con una aclaración en la que indica que no tiene que darle nada a B y a partir de una comparación lo insulta atacando su prestigio social y humillándolo con la falta de recursos económicos para lo que usa la expresión '*yo no le tengo que dar a un muerto de hambre como usted, pirobo*'. El mecanismo usado en la humillación anterior parte del uso que A realiza de la primera persona del singular explícita con la que marca un deseo de imposición hacia B, el cual identifica con la segunda persona pronominal ubicada en la cola del enunciado y complementada con el insulto rutinario como marcador de indicador de desprestigio social '*pirobo*'.

Efectivamente, B evalúa la humillación como fustigadora e inicia un trabajo de ofensa a la imagen de afiliación de A al calificarlo como '*tacaño, pirobo, hijueputa*' y reprocharle su actitud prepotente '*que porque tenés, te creés*', para esta estrategia usa la forma pronominal de segunda persona '*vos*' que los ubica en un mismo nivel de relacionamiento, el cual luego se afianza con el uso de la misma forma nominal humillante y descalificadora de la capacidad económica del sujeto que A antes había usado con B, por lo que B afirma para A la expresión '*usted también es un muerto de hambre*'.

⁶¹ En el Valle de Aburrá la palabra '*sapo*' es asociada a una persona entrometida que se inmiscuye en una situación para obtener información que luego puede revelar.

En la respuesta de A, frente a la estrategia de replicar la humillación que utilizó B, se alude a la falta de conocimiento de B frente a la condición económica de A *'usted qué va a saber ome sapo'*. Se recurre a la descalificación del oponente en un intento de reparación de la imagen de autonomía.

A partir de este desconocimiento de la competencia de B para lanzar juicios en contra de A, el diálogo entra en una secuencia de tres pares de intercambios en los que, desde el uso de verbos imperativos como *'Póngala, ponga, déjese ver'*, los jóvenes hacen efectivos retos que cierran con expresiones insultantes vocativas como: *'pirobo'*, *'gonorrea'* y *'sapo'*. En este orden de ideas, la posición de vocativo final de los insultos en los enunciados cumple con un papel enfático de refuerzo de la acción defensiva- ofensiva con la que el interlocutor quiere demostrar la evaluación que realiza del acto fustigador que lo antecede.

9.1.3. *La discriminación como efecto de la ofensa*

En (59) la interacción se da entre dos jóvenes que no son amigos, estudian en el mismo colegio y en el mismo grupo y tienen un altercado en un pasillo de su institución porque B (mujer) no le quiso dar una moneda a A (hombre).

(59) N76 (V/M)

A: regálame una moneda

B: no porque tengo el algo⁶² contado y si le doy se me descuadra

⁶² Según el folleto *Así se habla en Medellín*, elaborado por integrantes del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales y el Grupo de Estudios Sociolingüísticos de la Universidad de Antioquia, *'el algo'* es una expresión usada en el Valle de Aburrá para indicar el consumo de “un refrigerio entre el almuerzo y la comida” (2007, p.

A: ¡ah! Pero tan tocada esta maricona

B: ¿perdón? Mijo, respete. Más maricona es su mamá

A: oigan a esta negra hp

B: respete, ya no le doy la moneda niño mariposo

A: le pego malparida

B: venga pégueme, perra

En este diálogo la primera intervención se le otorga al joven masculino (A) quien hace un requerimiento, sin usar fórmulas de cortesía, a partir de una forma imperativa *'regáleme una moneda'*. Frente a esto B contesta con una negativa explicada en dos justificaciones *'tengo el algo contado'* *'si le doy se me descuadra'*. Ante la negativa A reacciona con un reproche en el que califica a B, a partir de un cuantificador maximizador, de *'tan tocada'*⁶³ y la rechaza de forma despectiva con un demostrativo y un término malsonante *'esta maricona'*.

Son precisamente las dos expresiones insultantes y no la petición de dinero, las que se evalúan como acciones ofensivas por parte de B y las que detonan en ella la formulación de un insulto comparativo *'más maricona, su mamá'* como reforzador de un reproche irónico *'Perdón mijo'*, de una forma imperativa *'respete'* de exigencia frente a la valoración de su imagen de autonomía. El insulto comparativo referenciado, reutiliza el insulto recibido, pero

23) además de esta definición, los jóvenes suelen usarla como sinónimo de los alimentos que consumen en la lonchera escolar por lo que también puede asociarse al refrigerio que se toma entre el desayuno y el almuerzo e incluso, por extensión, al dinero que se le brinda a los chicos para comprar dichos alimentos.

⁶³ 'tocada' en el contexto de esta conversación, se refiere a una persona que se cree más que los demás y no comparte su dinero.

aumenta su valor ofensivo a partir del uso del adjetivo superlativo *'más'* y de la figura afectiva de la madre.

Frente a este enfático reproche A reacciona con otro reproche para restarle valor a lo dicho por B. De esta manera, A desplaza a su interlocutora a una tercera persona despectiva expresada en un demostrativo, más un nombre que denota discriminación racial y un vocativo en apocope que solo cumple una función enfática de la intención ofensiva, así obtenemos la forma *'esta negra hp'* que a su vez es antecedida por el verbo *'oigan a'* refiriéndose a un colectivo imaginario que es el que le da valor no solo de reproche sino de rechazo excluyente a lo dicho por B. Nótese entonces, la clara intención de dañar la imagen de autonomía de B al introducir un campo de discriminación racial frente a un supuesto colectivo, con esto se busca despersonalizar a B.

La acción discriminatoria y de despersonalización son evaluadas por B como ofensivas para su imagen de autonomía por lo que retoma su trabajo de autoprotección y de nuevo marca la exigencia imperativa de *'respete'*, hace una aclaración en la cual introduce un componente hipotético de ilusión para A, pues le plantea, en el uso del adverbio *'ya'* que en algún momento se le pudo haber ocurrido darle la moneda pero que no lo hará *'ya no le doy la moneda'* factor este, detonante de una humillación que se enfatiza con el uso del vocativo *'niño mariposo'* para referirse a su falta de masculinidad y asociarlo con una condición homosexual. Frente a esta asociación con lo homosexual, A responde con una amenaza *'le pego malparida'* que se ve reforzada por el insulto al final del enunciado.

La amenaza anterior, no disminuye la actividad autoprotectora de la imagen realizada por B; al contrario, la afianza y ella responde con un reto *'venga pégueme perra'* en el que a partir de una estrategia de cambio de género en el insulto *'perra'* (en vez de decirle a un

hombre ‘perro’, le dice ‘perra’), sigue con su deseo de daño a la imagen de autonomía y lo asocia con el campo homosexual, ahora en la práctica de la promiscuidad sexual.

9.2. *La evaluación de los insultos en el discurso espontáneo*

9.2.1. *La falta de sinceridad como estrategia autoprotectora de la imagen*

Este diálogo presentado en (60) se desarrolla entre dos jóvenes mujeres que estudian en el mismo colegio, pero no son amigas y discuten porque A le reclama a B por el hecho de que ella está coqueteando con su novio.

(60) CH43 M-M

A: hola

B: hola

A: niña ¿le puedo hacer una pregunta?

B: dígame

A: ¿usted desde cuando está saliendo con mi novio?

B: ¿ah?

A: si hija, *no se haga la guevona*, ya mucha gente me ha dicho que los han visto juntos en el parque

B: uyyyy hija ¿usted qué ome? Ni que fuera qué pues, respéteme hija

A: ¿qué es? *Pues ahí si no sé, tal vez una perra* o ¿qué dice usted?

B: *mija ninguna perra* y pues para que le dé más rabia, sí he estado con él muchas veces y ¿sabe qué me dice? Que está aburrido. *Usted es una fastidiosa, intensa*. Usted lo estresa mijaaaaa, entienda

A: ¿sí? *Pues bueno malparida*, ojalá duren mucho, yo por tripas no voy a pelear, ojalá todo les salga bien, o pues no. *Recuerde que la fue cachos, cachos tendrá perra hp*

En el desarrollo de la interacción dialógica encontramos un mensaje de entrada producido por A para saludar *'hola'* resuelto de la misma manera por B quien también le dice *'hola'*. Luego A formula una pregunta en la que se identifica que no hay un vínculo de amistad entre las participantes de la interacción porque la forma de tratamiento nominal usada da cuenta de un sustantivo común *'niña'* que antecede a la pregunta con valor fático *'¿le puedo hacer una pregunta?'* la cual busca desarrollar un ambiente de confianza en la conversación que aún no se tiene entre dos desconocidas, donde A trata de mostrar una autoimagen altamente valorada. La pregunta da resultado y B da vía libre a la continuidad de la conversación al responder, aunque de forma seca, con la expresión *'dígame'*. A genera entonces una nueva pregunta *'¿usted desde cuando está saliendo con mi novio?'* en la que da por hecho una situación (B sale con un hombre comprometido). Hasta este momento, las palabras insultantes no se hacen presentes, en un afán por parte de A de acusar y descalificar a B frente a ella que es la novia y no la amante.

Frente a la acusación y a la descalificación, B responde con una interjección de sorpresa que funge las veces de un reclamo frente a la acusación *'¿ahh?'*. Ante dicha sorpresa, de aparente desconocimiento del hecho, A también le reprocha y le confirma su acusación a partir de una afirmación y un cambio en la forma de tratamiento nominal, *'sí mija'* en vez de *'niña'*, ya se empieza a manifestar una distancia marcada de forma despectiva para introducir el primer insulto asociado a un componente ético de falta de honestidad por fingir no tener conocimiento de algo *'no se haga la güevona⁶⁴'*, luego se completa el enunciado con la

⁶⁴ Esta expresión se usa para calificar a una persona tonta.

exposición de una evidencia en la que A le da la voz a un colectivo para reforzar su acusación descalificatoria *'muchacha me ha dicho que los han visto juntos en el parque.'* En este punto, se nota como el trabajo de autoprotección de la imagen de autonomía ha sido roto por A porque ya pasa a hacer parte del colectivo de mujeres engañadas por sus parejas y debe defenderse.

Frente a la evidencia de la participación en el engaño, B evalúa lo dicho por A como algo falso y reacciona con la misma actitud de sorprendida y de desconocimiento del hecho lo que refleja en la interjección alargada *'Uyyyy'* y la forma nominal *'mija'* como complemento de una pregunta retórica con función de reproche *'¿usted qué ome?'* Posteriormente, plantea un enunciado de rechazo hacia A en el que usa una forma condicional negativa *'ni que fuera qué pues'* para proteger su imagen de autonomía y no verse tratada como una cualquiera, lo que la lleva además a exigir respeto a partir de la forma imperativa *'respéteme mija'*. Pero, A no cesa en su intención de afectar la imagen de B y busca lograr su fin ofensivo a partir del funcionamiento de una autopregunta *'¿Qué es?'* y de una autorespuesta dubitativa con un insulto metafórico de promiscuidad sexual *'Pues ahí si no sé, tal vez una perra'*.

Hasta este punto de la interacción B parece no sentirse ofendida por las acusaciones y los insultos de A, se mantiene firme en su trabajo de autoprotección de su imagen de autonomía y de afiliación, pues no se reconoce en ningún momento dentro del grupo de mujeres que se meten con hombres comprometidos y hace la aclaración *'mija ninguna perra'*. Sin embargo, la aparente tranquilidad con que B había recibido los enunciados de A, se rompe y B demuestra la evaluación ofensiva que había hecho de dichos enunciados al entrar en un proceso de reconocimiento de haber salido con el novio de A y le referencia un discurso enunciado por él para afectarla en su imagen de autonomía, en este discurso B refiere la

supuesta expresión dicha por el novio de A *'que está aburrido'* para referirse al hecho de que él ya no quiere estar con ella. Este discurso referido usado por B como estrategia para justificar su accionar y proteger su imagen tanto de afiliación como de autonomía, afecta la imagen de A al confirmar su pertenencia al grupo de las mujeres engañadas; además la humilla calificándola de *'fastidiosa, intensa'*.

Finalmente, la evaluación ofensiva que hace A de los insultos humillantes se demuestra en su aparente indiferencia frente a lo dicho *'bueno malparida ojalá duren mucho'* que luego es confirmada a partir de un marcador discursivo con función reformuladora *'o pues no'* y una sentencia que expresa un deseo negativo hacia B *'la que fue cachos, cachos tendrá'* y enfatiza su deseo ofensivo con el cierre *'perra hp'* evaluando su actitud y reiterando su pertenencia al grupo de mujeres promiscuas en el campo sexual.

9.2.2. *El reto y la burla hacia el otro*

Dos jóvenes que no son amigos, en (61), se retan porque durante los descansos del colegio A es mirado por B sin razón alguna.

(61) CH 19 V-V

A: *¿qué pasa pues pirobo?*

B: *¿cómo fue gonorrea?*

A: *¿para qué me abre pues esos hijueputas ojos?*

B: *yo veré que hago malparido y ¿cómo fue pues? A mí no*

me va a venir a asarar la Villa

A: *no pues ¡qué carechimba miedo!*

B: y si no tiene miedo ¿por qué no se para?

A: *es sino que hable pirobo*

B: ay ome, *no vas a dar un brinco piroboto. Te voy a matar pirobo*

A: *¡Qué pirobo tan malo! ¡uff!*

B: lo vi llegando para acabalo

En el desarrollo de la interacción dialógica encontramos un mensaje de entrada producido por A con un reclamo en el que enfatiza su intención ofensiva al usar un insulto como cierre del enunciado '*¿qué pasa pues pirobo?*', efectivamente con esta actitud agresiva no encuentra una respuesta explicativa a su interrogante, pues su interlocutor (B) ha percibido la ofensa y formula un reto acompañado de una forma insultante en posición final del enunciado '*¿Cómo fue Gonorra?*'⁶⁵. Frente a esto A responde con una justificación en la que insulta a B por extensión al referirse a una parte de su cuerpo '*para que me abre pues esos hijueputas ojos*'. En este punto se presenta el tópico de la conversación enmarcado en un acto previo de desagrado o de acusación dado en un encuentro cara a cara en el que B es mirado por A y este entiende en esa mirada un acto acusatorio de reproche⁶⁶.

⁶⁵ A estas formas que anteriormente habíamos llamado insultos rutinarios, también se les conoce como insultos expletivos o 'desprovistos de significado denotativo cuya fuerza ofensiva proviene de la falta de respeto hacia el otro' (Díaz Pérez, 2012, p. 429).

⁶⁶ Esta inferencia puede realizarse si se tiene en cuenta que en el español de Antioquia la expresión 'abrir los ojos' no se reduce a la denotación dada por el DLE para indicar una locución coloquial referida al 'estar atento para que no lo engañen' sino que se utiliza en situaciones de reclamo y reproche como cuando una mamá está regañando a su hijo y este no le dice nada, pero la mira asombrado y ella le dice 'no me abra esos ojos culicagado y mejor haga caso'.

Luego, de la explicación por parte de A que representa un ejercicio de protección de su imagen, él no está insultando por insultar, él tiene una razón; B evalúa de forma ofensiva el acto e invalida la explicación dada usando un 'Yo' explícito para indicar que él es autónomo en sus decisiones, demarcando así la importancia de su imagen de autonomía en la interacción 'Yo veré que hago malparido', actuando de nuevo el insulto como un reforzador de la carga agresiva del reto que se genera a continuación 'a mí no me va a venir a asarar la villa'.

La réplica dada por A frente al rechazo y al reto es de burla, se usa un insulto complementario para indicar la poca importancia que se le da a lo dicho por B 'No pues que carechimba miedo'. B reconoce como ofensiva la burla y reacciona de nuevo con un reto, pero sin el respaldo de insulto 'y si no tiene miedo ¿por qué no se para?' Mientras que A acepta el reto, pero lo respalda con un insulto 'es sino que hable pirobo' y B reacciona con una amenaza acompañada de un insulto con sufijos diminutivos que representan el grado de vulnerabilidad de A, afectándolo en su imagen de autonomía en los campos de su hombría y valentía 'no vas a dar un brinco pirobito' y 'te voy a matar pirobo'.

Ante estas amenazas A reacciona con una burla descalificatoria que refuerza con el insulto en cabeza de enunciado '¡qué pirobo tan malo! ¡uff!' a lo que B reacciona con un reto 'lo vi llegando para acabalo'.

9.2.3. La victimización y la autoacusación como estrategias evaluadoras de la ofensa

En (62) se desarrolla una interacción entre un hombre (A) y una mujer (B) con un vínculo afectivo previo. Ambos discuten porque A vio a B con otro joven y lo asumió como una infidelidad.

(62) CH 28 V-M

A: vea Yessica a usted la vieron con un man por el Carmelo ¡qué chimba!

B: la gente habla mucho parce ¡jammmmm!

A: *no pues si usted está de perra* es que ¿yo qué le he hecho a usted? Le tomaron hasta fotos ¡gas!

B: *respéteme imbécil*, usted no sabe nada

A: obvio, más engañado para donde

B: yo no sé nada

A: *chochisuelta*

B: el más engañado de todos, mientras yo estaba con usted, tenía a otros

A: ¿te sentís muy bien con eso?

B: sí, uff pasaba más ricooo

A: entonces ¿para qué estaba conmigo? *Por la moto me imagino porque cara de gasolinera sí has tenido ¡FÁCIL!*

B: *sí, lo único que me gustaba de usted era la moto, ilusooo.*

A: ¿sabe qué? bien

En el desarrollo de la interacción dialógica encontramos que A es el primer emisor del mensaje y le reprocha a B el hecho de que la hubieran visto paseándose con otro hombre ‘*vea Yessica a usted la vieron con un man por el Carmelo*’. Este reproche nos afirma que el vínculo afectivo es cercano entre los participantes. Además, con este A está tratando de defender su imagen de afiliación al colectivo social, expresado en la forma pronominal plural de tercera persona, ellos ‘*la vieron*’, donde está siendo visto como ‘*engañado*’ y por eso le

informaron del hecho. El reproche refuerza su condición defensiva de la autoimagen cuando el joven plantea una ironía para indicar desagrado frente a la situación y usa la expresión '*¡qué chimba!*'.

B trata de desviar y restarle valor al reclamo y para esto usa una afirmación en tercera persona, sin agente concreto, en la que descarga su responsabilidad sobre otras personas '*la gente habla mucho parce*'. Este enunciado va acompañado de la expresión onomatopéyica '*jammmm*' que connota distancia en cuanto a la aceptación del reclamo, en otras palabras, es un rechazo hacia las palabras de A.

Este rechazo es percibido por A como ofensivo y hace que continúe su actividad de restitución de su imagen de autonomía a partir de otro reproche en el que de forma afirmativa descalifica a B ubicándola en el campo de la promiscuidad sexual a partir del uso metafórico de la expresión '*Perra*', el enunciado completo además revela de nuevo el interés de A de mostrarse como víctima de la situación '*no pues si usted está de perra es que ¿yo que le he hecho a usted?*'. El uso duplicado del usted al principio y al final del enunciado nos muestra el énfasis para recalcar la culpabilidad de B en el hecho, donde A está ubicado en el medio a partir del uso del '*Yo*' explícito que manifiesta estar libre de culpa '*¿yo qué le he hecho?*', además aludiendo al porte de pruebas '*tomaron hasta fotos*' y al rechazo o desprecio en el uso de la interjección '*gas*'.

Frente a este sistema de acusación en el que A inicia un trabajo de ofensa de la imagen de autonomía de la joven para seguir protegiendo la suya, B reacciona y expresa su reconocimiento de la ofensa con una exigencia imperativa de restitución de su imagen y le dice a A '*respéteme imbécil*'. La joven busca la defensa de su imagen a partir de un trabajo de ofensa en el aspecto intelectual del muchacho por lo que le reitera que no tiene

conocimiento de los hechos, para esto usa un alargamiento vocálico de la palabra nada *'usted no sabe nadaaaaa'*.

La situación de descalificación en la parte intelectual hace que A, en el afán de restituir su imagen de autonomía y continuar con su estrategia de victimización, acepte que ha ignorado cosas *'yo no sé nada'*, pero deja claro el rechazo o el desprecio hacia el accionar de B, al llamarla *'Chochisuelta'*⁶⁷ para indicar su promiscuidad sexual.

La joven, entonces, evalúa como ofensiva la calificación de A y diseña una estrategia ofensiva de la imagen del muchacho a partir del daño a su hombría por lo que le enfatiza con un comparativo y un alargamiento vocálico que sí ha sido engañado *'el más engañado de todoooooo'* y sigue la comparación al indicar que el engaño ocurrió varias veces *'mientras yo estaba con usted tenía otros 3'*. Al evaluar esta comparación como ofensiva, A vuelca la situación a la mirada de la imagen de autonomía de B y no de él, en una actitud de reproche la increpa para que conteste *'¿a usted eso le parece muy chimba?'* y luego aumenta el tono fustigador de su reproche al usar la forma pronominal implícita del vos en una pregunta *'¿te sentís muy bien con eso?'*.

B continúa con su estrategia de autodescalificarse para generar mayor ofensa a la imagen de A, es así como manifiesta en su respuesta a la última pregunta que *'sí, uff pasaba más ricooo'* y enfatiza la ofensa a partir de los alargamientos consonánticos y vocálicos de las dos palabras que connotan placer *'uffff'* y *'ricooo'*. Esta aceptación ofensiva de las acciones

⁶⁷ La palabra *chochisuelta* está asociada al significado de la palabra *'chocha'* que se relaciona con la vagina en algunas zonas de Colombia.

genera en A un nuevo reproche ‘*entonces ¿para qué estaba conmigo?*’ y luego muestra el raciocinio que hace frente a las causas de los engaños ‘*por la moto me imagino*’ y sigue con su autoexplicación de modo insultante en formato *comparativo* ‘*porque cara de gasolinera si has tenido*’ aludiendo a que es una joven interesada a la que le gustan los hombres con dinero para mantener vehículos, finalmente remata con la expresión en mayúscula sostenida ‘*FÁCIL*’ para indicar fuerza en el cierre de su ofensa. De esta manera B sigue la estrategia de la aceptación de la ofensa para aumentar el efecto ofensivo en A y reconoce que sí era interesada por lo económico ‘*sí lo único que me gustaba de usted era la moto*’ y remata con el vocativo final con alargamiento vocálico ‘*ilusoooo*’ para indicar que sí fue engañado. Finalmente, A termina la discusión con un ‘*bien*’ que representa una negativa a continuar con la conversación.

9.2.4. *La intervención de agentes externos como evaluadores de la agresión*

En (63) el diálogo se desarrolla en el aula de clase entre dos compañeros con vínculo previo de amistad que discuten porque la joven (A) le pide al muchacho (B) que le muestre una tarea y este se niega a dársela. La discusión se torna agresiva y la docente (C) interviene para no darle continuidad a la problemática.

(63) Vi2 (V-M)

A: ¿usted qué? ↑ / ¿no entiende? ↑ //usted nunca hace nada /¿cierto?

B: usted si humilla

A: ¿se lo digo a usted? ↑/ ¿se lo digo a usted? ↑/ fue a ella

B: sí/ cuando usted dice que uno no sabe nada

A: deje de ser metida

B: ya sé/ tiene letra de gay y por eso no muestra nada/ tras de gay↑ / cobarde

C: ¡buenoo!/ ¿qué pasó?/ siga cada uno en lo suyo⁶⁸

En esta interacción A le reprocha a su compañera el hecho de que nunca realiza las actividades que se le asignan en el colegio. Esto lo hace de forma ascendente en sus entonaciones ‘¿usted qué? ↑ /¿no entiende? ↑ //usted nunca hace nada / ¿cierto?’ lo que connota en la joven una humillación porque se hace en voz alta frente a todos sus demás compañeros de grupo. De esta manera B contesta con otro reproche acusatorio ‘usted si humilla’.

Frente a esta acusación de persona prepotente que humilla, A reacciona con una actitud defensiva y en un tono ascendente con una acusación acerca de una mala interpretación por parte de B ‘¿se lo digo a usted? ↑ /¿se lo digo a usted? ↑ /fue a ella’. Frente a esta acusación B reafirma su posición y le recalca al joven que sí la está humillando y le explica cómo. A insiste en la mala interpretación de B y descalifica su participación al indicarle que ‘deje de ser metida’. Este insulto con léxico marcado que se involucra en el campo ético de actuación de la joven genera en ella una evaluación ofensiva de la acusación por lo que crea una estrategia verbal que ataca el campo de la imagen de afiliación del joven al grupo de los hombres y lo saca de este espacio calificándolo como ‘gay’ y ‘cobarde’, cuestionando de esta manera su preferencia sexual y su valentía. Este intercambio de insultos es evaluado por la docente como ofensivo e interrumpe para que la confrontación no se alargue por eso le dice a cada joven que siga ‘en lo suyo’.

⁶⁸ Aunque refunfuñando, los estudiantes dejan de hablar y siguen con la resolución de su tarea.

9.2.5. *La amenaza como elemento evaluador del insulto fustigador*

En (64) la interacción se da entre jóvenes masculinos de una institución educativa que se reconocen, aunque no estudian juntos. Ellos se encontraban una noche en la calle desplazándose en algunos vehículos familiares y tuvieron un choque por lo que empezaron una discusión.

(64) Vi3 (V-V)

A: ¿qué pasó pues piroobo? ¡eeh!

B: quiubo pues pirobo/ ¿me vas a pegar o qué? ↑ ¿me vas a pegar o qué? ↑

A: ¡qué gonorra ome! §

B: § ¡ah! pailas mijo/ pailas/ ¿es que ustedes mandan esto por acá ↓ o qué?

A: ¿ento'es qué? ↑

B: jueputa ome↓/ ento'es qué pues? ↑ [nos vamos aprender a bala o qué? ↑ ¿Cómo es la vuelta pues? ↑]

A: [oigan a este] vea/ si usted no es capaz de salir [tiene que poner cuidado] / así no es viejo/ así no es

B: [usted todo trabado mijo]/ oigan a este/ ↑oigan a este↑

A: ¡noo!/ ¡noo! / ¿cómo así? / ¿qué pasó pues? ↑ gonorra

B: te vas a ganar problemas con nosotros.

A: vuélvase serio mijo

B: ¡carechimba!

A: cual ome[→pirobo hijueputa]

B: déjelo y [verá que lo pico miijo]

A: [cual ome→ marica]⁶⁹ (GRITO)

B: ¡carechimba ome!

A: pongan pues cuidado guevones↓/ pongan pues cuidado↓ hijueputas/ gonorreas

C: seguilo y aplastalo/ seguilo y aplastalo

A inicia esta interacción con un reproche agravado con insulto que introduce a partir de una pregunta retórica en la que incluye un insulto con alargamiento vocálico para intensificar su reclamo y luego agrega una exclamación también con alargamiento vocálico para mostrarse exaltado '*¿qué pasó pues piroobo? jeeh!*', esto hace que su intervención sea evaluada por B como un reto, pues él sabe que A no tiene intención de conocer las razones por las que se chocaron, sino que busca manifestar un disgusto frente a esta situación y demostrarse dispuesto a la defensa de su territorio personal; esto se corrobora en la respuesta de B que usa la misma estrategia de la pregunta retórica con insulto en función de connotar un reto, además inserta una nueva pregunta retórica, la duplica y la intensifica usando un tono ascendente en su volumen de voz "*¿quiubo pues pirobo? / ¿me vas a pegar o qué? ↑ ¿me vas a pegar o qué? ↑*" para mostrarse dispuesto al enfrentamiento.

A percibe como ofensivo el reto agravado con insulto que le propició B y refuerza con un insulto rutinizado para el campo de la exclusión social, un nuevo reproche '*¡qué gonorrea ome!*'. Esta reacción se da en una sucesión en el turno conversacional de B en el que se le resta importancia a lo dicho por A con la expresión '*¡jah! pailas mijo/ pailas⁷⁰!*' para indicar la falta de suerte de su interlocutor al hacer parte del accidente y termina con un reclamo

⁶⁹ A se monta al carro y desde ahí le sigue gritando insultos a B

⁷⁰ La expresión '*paila*' significa '*de malas*' o estar de mala suerte.

formulado a partir de una pregunta retórica '*¿es que ustedes mandan esto por acá ↓ o qué?*' con la que se pretende dejarle en claro a A que este territorio está dominado por el combo o grupo delincencial al que ellos no pertenecen. Pero, A no se deja amedrentar y reacciona con un reto '*¿ento 'es qué? ↑*'

Este último reto generado por A es evaluado como fustigador por B quien reacciona con una exclamación insultante '*jueputa ome↓*' y una secuencia de tres retos consecutivos para precisar el encuentro de violencia física '*¿ento 'es qué pues? ↑ [nos vamos aprender a bala o qué? ↑ ¿Cómo es la vuelta pues? ↑]*' estos enunciados se solapan con las intervenciones de A quien trata de mitigar los retos que le realiza B a partir de una sugerencia que le realiza '*[oigan a este] vea/ si usted no es capaz de salir [tiene que poner cuidado]*' y que reafirma con una forma nominal conciliadora al decirle '*así no es viejo/ así no es*'. Sin duda A, está evaluando los retos de B ya no solo como acciones ofensivas sino peligrosas que pueden trascender a la amenaza y llevarse a los hechos físicos por eso trata de disminuir el tono agresivo del enfrentamiento. Pero B no acepta el tono conciliador y en un solapamiento de turnos cuestiona la competencia cognoscitiva de A para dar sugerencias y lo califica como una persona que está bajo los efectos de sustancias psicoactivas al decirle '*[usted todo trabado mijo]/ oigan a este/ ↑oigan a este↑*' y utiliza una inclusión de una segunda persona colectiva para darle a entender que él no le cree.

En cuanto al uso del insulto '*trabado*' que indica desconocimiento del valor de veracidad de su palabra, A reacciona con dos exclamaciones negativas de la descalificación que le realizó B '*¡noo! / ¡noo!*' y con dos preguntas retóricas que reintegran su actitud retadora en la discusión '*¿cómo así? / ¿qué pasó pues? ↑*' y el uso de un insulto en función agravante del reto '*gonorrea*'. B reconoce de nuevo el tono agresivo de la interacción y pasa del reto a

la amenaza vinculándose con el uso de la forma pronominal *'nosotros'* a un grupo de agresores *'te vas a ganar problemas con nosotros'*. La reacción de A sigue ubicada en el campo de la actitud retadora por lo que cuestiona la veracidad de lo dicho por B y le dice *'vuélvase serio mijo'*, B contesta con un insulto de desprecio y le dice *'¡carechimba!'*.

Esta expresión descalificadora que se presenta como el único elemento de un enunciado suscita en A la reacción a un reto y usa una exclamación de rechazo o de desconocimiento del otro *'cual ome [→pirobo hijueputa]'* que es solapada por una amenaza de muerte por parte de B quien se dirige a un amigo suyo que intenta defenderlo y le dice *'déjelo y [verá que lo pico miijo]'*. La reacción de A da cuenta nuevamente de un desprecio a lo dicho por B *'[cual ome→marica] (GRITO)'* en el cual el insulto enfatiza el rechazo y se consolida con una expresión prototípica de agresividad que es el grito. Nuevamente, B evalúa como ofensivo el desprecio de B y replica la estrategia de un enunciado con una única expresión para marcar también el rechazo que tiene hacia A y le dice *'¡carechimba ome!'*. Finalmente, frente a este rechazo A usa varios insultos para reforzar la exigencia de que B debe poner más cuidado al conducir *'pongan pues cuidado guevones↓/ pongan pues cuidado↓ hijueputas/ gonorreas'* y estas exigencias reforzadas con los insultos han dado lugar a la consolidación de la amenaza hacia A esta vez por parte de un amigo de B quien dice *'seguilo y aplastalo/ seguilo y aplastalo'*.

9.3. Consideraciones generales sobre la evaluación del insulto fustigador

Como se observa, la función de la evaluación del carácter fustigador de un insulto entre jóvenes escolares, está centrada en la continuidad de la agresión verbal. Es decir, cuando un hablante percibe como ofensivo un enunciado insultante, su evaluación se evidencia en la generación de otra forma insultante con fines agravantes de actos de habla que no se centran,

exclusivamente, en la descalificación del otro. Los actos insultantes evaluadores buscan llevar a los interlocutores a situaciones comunicativas de mayor agresión como son: el rechazo a lo dicho por el otro, el reto, la discriminación, la falta de sinceridad, la burla, la victimización, la amenaza y la intervención de agentes externos.

Estas estrategias evaluativas, a su vez pueden agruparse en evaluaciones centradas en la continuidad de la ofensa al interlocutor (el rechazo a lo dicho, el reto, la discriminación, la burla y la amenaza); evaluaciones centradas en la autoprotección de la imagen social (la falta de sinceridad y la victimización) y evaluaciones de agentes externos que buscan dirimir o darle continuidad al conflicto.

En cuanto a la expresión lingüística de la evaluación del carácter ofensivo de los insultos, encontramos que se da principalmente en enunciados con predicados verbales donde se usan una o varias expresiones insultantes, en su mayoría, de léxico vulgar en las interacciones entre hombres y de léxico marcado en las interacciones donde hay presencia de mujeres. Dichas expresiones aparecen, generalmente, en posición final del enunciado con una función agravante de otro acto de habla fustigador como lo puede ser una amenaza, un rechazo, un reto, una burla, entre otros.

9.4.Síntesis

En este numeral se presentó el análisis de ocho interacciones conflictivas con el fin de realizar un seguimiento a los procesos de evaluación que nos permiten identificar el carácter fustigador del insulto en las percepciones de los hablantes. Así, la evidencia de la evaluación de los insultos fue expresada en diferentes estrategias que, aunque se presentaron en esta sección para el caso de las narrativas, los chats y los videos por separado, bien pueden

encontrarse en muestras del discurso elicitado o espontáneo; es decir, no son exclusivas de un tipo de discurso. Para concluir, se presentan las consideraciones generales en relación con la función y la expresión lingüística de la evaluación de los insultos fustigadores entre jóvenes.

Capítulo 10

La secuencia de cierre ¿qué detonan los insultos fustigadores en las interacciones juveniles?

Este último capítulo tiene como propósito mostrar cómo las secuencias de cierre presentes en las interacciones dan cuenta de actos de habla que dejan abiertas acciones de encuentro que pueden implicar actos violentos en el futuro como los que observamos en las agresiones físicas registradas en tres de los cinco videos analizados. Recordemos que la secuencia de cierre es entendida en nuestra investigación como el último turno conversacional generado en los diálogos y para las narrativas se complementa con lo expresado en el párrafo de desenlace del suceso referido.

10.1. La agresión física como consecuencia del insulto fustigador en función agravante

En los tres tipos de instrumentos que usamos para recolectar los datos podemos observar secuencias de cierre que dan cuenta de actos de habla que pueden implicar agresiones físicas en el futuro; es decir actos como los retos (65) CH19 (V-V) *'lo vi llegando para acabalo, perro'* y las amenazas (66) CH25 (M-M) *'caiga babosa que yo tampoco estoy sola'* agravados con insultos son las últimas acciones que producen los hablantes antes de la agresión física. Según los datos estadísticos que extrajimos de las narrativas, los jóvenes referenciaron, en su párrafo de desenlace, que en la mayoría de los casos las discusiones terminaron en agresiones físicas en las que la mediación de personas externas para dirimir las fue más alta en el caso de peleas entre hombres que entre mujeres.

Según lo registrado en el último párrafo de las narrativas, la intervención de una persona para dirimir la agresión física o la discusión entre dos personas presenta una relación de

dependencia cuando los enfrentamientos se dan entre personas de sexo diferente pues en el 80% de los casos, los estudiantes referenciaron la participación de otros para que la agresión física finalizara; en cambio en el caso de las agresiones físicas entre personas del mismo sexo se referencia solo un 20 % de participación de otros sujetos para ayudar a terminar la pelea.

De lo expuesto podemos plantear que en el discurso elicitado se corrobora la idea de que una confrontación entre hombres y mujeres se desarrolla en un desequilibrio de fuerzas físicas que debe ser intervenido. Esto lo podemos verificar en el análisis completo del video Vi 4, presentado en (67), dado entre un hombre y una mujer, donde el joven es fuertemente criticado por sus demás compañeros por haber sujetado los brazos de la joven que lo golpea con una trapeadora y solo la docente resalta que hubo una agresión por parte de ambos estudiantes sin incurrir en una actitud discriminatoria por el factor predominante de la fuerza física del hombre sobre la de la mujer.

(67) Vi 4 (M-V)

A: de malas mijo si quiere voy y le digo ya/ de malas si quiere viene y le cuenta que yo a usted no le tengo miedo

B: toda lucida que porque vino el hermanito

A: yo veré como soy/ deje de ser metido mijo

B: ella que es toda lucida ⁷¹

⁷¹ Dice mirando a un compañero a la vez que señala a la joven

A: usted por qué le dice cosas a él/ él es mi hermanito y a mí me duele/ metido/ bobo/ o ¿se va a hacer meter otra vez ese celular en la cara?

B: esos labios se le recalentaron/ bien lucida que es con Ferney/ va y le cuenta mero chisme

A:⁷² deje de chimbiar la vida/ venga bobo⁷³

C: venga Eliana/ELIANA

?: GORDO! ¡GORDO! yaa↓

D: ¡a una mujer no se le PEGA!

B: yo no le pegué/la cogí pa´que no me pegue

B: yo no le pegué/la cogí pa´que no me pegue

C: ¿POR QUÉ ESTABAN PELIANDO?

B: porque llego el hermanito y [yo le dije una cosa]

?: [profe porque él es muy intenso]/ él es muy intenso

C: a los dos les voy- ANDREA/ ¿quién es el representante de este grupo? / me trae por favor la hoja de vida de estos dos niños

B: no traiga nada/ que llame a Ferney→

?:profe a Eliana no le puede hacer/ ¿por qué a ella? (())⁷⁴

C: para que traigan el acudiente de los dos y los dos solucionen esto con el acudiente

⁷²La mujer le tira el teléfono celular en la cara al hombre.

⁷³La mujer toma una trapeadora y le pega con esta al hombre. Él la sujeta de las muñecas para quitarle la trapeadora y evitar que lo siga golpeando, en esto algunas compañeras y compañeros se lanzan contra el muchacho acusándolo de golpear a la joven, una de las compañeras de clase, empieza a sancionar de forma acusatoria el comportamiento del joven.

⁷⁴ Al unísono, en fragmentos que no se entienden, varios compañeros del grupo, en especial mujeres, apoyan la idea de que no se registre el comportamiento agresivo de la joven en su hoja de vida.

D: dejaala tranquila de una buena vez

B: pero/ ¿qué le hice yo? ↓/ no ves que me tiró el celular

C: me organizan por fa[vor]

D: [¿por]qué tenés que estar encima de ella/ vos sabés cómo es ella/ y vos con más ganas le buscás problema/ vos con más ganas le buscás juego/ ella no te tolera↑ guevoón.

B: estaba ahí y ella me tiró el celular

D:⁷⁵

C: háganme por favor en orden esto/ se acercan a la pared⁷⁶

La interacción se desarrolla en un aula de clase entre una mujer (A) y un hombre (B). En esta A le reclama a B porque él le había dicho a su hermano *'como te ves de viejo'*, esto lo hizo frente a todo el grupo ridiculizándola a ella y a su familia. Él argumentó que tenía mucha confianza con el pariente de la joven y que este no se había ofendido, pero esta no quiso atender sus explicaciones por lo que B le dijo que iban a tener que hablar con el docente director de grupo, la joven se negó y se generó una pelea en la que intervinieron otros compañeros aludiendo al respeto del hombre por la mujer.

La secuencia de entrada nos muestra un reto por parte de A quien descalifica públicamente la valentía de B a partir de la expresión *'yo a usted no le tengo miedo'*⁷⁷ a lo

⁷⁵D se retira de la discusión, voltea la espalda, camina y el hombre se queda hablando solo.

⁷⁶ La docente logra que cada joven se empiece a ubicar en la silla que le corresponde; sin embargo, entre ellos siguen los comentarios y las burlas sobre la pelea. En esta instancia se deja de filmar la situación.

⁷⁷ Aunque sabemos que esta forma ofende porque connota una descalificación no la consideramos un insulto directo inicial en nuestro trabajo pues carece de un elemento insultante de tipo marcado o malsonante que lo identifique. Lo trataremos en esta investigación como una fuerza ilocucionaria de reto.

que B reacciona quitándole atención al referente implícito de falta de fuerza física con el que se le ha asociado, y la califica de *'lucida'*, es decir a partir de un acto de habla competitivo en el que inicia la fustigación con un insulto directo de léxico marcado, pone en duda su capacidad de actuar en una pelea física y se inserta en el campo de afectación de su imagen de autonomía al cuestionar la coherencia de sus palabras frente a lo que dice y lo que es capaz de hacer. De esta manera B trata de defender su honor que fue atacado ante sus compañeros.

Esta ofensa que B hace a la imagen de autonomía de A suscita la reacción que da paso a la secuencia dialógica de desarrollo.

En esta segunda secuencia de la conversación, A busca apropiarse de su territorio personal, mostrarse con firmeza, y para esto se apoya de la inclusión explícita de la primera persona *'yo'* frente a la forma implícita del *'usted'* que marca una distancia social para poder proferirle a B una exigencia acompañada de un insulto, también con léxico marcado, y de una forma de tratamiento nominal que la posiciona en su distanciamiento, en su rechazo y le da poder frente a B para ridiculizarlo ante sus compañeros *'yo veré como soy/ deje de ser metido mijo'* B al notar de nuevo vulnerada su imagen pública, repite la estrategia descalificadora y la vuelve a declarar incompetente para el enfrentamiento, pero esta vez agrava la situación y aumenta la distancia al hacerlo de forma referida y dirigirse a los compañeros de grupo *'ella que es toda lucida'*. El trabajo de daño a la imagen de autonomía ha entrado ahora al campo de la afiliación por lo que la joven da una explicación pública a lo que está ocurriendo y descalifica también lo dicho por B tanto en el campo ético como intelectual *'usted por qué le dice cosas a él/ él es mi hermanito y a mí me duele/ metido/ bobo/'* luego de esta descalificación competitiva lanza una amenaza *'¿se va a hacer meter otra vez ese celular en la cara?'* aludiendo a hechos del pasado, pues es claro que no sería la

primera vez que lo hace. Esto inserta un antecedente importante para la discusión, pues más que una defensa a un familiar el epicentro de la discusión se está ubicando en una rivalidad previa entre compañeros de grupo que ha afectado su imagen de afiliación.

La amenaza de A es desconocida por B (la desviación de la respuesta frente a lo que A dice ha sido la estrategia recurrente en las tres intervenciones de este personaje) quien de nuevo despersonaliza a la mujer se dirige a sus compañeros y repite que ella es una *'lucida'*, pero ahora intensifica la descalificación al involucrar el nombre del docente director de grupo como la persona en la que ella va a buscar ayuda porque no es capaz de defenderse sola, de nuevo pone en duda su capacidad y su autonomía *'bien lucida que es con Ferney/ va y le cuenta mero chisme'*. Es este trabajo de desconocimiento de la imagen de autonomía lo que detona la ruptura total de la distancia y hace que A reaccione con una agresión física hacia B, pues ella le lanza el celular en la cara al joven, luego lo reta a pelear *'venga bobo'*, de nuevo el joven la rechaza por lo que ella se acerca y le da varios golpes con una escoba. Este fue el cierre de la secuencia dialógica entre A y B, pero a su vez se convirtió en el detonante de otras intervenciones entre los integrantes del grupo, dando lugar a una nueva secuencia de desarrollo dialógico con multiparticipantes.

Para empezar la profesora (C) se dirige a A en un tono enfático que se va elevando por la preocupación de que no se hagan daño *'venga Eliana/ELIANA'* e intenta alejarla para que no siga golpeando a B, pero sus esfuerzos no son suficientes, un joven que no se alcanza a observar en el video le grita a B para que pare *'GORDO! ¡GORDO! yaa↓'*. Esta participación del joven no identificado da cuenta de la imagen general que los compañeros del grupo se habían formado de B, a quien acusaban de ser el agresor principal *'ja una mujer no se le PEGA!'*. B frente a esta acusación se defiende *'yo no le pegué/la cogí pa' que no me pegue'* y C

interviene en un volumen de voz alto para regañar a los jóvenes y mostrar su inconformidad frente al hecho *‘¿POR QUÉ ESTABAN PELIANDO?’*. Frente a este acto brinda una justificación, A guarda silencio y ? culpa a B de ser el causante de la agresión, calificándolo de *‘intenso’*. La profesora sigue con su intervención para evitar en el grupo una pelea colectiva, busca ser justa y por eso advierte públicamente que les va a registrar la observación en el libro de conducta disciplinaria a los dos jóvenes *‘a los dos les voy- ANDREA/ ¿quién es el representante de este grupo? / me trae por favor la hoja de vida de estos dos niños’*.

Este intento de actuar justamente por parte de C genera en B una actitud de conciliación a partir de una petición *‘no traiga nada’* para evitar tener un registro por mala conducta y una propuesta en un tono de búsqueda de ayuda en sus compañeros que introduce en un enunciado hipotético iniciado con una conjunción *‘que llame a Ferney’*; en este, solicita la mediación del profesor director de grupo para evitar consecuencias drásticas frente a la pelea. Pero, esto no surtió efecto y en cambio una joven (?) empezó a cuestionar a C *‘profe a Eliana no le puede hacer/ ¿por qué a ella? (())’*⁷⁸. La profesora brinda la respectiva explicación y de repente una amiga de A reacciona para defenderla y se dirige a B diciéndole, en tono suplicante evidente en el alargamiento vocálico del verbo, *‘dejaala tranquila de una buena vez’*. La petición obtiene una respuesta en B quien intenta reparar su imagen a partir de un enunciado adversativo que inicia con una pregunta en entonación decadente *‘pero/ ¿qué le hice yo?’* ↓/y un reproche de la falta de atención de D frente a la verdadera agresión que fue cometida por A *‘no ves que me tiró el celular’*. En medio de esta nueva interacción entre D

⁷⁸ Al unísono, en fragmentos que no se entienden, varios compañeros del grupo, en especial mujeres, apoyan la idea de que no se registre el comportamiento agresivo de la joven en el libro de conducta.

y B, la docente sigue en su intento de regresar la calma al grupo y empieza a brindar una orientación para que el grupo se organice en el salón *'me organizan por fa[avor]'* pero C no puede terminar su interrupción porque es interrumpida por D quien se refiere nuevamente a B para realizarle un reclamo agravado con un insulto en la cola del enunciado *'[¿por] qué tenés que estar encima de ella/'* y este lo justifica en cuatro argumentos que presenta en tono ascendente de voz *'vos sabés cómo es ella/ y vos con más ganas le buscás problema/ vos con más ganas le buscás juego/ ella no te tolera↑guevón'*. B frente al reclamo solo busca salvaguardar su imagen y de nuevo responsabiliza de lo ocurrido a la joven (A) *'ella me tiró el celular'*, pero D de la espalda y se retira del lugar. En ese momento las interacciones conflictivas cesan y la docente continúa con la organización del grupo.

El proceso de evaluación de la ofensa que se registró en la interacción anterior, mostró en el colectivo una inclinación de culpabilidad hacia la actitud del hombre y se valoró la actitud de la mujer como una legítima defensa. Esta acción evaluadora de intervención de otros agentes fue referenciada de forma constante en los párrafos de cierre de las narrativas que registraban discusiones entre hombres y mujeres.

Por su parte en las narrativas que registraban relatos de agresiones físicas entre mujeres se notaron menos referencias a la intervención de personajes para disolver la pelea física, en cambio se anotaban enunciados motivadores para alargar las peleas. Al parecer el acto de agresión entre dos mujeres connotó entre los informantes situaciones jocosas que favorecen la burla, tal como lo podemos corroborar en el video Vi5, en (68) donde las personas externas (?) a la pelea instan a las jóvenes a que continúen golpeándose *'dale/dale'* *'(d) izque chupamela perra (RISAS)/dele con el zapato(RISAS)'*. Son las mismas protagonistas de la pelea las que, frente a la intensidad de sus propios maltratos, deciden separarse.

(68) Vi5 (M-M)

B: [pero / ¿quién me vio? ↑ ¿quién me vio? ↑]⁷⁹

A: a mí no me toque↓ malparida

?: el celular/el celular (RISAS)⁸⁰ ¡ey!/ ¡ey!/ deje de ser metida

C: Luisa/ YA

?: dale/dale/ ¡ay! ¡ay! a chupar

A: (())

B: (())⁸¹

?: (d) izque chupamela perra (RISAS)/dele con el zapato(RISAS)

10.2. *¿En qué lugares se agreden los jóvenes?*

El hecho de que haya agresiones físicas sí se relaciona con el lugar donde se desarrollan las discusiones. Así, cuando las peleas se dan entre personas de sexos diferentes estas ocurren en un lugar interno como un salón de clase, pero cuando las peleas se dan entre personas del mismo sexo estas se desarrollan en lugares externos al aula de clase, incluyendo las calles aledañas al colegio.

Las discusiones entre personas del mismo sexo fueron referidas como si ocurriesen en lugares externos al aula de clase como los patios de recreo y la calle, incluyendo canchas de fútbol. Demostrando que los hombres producen más enunciados insultantes en las canchas

⁷⁹ B empuja a A y le pega una cachetada, esta le responde y se agreden físicamente durante 40 segundos.

⁸⁰ Algunos jóvenes se acercan a las chicas mientras pelean, pero no intentan separarlas, solo una niña intenta acercarse, pero un joven de género masculino la increpa a que no lo haga.

⁸¹ A y B se separan, nadie intercedió para que esto ocurriera. B abandona el lugar.

deportivas mientras que las mujeres los producen más en el patio de recreación. Estos lugares tienen en común que son espacios abiertos, pero a su vez marcan distinción de territorio pues el primero se torna un espacio para la competencia y el segundo para el diálogo.

Por su parte en los videos podemos observar que las discusiones entre hombre y mujer se dieron en espacios cerrados, el aula de clase. Las discusiones entre personas del mismo sexo se desarrollaron en un espacio externo al colegio, la calle.

De lo expuesto podemos plantear que tanto en el discurso elicitado como en el espontáneo se corrobora la idea de que una confrontación entre hombres y mujeres se desarrolla en un desequilibrio de fuerzas físicas que debe ser evitado y por eso se dan principalmente en el salón de clase pues en este sitio se presupone la presencia orientadora de un adulto que puede evitar que las agresiones sean más graves.

10.3. Síntesis

En este apartado pudimos mostrar como los insultos fustigadores que se dan entre los jóvenes cumplen en la mayoría de los casos una función agravante de otro acto descortés que funciona como preámbulo a la agresión física (reto y amenaza) que puede darse entre los interlocutores que hacen parte de una interacción conflictiva. Esto se observó principalmente en las secuencias de cierre de los chats y de los diálogos y en el párrafo de desenlace en las narrativas. Además, pudimos corroborar el paso real a la agresión física en el análisis de dos interacciones espontáneas extraídas de los videos recolectados, las cuales nos permitieron rastrear no solo la función del insulto sino la evaluación e intervención de los participantes externos al intercambio conflictivo.

Conclusiones

Este estudio ha hecho un acercamiento a la definición de las características que toma un insulto cuando se inserta en interacciones conflictivas entre jóvenes. Como ya se ha resaltado, el campo de los insultos entre los jóvenes ha sido explorado principalmente en contextos de camaradería donde predomina su función solidaria y si bien esto nos ha aportado datos para la comprensión de las formas lingüísticas de los insultos, no nos ha mostrado una ruta metodológica concreta para estudiarlos en situaciones de desacuerdo real entre jóvenes por lo que el aporte de esta investigación en el campo metodológico es pertinente y muestra posibilidades para el análisis de la descortesía verbal fustigadora en materiales que den cuenta de las intencionalidades, los efectos, los factores lingüísticos y los factores situacionales que rodean las interacciones verbales.

En el capítulo sobre la fundamentación conceptual de nuestro estudio pudimos constatar que en los estudios referidos al uso de los insultos es indispensable un recorte metodológico, tal y como lo propuso Colin (2003) para la comprensión de la complejidad de las categorías socioculturales que afectan su codificación y sus efectos en una comunidad determinada. En el caso de nuestro trabajo la delimitación para el estudio de los insultos se ubicó en la comunidad de práctica de los jóvenes de un sector popular del Municipio de Bello (Antioquia-Colombia) con el fin de identificar los factores lingüísticos y situacionales que determinaban la aparición del insulto, además del cumplimiento de sus funciones pragmáticas y del reconocimiento del proceso de evaluación llevado a cabo por el receptor para identificar su carácter fustigador.

Para lograr lo anterior, identificamos que no era posible seguir la línea de otros estudios que se han realizado sobre el insulto en situaciones conflictivas en la escuela y que solo

mostraron el uso de los cuestionarios como alternativa para comprender este fenómeno. Por eso nos vimos en la tarea de diseñar nuestros propios instrumentos de recolección de datos y pensamos que, en ese sentido, nuestra investigación logra un aporte, pues propone el uso de los chats, en tanto muestras de corpus escritos-oralizados, para el estudio de los insultos fustigadores. Este instrumento se convirtió en un complemento para comprender el discurso ofensivo que se evocó en las narrativas aportadas por los jóvenes.

El uso de los chats nos permitió acercarnos a la recolección de datos del discurso espontáneo de los jóvenes que, como hemos reiterado, es difícil de obtener en las interacciones conflictivas sin alterar los principios éticos de la investigación. Sin embargo, entendemos que no basta con poseer un corpus con muestras reales de los insultos, sino que este se potencializa cuando es posible el reconocimiento de los factores situacionales que rodean la emisión del insulto y las respuestas de los hablantes frente a su recepción, pues son estas las que permiten dilucidar si el efecto perlocutivo de la ofensa se cumple o no.

Los factores situacionales y lingüísticos que asociamos con la aparición de un insulto fustigador nos permiten proponer un campo para su definición pensado desde la relación entre sus formas lingüísticas de expresión y las condiciones socioculturales en las que se genera. Nuestra propuesta de definición no pretende ser abarcadora o aplicable a un principio general de la lingüística, simplemente da cuenta de los rasgos característicos para una comunidad de práctica juvenil en un espacio determinado.

En cuanto al cumplimiento de los propósitos de nuestra investigación, podemos decir que estos se lograron, pues nos fue posible analizar cómo los factores situacionales influyeron en la formulación y en la comprensión de un insulto con fines fustigadores. Además, pudimos identificar el comportamiento de los factores lingüísticos en la expresión y en la evaluación

del insulto como ofensivo permitiéndonos establecer como en su emisión se dan variaciones en cuanto al tipo de léxico, los elementos morfosintácticos y las funciones pragmáticas que lo caracterizan. Con respecto a los procesos de evaluación del insulto y los efectos que este genera en las interacciones conflictivas constatamos reacciones asociadas con actos de habla coercitivos como el reto y la amenaza e incluso se evidencian agresiones físicas. Sin duda, la función de la evaluación en relación con el insulto fustigador es darles continuidad a las agresiones verbales en la interacción.

En lo que se refiere a nuestras dos hipótesis de partida, pudimos corroborarlas. Nos fue posible comprobar el predominio de la función agravante de los insultos sobre la función descalificadora de los mismos en las interacciones conflictivas. Esto porque en el campo estratégico del uso de los insultos, los elementos insultantes aparecen más asociados a su función pragmática dentro del discurso que a su valor semántico. Las expresiones insultantes descalificadores tienen como desventaja el hecho de la rutinización de su significado por lo que su carga ofensiva, en el campo de la expresión léxica, va disminuyendo en comparación con su uso asociado en un fin estratégico como el de una acusación o un reto.

Lo anterior está asociado a la comprobación de nuestra segunda hipótesis que nos permite afirmar la posibilidad de darle a los insultos el tratamiento de una categoría pragmática, pues, como ya hemos visto en los análisis presentados, este cumple con una función estratégica relacionada con el nivel del decir en el sentido de que el hablante realiza selecciones del tipo léxico, de la cantidad de elementos insultantes y de la ubicación de los mismos en un enunciado, con el fin de generar una ofensa en el receptor. Esta a su vez se comprueba cuando en el proceso de evaluación del interlocutor este emite una reacción defensiva u ofensiva frente al hecho. En adición, frente al último elemento característico de las categorías

pragmáticas referido a su capacidad de ser regulador de la interacción, el insulto revela el cumplimiento de su papel en la regulación del carácter fustigador de una conversación y esto lo comprobamos cuando en algunos diálogos hubo intentos por parte de los interlocutores de terminar la confrontación a partir de sugerencias en un tono conciliador y los insultos aparecieron como respuesta para que la persona que había intentado la conciliación, retomara el tono y la intencionalidad ofensiva de la interacción.

Los resultados del análisis del corpus que hemos propuesto nos muestran que los factores situacionales fijos relacionados con la edad, el estrato social y el nivel de educación condicionan el hecho de que estos elementos no sean tenidos en cuenta de forma recurrente en los insultos, pues hacen parte del patrimonio compartido por los hablantes.

Por su parte, la variable del sexo nos permitió observar que, en las interacciones de los informantes, la pertenencia a un grupo del mismo sexo o de sexo contrario, sí condiciona elecciones de frecuencia de uso para los hablantes. Esto lo corroboramos con el uso de las herramientas estadísticas utilizadas (tablas de contingencia y pruebas de Chi cuadrado) que nos mostraron como el uso de los insultos iniciales en las dinámicas de interacción entre jóvenes de sexo contrario mostraban dependencia en aspectos como el tópico de la conversación, la función pragmática del insulto y su foco de ataque.

Además, pudimos establecer que en el comportamiento de todas nuestras variables no hay relación con la existencia de un vínculo de amistad previo o no entre los participantes. Este factor situacional referido al tipo de relación afectiva entre los hablantes, no influye en el uso de los insultos pues sobre este predominó el carácter fustigador de la interacción.

En relación con el componente pragmático de los actos de habla encontramos que en nuestro corpus hay un predominio de los actos competitivos en todos los grupos tanto en el insulto inicial como en los insultos de respuesta, es decir, que los jóvenes utilizan principalmente enunciados que cuestionen la competencia o la capacidad de otro joven para desempeñar un papel en la sociedad, se ataca su imagen de autonomía de tal manera que no pueda insertarla como parte de un grupo social lo que afecta también su imagen de afiliación. Por su parte, en la secuencia de cierre de las interacciones fueron los actos coercitivos los que predominaron. Estos últimos actos que buscan amedrentar al otro joven para que salga de la escena social, pueden clasificarse siguiendo el continuum de agresividad del insulto expuesto por Colin (2003) como los más ofensivos, pues llegan al campo de la amenaza que, en muchos casos, es preámbulo para la agresión física.

Con respecto al análisis de la imagen social, este estudio nos permitió identificar una premisa sociocultural frente a la protección de la imagen de autonomía entre los jóvenes bellanitas y es que tanto los hombres como las mujeres de dicha comunidad, presentan en el discurso elicitado en las narrativas, la necesidad de ser vistos como personas que no usan insultos para iniciar sus interacciones conflictivas. Esta premisa, se reitera en el discurso natural de los chats y de los videos para el caso de las interacciones solo entre mujeres pues entre ellas, al momento de comenzar una interacción conflictiva, se muestra un trabajo de autoprotección de la imagen de autonomía y se evitan los insultos. Esta situación es similar en las interacciones heterogéneas (varón-mujer) donde también fue baja la aparición de insultos al inicio de la conversación por parte de ambos sexos. Sin embargo, en el caso del discurso natural en las interacciones masculinas, el trabajo de autoprotección de la imagen de autonomía es nulo, no hay interés de mostrarse como personas respetuosas y por eso se usan insultos para iniciar la confrontación. Sería pertinente realizar un estudio contrastivo de

este resultado con datos obtenidos a partir de la aplicación de técnicas de consultación sobre el trabajo de imagen que realizan los jóvenes bellanitas.

Con respecto al uso de los mecanismos lingüísticos para codificar los insultos podemos decir que los jóvenes en cuanto al léxico usan expresiones vigentes de la variedad del español en Colombia e incluso términos marcados y malsonantes registrados en el Diccionario de la Lengua Española. En lo referido a la variación en la forma de expresión de los insultos, no se restringen al uso del insulto en una predicación atributiva en función apelativa que es la forma prototípica atribuida por Bühler (1979) para el insulto sino que pueden expandirse a otras maneras de manifestarse que incluyen predicados verbales en los que los insultos pueden aparecer al principio, en el medio o al final de los enunciados con el fin de descalificar al interlocutor o de agravar el efecto fustigador de otro acto de habla ofensivo. La relación de independencia entre el posicionamiento de un insulto y su función discursiva en el enunciado se explica por el papel determinante que cumplen los factores situacionales en el reconocimiento de una intencionalidad comunicativa y en la aceptación de los efectos que esta genera.

Finalmente, es importante tener en cuenta que esta investigación acerca de los insultos fustigadores entre los jóvenes es apenas una base para la comprensión de este fenómeno y debe seguir nutriéndose en el contexto colombiano e internacional, no solo desde la lingüística sino desde el acompañamiento de otras ciencias que permitan contribuir al desarrollo de relaciones sociales más democráticas en los entornos escolares.

Referencias

- Acebedo, J. (2012). El insulto político en los foros de la prensa digital colombiana. *Signo y Pensamiento* (62), 48-63.
- Albelda, M. (2004). Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista semiformal. En Bravo, D y A. Briz (Eds.). *Pragmática sociocultural. Estudios sobre cortesía en español*. (págs. 109-134). Barcelona: Ariel.
- Albelda, M. (2005). *La intensificación del español coloquial*. Valencia: Universitat de València .
- Albelda, M. (2008). Influencia de los factores situacionales en la codificación e interpretación de la descortesía. *Pragmatics* 18, 751-773.
- Albelda, M., Briz, A., Cestero, A., Kotwica, D., y Villalba, C. (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (es.por.atenuación). *Oralia* (17), 7-62.
- Archer, D. (2008). Verbal aggression and impoliteness: related or synonymous? En B. Derek, y M. Locher (Eds.). *Impoliteness in Language* (págs. 181-207). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Areiza, R. y García, A. (2003). ¿Qué significa saludar? En D. Bravo (Ed.) *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la descortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (págs. 71-85). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Arroyo, B. (2001). "No digas chorradas" La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista. *Oralia* (4), 9-45.

- Atkinson, P. y Coffey, A. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Austin, J. (1962). *How to do thing whit words?* Oxford: University Press.
- Balardini, S. (2006). *Políticas de juventud: conceptos y la experiencia Argentina*. Buenos Aires: Red última década.
- Barrios, J. (2012). Palabras que hieren: Una mirada desde la pedagogía al uso violento del lenguaje verbal en el aula. *Revista docencia universitaria 13*, 137-151.
- Barros, M. (2011). *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmlingüístico*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Bernal, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y la descortesía*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Bernal, M. (2008). ¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs descortesía no auténtica en español coloquial. *Pragmatics 18*, 775-780.
- Betancur, A. (2009). *Palabras que dejan huella: violencia de género en las interacciones de los jóvenes de los grados octavo a noveno de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Blanco Salgueiro, A. (2008). Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla, crítica. *Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 3-27.
- Bolinger, D. (1975). *Aspects of language*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.

- Bolívar, A. (2002). La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana. En D. Bravo (Eds.). *Actas del primer coloquio del programa EDICE*. (págs. 213-226.). Estocolmo, Suecia: Universidad de Estocolmo.
- Bolívar, A. (2005). La descortesía en la dinámica social y política. En J. Murillo (Eds.). *Actas del segundo coloquio del programa EDICE*. (págs. 137-164). Estocolmo, Suecia: Universidad de Estocolmo.
- Bolívar, A. (2007). El análisis interaccional del discurso: del texto a la dinámica social. En *Análisis del discurso ¿Por qué? ¿Para qué?* (págs. 249-277). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Bolívar, A. (2008). "Cachorro del imperio" vs. "Cachorro de Fidel": Los insultos en la política latinoamericana" . *Discurso & Sociedad 2(1)*, 1-38.
- Bravo, D. (2005). Estudios de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos. Estocolmo: Dunken.
- Bravo, D. (2010). Pragmática sociocultural: la configuración de la imagen social como premisa sociocultural. *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio, grupo EDICE*, 19-46.
- Bravo, D. y Briz, A. (2004). *Pragmática sociocultural : estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Brenes, E. (2006). Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal. *Interlingüística 17*, 200-210.

- Brenes, E. (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*.
Obtenido de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1041/la-agresividad-verbal-y-sus-mecanismos-de-expresion-en-el-espanol-actual/>
- Brenes, E. (2009a). La expresión de la amenaza en el lenguaje juvenil. *Cultura, lenguaje y representación : Revista de estudios culturales de la Universidad Jaume 7*, 39-58.
- Briz, A. (1994). La atenuación en la conversación coloquial, una categoría pragmática. *El español coloquial, Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral : Almería, 23-25 de noviembre*, 101-122.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2003). La estrategia atenuadora en la conversación. En D. Bravo (Eds.). *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (págs. 17-46). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Briz, A. (2004). Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En: Bravo, D. y Briz, A (Eds.) *Pragmática sociocultural : estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2010). Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística. *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M^a Enguita Utrilla*, 125-133.
- Brown, P. y Levinson, S. (1978 [1987]). *Politeness. Some universal in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, K. (1979). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.

- Cabedo, A. (2009). Consideraciones gráficas y lingüísticas del lenguaje cibernético: el chat y el Messenger. *En Tonos Digital, (18)* . Universidad de Murcia, Obtenido de <https://www.um.es/tonosdigital/znum18/subs/indice/IndiceTonos.htm>.
- Calsamiglia y Tusón. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Castañeda, G. (2011). La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza. *Enunciación 16 (1) Universidad Francisco José de Caldas*, 58-69.
- Castañeda, L. y Henao, J. (2001). *El parlache*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Castañeda, L. y Henao, J. (2006). *Diccionario de parlache*. Medellín: Carreta editores.
- Castellano, M. (2012). Cortesía verbal y fórmulas de tratamiento nominales: análisis pragmático de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín. *Cuadernos de lingüística hispánica 20*, 41-56.
- Castellano, M. (2017). Análisis pragmático de las funciones de tratamiento nominales en actos de habla descorteses en Medellín (Colombia). *Forma y función 30 (2)*, 139-162.
- Catalá, N. (2002). Consideraciones acerca de la pobreza expresiva de los jóvenes. En F. Restrepo, *El lenguaje de los jóvenes* (págs. 123-136). España: Ariel.
- Celdrán, P. (1995). *Inventario general de insultos*. Madrid: Prado.
- Charaudeau, P. (2011). Las emociones como efectos del discurso. *Revista Versión 26*, 97-118. Recuperado de: <http://www.patrick-charaudeau.com/las-emociones-como-efectos-de.html>
- Ciro, L. (2014). *El léxico de la informática e internet en el ámbito hispanohablante*. Lleida: Universidad de Lleida.

- Colin, M. (2003). *El Insulto: estudio pragmático-textual y representación lexicográfica*.
Obtenido de <https://repositori.upf.edu/handle/10230/12013>
- Colin, M. (2007). El insulto: un fenómeno pragmático de base semántica. *Lingüística mexicana* 4 (1), 51-72.
- Cordisco, A. y Marlangeon, K. (2014). La descortesía verbal en el contexto político-ideológico de las redes sociales. *Revista de filología* (32), 145-162.
- Correa Molina, F. (2009). Los planes estratégicos del norte y del sur del Valle de Aburrá. *Actas del hábitat*, 79-80.
- Coulmas, F. (1981). *Conversational routine: Explorations in standardized communication situations and prepatterned speech*. Mouton: The Hague.
- Crystal, D. (2002). *El lenguaje e internet*. Madrid: Akal.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of pragmatics* (25), 349-367.
- Culpeper, J. (2005). Impoliteness and entertainment in the television quiz show: the weakest link. *Journal of impoliteness takes*, 35-72.
- Culpeper, J. (2009). Historical sociopragmatics: An introduction. *Journal of Historical Pragmatics* 10 (2), 153-160.
- Culpeper, J. (2010). The forms impoliteness takes. Recuperado de <http://www.lancaster.ac.uk/fass/projects/impoliteness/forms.htm>

- Culpeper, J. (2014). Cross-cultural variation in the perception of impoliteness: a study of impoliteness events reported by students en England, China, Finland, Germany and Turkey. *Intercultural pragmatics* 7, 597-624.
- Culpeper, J. (2015). Impoliteness strategies. En A. y. Capone (Eds). *Interdisciplinary studies in pragmatics, culture and society, perspectives in pragmatics, philosophy and psychology* (págs. 421-442). Switzerland: Springer International Publishing.
- Deditius, S. (2012). *El insulto como ritual en la batalla de rap, estudio pragmlingüístico*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Díaz Pérez, J. (2012). *Pragmlingüística del disfemismo y la descortesía: los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*. Obtenido de : https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/15682/Tesis_Doctoral_Juan_Carlos_Diaz_Perez_UC3M_2012.pdf?sequence=1.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós.
- Duque, L. Caicedo, B y Sierra, C. (2008). Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia para los municipios colombianos. *Revista Nacional de la Facultad de Salud Pública UdeA* 26 (2), 196-208.
- Escamilla, J. (2010). La (des)cortesía subyacente en los comentarios de los lectores de la sección humorística de una revista colombiana. En L. Mariottini y Orletti (Eds.) *(Des)cortesía en español, espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (págs. 457-490). Roma: Universita degli Studi.
- Fant, L. (1989). Cultural mismatch in conveersation: spanish and scandinavian communicative behaviour in negotiation setting. *Hermes* 3, 247-265.

- Fraser, B. (1981). The association of deference whit linguistic form. *International journal of the sociology of Language* 27, 93-109.
- Fuentes, C y Alcaide, E. (2009). *Manifestaciones textuales de la descortesía y la agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Fuentes, C. y Alcaide, E. (2008). *Descortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Fuentes, C. (2000). *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco-libros.
- García, C. (2011). Intensificadores fraseológicos en el español coloquial de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte* , 25-43.
- García-Medal, J. (2008). El insulto desde la pragmática intercultural. *Lengua viva, estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, 667-680.
- Goffman, E. (1974). *The presentation of self in everyday life*. Woodstock, N.Y: Overlook Press .
- Gómez Molina, J. (2000). El insulto en la interacción comunicativa. Estudio sociolingüístico. *Oralia* (4), 103-132.
- Gómez Molina, J. (2006). *El análisis del insulto desde la etnografía del habla. Análisis del discurso: lengua, cultura y valores*. Madrid: Arco-libros.
- González Sáenz, J. (2010). Las funciones de los insultos en debates políticos televisados. *Discurso y sociedad* 4, 828-852.

- Goodwin, M. (1990). Tactical uses of stories: Participation frameworks within girls' and boys' disputes. *Discourse Processes* 13 (1), 33-71.
- Grice, P. (1982). Lógica y conversación. En L, Valdés (Ed). *La búsqueda del significado, lecturas de filosofía del lenguaje* (págs. 511-530). Madrid: Tecnos.
- Guimaraes, A. (2003). Racial insult in Brazil. *Discourse & Society* 14, 133-151.
- Halliday, M. (1978). *Language as a Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: University Park Press.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Henne, H. (1986). *Jugend und ihre sprache*. Berlin: De Gruyter.
- Hernández, A. (2014). Del “bardo” al “rescate” y de la descortesía a la cortesía: aportes interdisciplinarios para el estudio de las “malas palabras”. En: *XI Congreso Argentino de Antropología Social – Facultad de Humanidades y Artes – UNR – Rosario, Argentina*, 1-25. Obtenido de: <http://cdsa.aacademica.org/000-081/1482>
- Hine, H. (2000). *Virtual Ethnographic*. London: Sage publication.
- Holmes y Meyerhoff. (1999). La comunidad de práctica: teorías y metodologías en investigación de lengua y género. *Lenguaje y sociedad* 28 (2), 173-183.
- Ilie, C. (2001). Unparliamentary language, insults as cognitive forms of ideological confrontation. En R. F. Driven (ed.). *Language and Ideology II, descriptive cognitive approach* (págs. 235-263). Amsterdam: Jhon Benjamins.
- Jang, J. (2013). Voseo medellinense como expresión de identidad paisa. *Ikala, Revista De Lenguaje y Cultura*. Ed: *Universidad De Antioquia* 18 (1), 61-81.

- Jucker y Taatvitsein. (2000). Diachronic speech act analysis. Insults from flyting to flaming. *Journal of historical pragmatics*, 67-95.
- Kaul de Marlangeon, S. (1992). La fuerza de la cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del 20. *Rasal (3)* , 7-38. Tesis de especialista en lingüística, Universidad de Córdoba Argentina y (2003) *programa EDICE*, 2-27. Estocolmo, Suecia.
- Kaul de Marlangeon, S. (2005). Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. En D, Bravo (Ed.). *Estudios de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (págs. 299-318). Buenos Aires: Dunken.
- Kaul de Marlangeon, S. (2010). Perspectiva topológica de la descortesía verbal. Comparación entre algunas comunidades de práctica de descortesía del mundo hispanohablante. En M. Orleti, y D. Bravo (Eds.). *Descortesía en español, espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (págs. 71-86). Roma: Università degli studi.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1992). *Les interactions verbales. Vol 3*. París: Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En D. Bravo (Ed.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de la cortesía en español* (págs. 39-54). Barcelona: Ariel.
- Kienpointer, M. (1997). Varieties of rudeness. Types and functions of impolite utterances. *Function of language* 4 (2), 251-287.
- Koch y Osterreicher. (1990). *Lenguas habladas en Rumania: español, francés e italiano*. Madrid: Gredos.

- Labov, W. (1972). Rules for ritual insults. En D. Sudnow, *Studies in social interaction* (págs. 120-169). New York: Free Press.
- Lakoff, R. (1973). The logic of politeness; or minding your P's and Q's. *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Linguistic Society* 3, 292-305.
- Lavandera, B (1988). The social pragmatics of politeness forms. In Ammon, U & Dittmar, N (Eds.) *Sociolinguistic: an international Hand Book of the science of language and society*. Berlin:Walter de Gruyter.
- Leech, G. (1983). *Principles of pragmatics*. Londres: Longman.
- Leech, G. (2007). Politeness: Is there an East-West divide? *Journal of Politeness Research* 3, 167-206.
- López Morales, H. (1994). *Métodos de investigación lingüística*. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Mariottini, L y Orletti, F. (2010). *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma: Università degli studi.
- Marmolejo, S. y Mejía, C. (2011). El valor de los insultos en un medio universitario público de Medellín. *Entornos 24 Universidad Surcolombiana*, 25-37.
- Martínez Lara, J. (2009). Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional. *Boletín de Lingüística* 21, Caracas, 59-85.
- Maurás, M. (2008). La Adolescencia y la Juventud en las Políticas Públicas de Iberoamérica. *Revista Foro Chile* 21 (77), 1-2. Obtenido de https://www.unicef.org/lac/Discurso_de_Marta_Mauras.pdf.1-5pp

Morant, R. (2002). El lenguaje de los estudiantes, un paseo por las aulas. En F, Restrepo(Ed.).

El lenguaje de los jóvenes (págs. 242-263). Barcelona: Ariel.

Moreno, D. (2007). Agresividad verbal en la escuela. En Fuentes, C (Ed.). *Manifestaciones*

textuales de la descortesía y la agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos

(págs. 118-139). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Moreno, D. (2009). Descortesía y violencia verbal en el aula: la relación alumno-profesor.

Lingüística en la red (7), 1-25.

Moreno, D. (2011). Descortesía y violencia verbal en los jóvenes: la relación con otros

miembros de la familia. En Fuentes, C (Ed.). *Aproximaciones a la (Des)cortesía*

verbal en español (págs. 461-476). Berlin: Peter Lang Verlag.

Orduña L, J. (2006). Objetivo, logística y metodología del proyecto Diccionario Descriptivo

del Español del Valle de Aburrá (DEVA). *Lingüística y Literatura*, 21-38.

Ortega, F. y Vargas, B. (2017). Aproximación sociopragmática a las estrategias

conversacionales de los adolescentes. *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (29), 83-

103.

Palazzo, M. (2009). *El ciberdiscurso juvenil: representaciones sociales del desconcierto, la*

censura y la aceptación. Obtenido de

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero41/ciberdis.html>

Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española (23ªed). Madrid, España.

Obtenido de: <https://dle.rae.es/?w=diccionario>

Rodríguez, F. (2002). *El lenguaje de los jóvenes* . Barcelona: Ariel.

- Rojas, C. (2011). La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto de amenaza. *Enunciación 16 (1)*, 58-69.
- Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad: una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Ariel.
- Scollon, R. y Scollon. (2001). *Intercultural communication. A discourse approach*. Massachusetts: Blackwell.
- Searle, J. (1968). Austin on locutionary and illocutionary acts. *The Philosophical Review 77*, 405-424.
- Tannen, D. (1993). *Gender and Conversational Interaction*. Oxford University Press.
- Terkourafi, M. (2005). The micro-nivel in politeness research. *Journal of politeness research 1(2)*, 237-262.
- Torrego, A. (2011). Algunas observaciones acerca del léxico en la red social Tuenti. *Tonos: Revista Electrónica de Estudios Filológicos, N° XXI*, Obtenido de: <http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/tritonos-3-torrego.htm> .
- Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. *Estudios de Lingüística del Español 35*, 13-73.
- Vilches, F. (2011). El español en la red: análisis de un despropósito. En Vilches, F (Ed.). *Un nuevo léxico en la red* (págs. 117-149). Madrid: Editorial Dykinson.
- Villalba Ibáñez, C. (2015). La ficha ES.VAR.ATENUACIÓN. ¿Un recurso adaptable a todos los géneros? *Textos en proceso 1(2)*, 1-24.

- Vivas, J. y Ridaó, S. (2015). Estrategias de (des)cortesía en redes sociales: análisis comparativo de facebook y twitter. *Sintagma: Revista de lingüística* 27, 73-87.
- Wenger, E. (1998). Communities of practice: Learning, meaning and identity. *Journal of Mathematics Teacher Education* 6(2), 185-194.
- Yus, F. (2001). *Ciberpragmática*. Barcelona: Ariel.
- Yus, F. (2014). El discurso de las identidades en línea: el caso de Facebook. *Discurso y Sociedad* 8(3), 398-426.
- Zimmermann, K. (2002). La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes. En F. Rodríguez, *El lenguaje de los jóvenes* (págs. 137-164). Barcelona: Ariel.
- Zimmermann, K. (2003). Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español. En D. Bravo (Ed.). *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía. Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del primer coloquio del programa EDICE* (págs. 47-59). Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Zuluaga, F. (2004). La interacción verbal vista desde la teoría de la cortesía. *Ikala, Revista De Lenguaje y Cultura* 9 (15), 389 - 412.

Anexo 1

Modelo de consentimiento informado según formato propuesto como ejemplo en el Proyecto ICUDEL⁸²

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE COMUNICACIONES
DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA
CONSENTIMIENTO INFORMADO.

“EL INSULTO FUSTIGADOR ENTRE JÓVENES ESCOLARES DE UN SECTOR POPULAR EN EL MUNICIPIO DE BELLO (ANTIOQUIA-COLOMBIA)”

Información general de la investigación: Esta investigación pretende contribuir a la caracterización de las formas de descortesía verbal más usadas por los jóvenes escolares tanto en los entornos presenciales como en los entornos digitales. De manera más específica, se buscan describir y analizar las formas y las funciones de los insultos en la escuela a partir de un enfoque sociopragmático desde el cual se utilizan diferentes instrumentos de recolección de información que van desde las narrativas escritas y los chats anónimos de los estudiantes hasta algunos fragmentos de videos sobre peleas callejeras. Esperamos que las conclusiones de este proceso investigativo contribuyan, posteriormente, a una ampliación del campo descriptivo de la descortesía verbal en Colombia y a una reflexión pertinente, por parte del sector educativo colombiano, que favorezca el diseño de estrategias pedagógicas que ayuden a la sociedad colombiana a comprender, prevenir y atender de una manera más formativa situaciones de acoso o maltrato verbal en la escuela.

Yo, _____, con c.c. _____, en calidad de padre, madre o acudiente del joven/la joven _____, expongo que, en el mes de noviembre del año 2016, he leído la hoja informativa que se me ha entregado sobre el citado proyecto y que he recibido suficiente información al respecto. Comprendo que:

- Mi hijo o hija participará en esta investigación como informante con la aportación de algunos textos escritos bien sea en formato digital, audiovisual o manuscrito.
- La participación en el estudio es de carácter voluntario y no remunerado.
- Mi hijo o hija se puede retirar en cualquier momento del estudio, sin dar explicaciones y sin ninguna repercusión para él / ella o para mí. En todo caso, expresaré esta información de manera escrita al investigador.
- Los datos obtenidos en esta investigación serán tratados de forma confidencial de acuerdo con la Legislación Nacional. En ningún caso serán revelados los nombres de los estudiantes. Por todo ello, presto libremente mi conformidad para que mi hijo o hija participe en el estudio.

Firma estudiante: _____

Firma Padre de familia: _____

D.I: _____

C.C. _____

⁸² ICUDEL es un proyecto de investigación educativa oficial, sus iniciales significan “ Identidades y Culturas Digitales en la Educación Lingüística”. En este participan tres universidades españolas (Pompeu Fabra, Girona y Lleida) y es financiado por el Ministerio de Ciencia y Competitividad español para el periodo 2014-2017.

Anexo 2

Convenciones de transcripción del grupo Val.Es.Co. recuperado de:
<https://www.uv.es/corpusvalesco/convenciones.html>. Consultado 5 de junio de 2018.

En Val.Es. Co., los signos fundamentales del sistema de transcripción son los siguientes¹:

:	Cambio de voz.
A:	Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el número de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.
Cou	Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en «palabras-marca» de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula ² .
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
pe sa do	Pronunciación silabeada.
(())	Fragmento indescifrable.
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
(en)tonces	Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
pa'l	Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
°()°	Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	Aspiración de «s» implosiva.
(RISAS, TOSES, GRITOS...)	Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica «entre risas».
aa	Alargamientos vocálicos.
nn	Alargamientos consonánticos.
¿i !?	Interrogaciones exclamativas.
¿ ?	Interrogaciones. También para los apéndices del tipo «¿no?, ¿eh?, ¿sabes?»

¹ Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

i ! Exclamaciones.

és que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas; del comienzo de las escisiones conversacionales, etc.

Anexo 3

Ilustración de las fuentes del corpus.

Chat# 25.

Participantes: mujer-varón.

1. Edad: entre 15-17 años
2. Medio: Whatsapp.
3. Relación social: compañeros, con relación de amistad.
4. Estrato social: 1- 2
5. Ocupación: estudiantes
6. Último estudio: secundaria.
7. Fin de la interacción: interpersonal
8. Contexto de la conversación: una joven le prestó plata a un joven y este no le ha pagado por lo que ella le reclama y empieza una discusión.
9. Tópico: honor.
10. Desenlace de la interacción: amenaza.



Anexo 4

Narrativa # 30

Participantes: varón-varón

1. Edad: entre 15-17 años 2. Lugar: cafetería 3. Relación social: estudiantes sin relación de amistad. 4. Estrato social: dos 5. Ocupación: estudiantes. 6. Último estudio: secundaria. 7. Fin de la interacción: interpersonal. 8. Contexto de la conversación: un joven pasa corriendo por el lado de otro y le derrama un poco de gaseosa, entonces este último joven se enoja y empieza una discusión. 9. Tópico: honor 10. Agresión física: no. 11. Intervención para finalizar la pelea: no

Estaba mateo en la tienda comprando una gaseosa. Cuando de repente pasa Juan corriendo y le derrama su gaseosa y Mateo grita

Mateo: Ey guabo hp mira que me regaste la gaseosa

Juan: aya... pero mira a este piroba tal ale toso

Mateo: No manica ale toso no pero mira me la regaste me la paga pero hp

Juan: aigan a este me ya no le voy a pagar ni chimba para gorrilla

Mateo: Como que parla case chimba haia Como que parla

Juan: hoo Como fue Ps prabo
 aa. se ve hacer apocherrar por
 un hp geseosa

Mates: hay mi so. Ps y pongala
 Como querria sapa hp para la
 Geseosa me la paga o tenemos
 Problemas

Juan: Pues tengamos problema gono.
 que mirado no le tengo

Mates: Listo case chimba a la
 salida en la del por humo
 Malparido hp

Juan: Agale y gonorrea...

Anexo 5

Video

Participantes: mujer-mujer

1. Edad: 15-17 años 2. Lugar: calle 3. Barrio: municipio antioqueño 4. Estrato social: dos 5. Ocupación: Estudiante. 6. Último estudio: secundaria. 7. Fin de la interacción: Interpersonal. 8. Contexto de la conversación: Las jóvenes se citaron con anterioridad en las afueras de su institución educativa para enfrentarse a raíz de unos comentarios, hechos por otras compañeras, en los que estaban involucradas. Al parecer, una de las jóvenes le había hecho un gesto obsceno a la otra. 9. Tópico: honor. 10. Agresión física: Sí. 11. Intervención: Sí.

A: a mí me dijeron que usted estuvo sacándome el dedo y sacándome la lengua

B: yo a usted no le estaba (()) yo hice así /// si a usted le cayó/ pues bueno

A: ¡ah bueno!↑ ¿era para mí?

B: ¿qué puedo hacer?/ si le cae// le cae//no es mi culpa↓

A: usted dijo que yo era una piroba

B: yo no le dije piroba/ si usted piensa eso

A: no es mi culpa que piensen así de usted↓

B: ¡noo!//yo soy mí/ no los demás

A: (())

B: usted fue la que me citó a mí

A: ¿está segura?

B: yo si vine es porque estoy segura↓// usted me dijo vengase/ yo vine ↓

?: ¡ayy!/ hágale pues↑(GRITO)⁸³

C: ¡vamos a ayúdale!

D:¡eyy!/ no se metan/ el problema es de ellas dos

C: ¡eyy/no! ↑la chimba ⁸⁴

E: ¡uy!/¡no!/ ya cálmense↓// María↑/ ya↓⁸⁵

?: ¡esta piroba qué!↓/¿me va a ganar esta malparida? §

F: § ¡suéltela!/ suelte-suéltese⁸⁶ / suéltese mami no se pongan a peliar
87

G: ¡bueno/bueno! se sueltan YA↑⁸⁸

⁸³ Después del surgimiento de este grito proferido por una joven para alentar la pelea, A y B se agreden físicamente durante poco más de un minuto, luego aparece la intervención de sus compañeras del colegio para defenderlas y de unos transeúntes adultos que ayudan a detener la pelea.

⁸⁴ Pronuncia C simultáneamente al grito e ingresa a intentar separar la pelea, lo que genera que otras compañeras también se metan y resulten varios jóvenes agredidos.

⁸⁵ En medio de la trifulca A y B siguen agarradas fuertemente del cabello, con las cabezas agachadas, hablan, pero no se identifica claramente a quien corresponden las voces siguientes por eso las seguiremos introduciendo con el signo?

⁸⁶ G es un señor que pasa por la calle se acerca e intente separarlas, les habla de forma calmada.

⁸⁷ F es una señora que se acerca a ayudar al señor a separarlas, esta entra hablando en un tono más fuerte.

⁸⁸ En esta orden y con la cámara del celular enfocada hacia el piso se termina la grabación.

